

PRESIDENCIA

EXCMA. SRA. DÑA. SILVIA CLEMENTE MUNICIO

Sesión Plenaria núm.: 98

Celebrada el día 25 de abril de 2018, en Valladolid

(Continuación de la sesión celebrada el día 24 de abril de 2018)

ORDEN DEL DÍA

- 1. Preguntas para su respuesta oral en Pleno.
- 2. Interpelaciones:
 - 2.1. Interpelación, I/000110, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de universidades, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 94, de 4 de marzo de 2016.
 - 2.2. Interpelación, I/000223, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, relativa a política general en materia de Agricultura y Ganadería, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 312, de 11 de septiembre de 2017.
- 3. Mociones:
 - 3.1. Moción, M/000187, presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, relativa a política general en materia de educación, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 10 de abril de 2018.
 - 3.2. Moción, M/000243, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de infraestructuras, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 10 de abril de 2018.

4. Proposiciones No de Ley:

- 4.1. Proposición No de Ley, PNL/001948, presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, para instar a la Junta a adoptar las medidas que se solicitan en relación con las listas de espera, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 392, de 23 de marzo de 2018.
- 4.2. Proposición No de Ley, PNL/002011, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto, a instancia del Sr. Santos Reyero (UPL), para instar a la Junta para que se dirija al Ministerio de Fomento para que realice las actuaciones necesarias para acometer las obras que se detallan en relación a la A-66, N-630, Autovía León-Valladolid, y carreteras N-621 y N-625, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 405, de 24 de abril de 2018.
- 4.3. Proposición No de Ley, PNL/002012, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, para instar a la Junta a recuperar la dotación económica de los Premios Castilla y León, al menos en las mismas condiciones que tuvieron hasta la edición de 2010, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 405, de 24 de abril de 2018.
- 4.4. Proposición No de Ley, PNL/002013, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, para instar a la Junta a que ponga en marcha un nuevo modelo de bilingüismo en el sistema educativo, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 405, de 24 de abril de 2018.
- 4.5. Proposición No de Ley, PNL/001140, presentada por los Procuradores D. José Francisco Martín Martínez, D. José Javier Izquierdo Roncero, D. Juan Luis Cepa Álvarez, D. Luis Briones Martínez y Dña. Gloria María Acevedo Rodríguez, instando a la Junta de Castilla y León a duplicar en la presente legislatura los medios personales y materiales dedicados a la función recaudadora, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 212, de 16 de diciembre de 2016.
- 4.6. Proposición No de Ley, PNL/001145, presentada por los Procuradores D. José Francisco Martín Martínez y D. José Javier Izquierdo Roncero, instando a la Junta de Castilla y León a introducir en el Proyecto de Ley de Medidas Tributarias la eliminación de los beneficios fiscales existentes en relación con la tasa fiscal sobre el juego, así como un incremento lineal del 10 % en todos los tipos y tarifas del mismo, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 212, de 16 de diciembre de 2016.
- 4.7. Proposición No de Ley, PNL/000861, presentada por los Procuradores Dña. Natalia del Barrio Jiménez y D. Juan Pablo Fernández Santos, para instar a la Junta a publicar en el portal abierto todos los informes de fiscalización y auditorías de los órganos externos de control, así como de las empresas contratadas con dinero público para dicha función, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 176, de 27 de septiembre de 2016.

- 4.8. Proposición No de Ley, PNL/000380, presentada por los Procuradores D. Jesús Guerrero Arroyo, Dña. María Consolación Pablos Labajo y D. Fernando Pablos Romo, para instar a la Junta de Castilla y León a la no reducción de plazas de profesorado en el Centro Rural Agrupado del Cerrato (Palencia), publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 79, de 5 de febrero de 2016.
- 5. Toma en consideración de la Proposición de Ley por la que se modifica la Ley 3/2015, de 4 de marzo, de Transparencia y Participación Ciudadana de Castilla y León, PPL/000016, presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 361, de 16 de enero de 2018.

SUMARIO

	<u>Páginas</u>
Se reanuda la sesión a las diez horas.	8642
La presidenta, Sra. Clemente Municio, abre la sesión.	8642
Tercer punto del orden del día. Mociones.	
El secretario, Sr. Reguera Acevedo, da lectura al tercer punto del orden del día.	8642
M/000187	
El secretario, Sr. Reguera Acevedo, da lectura al enunciado de la moción.	8642
Intervención de la procuradora Sra. González Guerrero (Grupo Podemos CyL) para presentar la moción.	8642
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Sarrión Andaluz (Grupo Mixto).	8644
En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Rosado Diago (Grupo Ciudadanos).	8645
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Guerrero Arroyo (Grupo Socialista).	8647
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Alonso Romero (Grupo Popular).	8649
Intervención de la procuradora Sra. González Guerrero (Grupo Podemos CyL) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	8650
M/000243	
El secretario, Sr. Reguera Acevedo, da lectura al enunciado de la moción.	8652



Año 2018	IX LEGISLATURA	Núm. 98

	<u>Páginas</u>
Intervención del procurador Sr. Rodríguez Rubio (Grupo Socialista) para presentar la moción.	8652
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Santos Reyero (Grupo Mixto).	8653
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Delgado Palacios (Grupo Ciudadanos).	8655
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Chávez Muñoz (Grupo Podemos CyL).	8658
En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Blanco Llamas (Grupo Popular).	8659
Intervención del procurador Sr. Rodríguez Rubio (Grupo Socialista) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	8661
Intervenciones de la presidenta, Sra. Clemente Municio, y del procurador Sr. Rodríguez Rubio (Grupo Socialista).	8662
El procurador Sr. Rodríguez Rubio (Grupo Socialista) continúa con su intervención.	8663
Votación de las mociones	
La presidenta, Sra. Clemente Municio, somete a votación la Moción número 187. Es rechazada.	8664
La presidenta, Sra. Clemente Municio, somete a votación la Moción número 243. Es rechazada.	8664
Cuarto punto del orden del día. Proposiciones No de Ley.	
El secretario, Sr. Reguera Acevedo, da lectura al cuarto punto del orden del día.	8664
PNL/001948	
El secretario, Sr. Reguera Acevedo, da lectura al enunciado de la proposición no de ley.	8664
Intervención de la procuradora Sra. Muñoz Sánchez (Grupo Podemos CyL) para presentar la proposición no de ley.	8664
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Sarrión Andaluz (Grupo Mixto).	8666
Compartiendo turno, interviene el procurador Sr. Santos Reyero (Grupo Mixto).	8667
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Mitadiel Martínez (Grupo Ciudadanos).	8669
En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Martín Juárez (Grupo Socialista).	8670

8696



Año 2018	IX LEGISLATURA	Núm. 98
		Dénin

	<u>Páginas</u>
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Vázquez Ramos (Grupo Popular).	8672
Intervención de la procuradora Sra. Muñoz Sánchez (Grupo Podemos CyL) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	8673
PNL/002011	
La letrada, Sra. Seseña Santos, da lectura al enunciado de la proposición no de ley.	8676
Intervención del procurador Sr. Santos Reyero (Grupo Mixto) para presentar la proposición no de ley.	8676
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Delgado Palacios (Grupo Ciudadanos).	8678
En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. González Guerrero (Grupo Podemos CyL).	8679
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Lora Cumplido (Grupo Socialista).	8681
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Cruz García (Grupo Popular).	8682
Intervención del procurador Sr. Santos Reyero (Grupo Mixto) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	8685
PNL/002012	
La secretaria, Sra. Rosado Diago, da lectura al enunciado de la proposición no de ley.	8687
Intervención del procurador Sr. Martín Benito (Grupo Socialista) para presentar la proposición no de ley.	8688
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Sarrión Andaluz (Grupo Mixto).	8689
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Castaño Sequeros (Grupo Ciudadanos).	8691
En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Domínguez Arroyo (Grupo Podemos CyL).	8692
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Bravo Gozalo (Grupo Popular).	8693
Intervención del procurador Sr. Martín Benito (Grupo Socialista) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	8695

PNL/002013

El secretario, Sr. Reguera Acevedo, da lectura al enunciado de la proposición no de ley.





Año 2018 IX LEGISLATURA Núm. 98

	<u>Páginas</u>
Intervención del procurador Sr. De la Hoz Quintano (Grupo Popular) para presentar la proposición no de ley.	8697
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Sarrión Andaluz (Grupo Mixto).	8699
En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Rosado Diago (Grupo Ciudadanos).	8701
En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. González Guerrero (Grupo Podemos CyL).	8702
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Guerrero Arroyo (Grupo Socialista).	8704
Intervención del procurador Sr. De la Hoz Quintano (Grupo Popular) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	8706
PNL/001140	
El secretario, Sr. Reguera Acevedo, da lectura al enunciado de la proposición no de ley.	8708
Intervención del procurador Sr. Martín Martínez (Grupo Socialista) para presentar la proposición no de ley.	8708
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Sarrión Andaluz (Grupo Mixto).	8709
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Mitadiel Martínez (Grupo Ciudadanos).	8709
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Díez Romero (Grupo Podemos CyL).	8710
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Martínez Antolín (Grupo Popular).	8710
Intervención del procurador Sr. Martín Martínez (Grupo Socialista) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	8710
PNL/001145	
El secretario, Sr. Reguera Acevedo, da lectura al enunciado de la proposición no de ley.	8711
Intervención del procurador Sr. Martín Martínez (Grupo Socialista) para presentar la proposición no de ley.	8711
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Sarrión Andaluz (Grupo Mixto).	8712
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Mitadiel Martínez (Grupo Ciudadanos).	8712
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Díez Romero (Grupo Podemos CyL).	8712

CVE: DSPLN-09-000098

8718



Año 2018	IX LEGISLATURA	Núm. 98
		Désino

	<u>Páginas</u>
En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Cortés Calvo (Grupo Popular).	8713
Intervención del procurador Sr. Martín Martínez (Grupo Socialista) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	8713
PNL/000861	
El secretario, Sr. Reguera Acevedo, da lectura al enunciado de la proposición no de ley.	8714
Intervención de la procuradora Sra. Del Barrio Jiménez (Grupo Podemos CyL) para presentar la proposición no de ley.	8714
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Sarrión Andaluz (Grupo Mixto).	8715
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Delgado Palacios (Grupo Ciudadanos).	8715
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Martín Benito (Grupo Socialista).	8715
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. García Martínez (Grupo Popular).	8716
Intervención de la procuradora Sra. Del Barrio Jiménez (Grupo Podemos CyL) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	8716
PNL/000380	
El secretario, Sr. Reguera Acevedo, da lectura al enunciado de la proposición no de ley.	8716
Intervención de la procuradora Sra. Pablos Labajo (Grupo Socialista) para presentar la proposición no de ley.	8716
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Sarrión Andaluz (Grupo Mixto).	8717
En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Rosado Diago (Grupo Ciudadanos).	8717
En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. González Guerrero (Grupo Podemos CyL).	8717
En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Maroto del Olmo (Grupo Popular).	8718
Intervención de la procuradora Sra. Pablos Labajo (Grupo Socialista) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	8718
Votaciones de las proposiciones no de ley	
La presidenta, Sra. Clemente Municio, somete a votación sepa-	

La presidenta, Sra. Clemente Municio, somete a votación separada los distintos puntos de la Proposición No de Ley número 1948. Son rechazados.





Año 2018 IX LEGISLATURA Núm. 98

	<u>Páginas</u>
La presidenta, Sra. Clemente Municio, somete a votación el texto definitivo de la Proposición No de Ley número 2011. Es aprobado.	8719
La presidenta, Sra. Clemente Municio, somete a votación la Proposición No de Ley número 2012. Es rechazada.	8719
La presidenta, Sra. Clemente Municio, somete a votación la Proposición No de Ley número 2013. Es aprobada.	8719
La presidenta, Sra. Clemente Municio, somete a votación la Proposición No de Ley número 1140. Es rechazada.	8719
La presidenta, Sra. Clemente Municio, somete a votación la Proposición No de Ley número 1145. Es rechazada.	8719
La presidenta, Sra. Clemente Municio, somete a votación la Proposición No de Ley número 861. Es rechazada.	8720
La presidenta, Sra. Clemente Municio, somete a votación la Proposición No de Ley número 380. Es rechazada.	8720
Quinto punto del orden del día. Toma en consideración PPL/000016.	
El secretario, Sr. Reguera Acevedo, da lectura al quinto punto del orden del día.	8720
En turno a favor de la toma en consideración, interviene la procuradora Sra. Del Barrio Jiménez (Grupo Podemos CyL).	8721
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Sarrión Andaluz (Grupo Mixto).	8723
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Mitadiel Martínez (Grupo Ciudadanos).	8724
En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Barcones Sanz (Grupo Socialista).	8725
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Ibáñez Hernando (Grupo Popular).	8727
En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Del Barrio Jiménez (Grupo Podemos CyL).	8728
En turno de dúplica, interviene el procurador Sr. Ibáñez Hernando (Grupo Popular).	8729
Votación toma en consideración PPL/000016	
La presidenta, Sra. Clemente Municio, somete a votación la toma en consideración de la proposición de ley debatida. Es rechazada.	8731
La presidenta, Sra. Clemente Municio, levanta la sesión.	8731

Se levanta la sesión a las catorce horas cuarenta minutos.

CVE: DSPLN-09-000098

8731



DS(P) - N.º 98

25 de abril de 2018

Pág. 8642

[Se reanuda la sesión a las diez horas].

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Buenos días, señorías. Se reanuda la sesión. ¿Toman asiento, por favor? Luego continúan, si quieren, con la conversación. Seguro que son todas interesantes y necesarias.

Por el señor secretario se da lectura al tercer punto del orden del día.

Mociones

EL SECRETARIO (SEÑOR REGUERA ACEVEDO):

Gracias. El tercer punto corresponde a **Mociones**.

M/000187

Y, dentro del debate de las mismas, comenzamos con la Moción 187, presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, relativa a política general en materia de educación, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de diez de abril de dos mil dieciocho, con número 3451 de ingreso, y escrito de corrección 3586 de Registro de Entrada.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para presentar la moción, tiene la palabra la señora González Guerrero.

LA SEÑORA GONZÁLEZ GUERRERO:

Gracias, presidenta. Señorías, hace dos semanas, en el último Pleno, Podemos Castilla y León interpelamos al consejero de Educación, al señor Rey, quien, lejos de contraargumentar o ser capaz siquiera de defender de alguna forma el deterioro del sistema educativo público perpetrado por el partido que le sustenta en el cargo, mantuvo un discurso vacío, insulso y lleno de sus habituales chascarrillos y trivialidades. Llegó a utilizar su turno en sede parlamentaria para manifestar el profundo disgusto que le había provocado que esta portavoz no acudiese a la presentación de un libro, a la que él, gentilmente, me había invitado. Bien, en esto es en lo que ha derivado el consejero de Educación, en un tipo que viene aquí a hablar de su libro, de cómo podemos descargárnoslo, y no a solventar ni uno solo de los problemas educativos a los que nos enfrentamos en esta Comunidad.

Para que no tenga que molestarse mucho, le hemos hecho buena parte del trabajo, y hoy traemos 25 propuestas muy claras, muy concisas y muy necesarias (les pido, por favor, un poco de silencio) para comenzar a mejorar la calidad de nuestra enseñanza no universitaria. Dispongo únicamente de cinco minutos, por lo que no me va a dar tiempo a volver a justificar de nuevo cada una de estas 25 medidas, como ya hicimos en la interpelación, pero se pueden resumir en cuestiones tan básicas como la necesidad de avanzar hacia una media de inversión educativa europea, reducir la



DS(P) - N.º 98

25 de abril de 2018

Pág. 8643

interinidad y mejorar las condiciones laborales de nuestro cuerpo docente, mejorar la respuesta educativa que se le ofrece al alumnado con necesidades educativas especiales, o mejorar los problemas de formación y cualificación profesional de nuestra Comunidad, que incluso el Partido Popular reconoce que no están funcionando como deberían.

Todas estas medidas que hoy presentamos estaban contempladas ya en la batería de enmiendas que Podemos Castilla y León planteamos a los Presupuestos Generales de la Comunidad, esas que en gran parte fueron compartidas por los grupos de la Oposición y rechazadas en bloque por el Partido Popular, sin ni siquiera molestarse en hacer su trabajo y debatirlas. Que estas medidas estuviesen contempladas en nuestras enmiendas demuestra una cosa, y es que con el dinero existente, sin gastarnos ni un duro más, únicamente utilizando el incremento que el Partido Popular le concedía a la escuela privada, todas estas propuestas que hoy presentamos podrían estar ya en marcha, porque, como ustedes saben, el proceso de enmiendas consiste en redistribuir el dinero existente, y no es posible incrementar el montante total de la Consejería enmendada. Por eso decimos que no es una cuestión únicamente de invertir más, que también, sino sobre todo de invertir mejor; y para ello es necesario revertir tanto los recortes educativos que el Partido Popular ha impuesto al sistema educativo público como los incrementos que ha concedido al privado.

El Partido Popular siempre se ha negado a reconocer públicamente esta realidad, y nos acusa, según qué día, de no saber interpretar los datos o de mentir. Bien, según los últimos datos aportados e interpretados por el propio Ministerio de Educación, la inversión en investigación educativa en Castilla y León ha sufrido un recorte del 96 % en el año dos mil dieciséis (recordamos: últimos datos aportados por el Ministerio de Educación). Y la Educación Especial sufrió un recorte del 12 %, mientras que las ayudas y subvenciones a los centros privados se incrementaron, situándose 2 puntos por encima de la media nacional. Así que, como decimos, a pesar de los esfuerzos del Partido Popular y de la Consejería de Educación por negar la realidad, este es el gráfico de la inversión educativa en Castilla y León [la oradora muestra una gráfica], mínimos históricos a nivel autonómico y mínimos históricos a nivel nacional: 3,8 % del PIB. Somos la quinta Comunidad Autónoma que más ha recortado en la inversión educativa en este país.

¿Y qué es lo que provoca esto? El... el cierre de centros y unidades educativas públicas, el deterioro paulatino de las infraestructuras educativas, cuyas rehabilitaciones integrales luego necesitan de mayor financiación de lo que hubiese costado el mantenimiento pertinente y continuado, la supresión de plazas docentes, la ausencia de apoyos educativos, el aumento del número de niños por aula, y que los debates más frecuentes en materia educativa que tengamos en la Comisión de Educación sea que si los grupos parlamentarios allí presentes esa tarde apoyamos o no pedirle a la Junta de Castilla y León que repare la calefacción de un centro, que arregle un tejado o que tape las grietas por donde entra el frío; cosas que no deberían estar sujetas a debate, sino que deberían hacerse *de facto*.

Señorías, remarcando una vez más el orgullo y la admiración que mi grupo parlamentario sentimos hacia nuestro alumnado y hacia nuestro cuerpo docente, consideramos que es hora de ponerle fin a la era del tijeretazo, a la era de los barracones, a la era de los recortes y a la era de la falta de recursos educativos. Consideramos



DS(P) - N.º 98

25 de abril de 2018

Pág. 8644

que es hora de comenzar a invertir más y mejor en materia educativa, que, al fin y al cabo, es la única apuesta segura que existe al día de hoy, aparte de un derecho fundamental, que no debe ser racionalizado, como pide el Partido Popular.

El texto a debate es el que tienen ustedes a su disposición desde hace doce días, 25 medidas muy concretas. Y esperando su mano tendida...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Señora González, tiene que terminar.

LA SEÑORA GONZÁLEZ GUERRERO:

(Termino). ... esperando su mano tendida a la hora de garantizar una educación pública, gratuita, de calidad y equitativa, por ahora nada más. Gracias. [Aplausos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para fijar posición a esta moción, que no se han presentado enmiendas, en primer lugar tiene la palabra el señor Sarrión Andaluz.

EL SEÑOR SARRIÓN ANDALUZ:

Muchas gracias, presidenta. Y, desde luego, nuestro voto a favor de todos y cada uno de los puntos de esta moción, primero, por la coincidencia política y la coincidencia en las reivindicaciones; se podrían debatir y se podrían discutir alguno de los puntos, pero, en términos generales, tenemos un importante apoyo a la moción, y así emitiremos nuestro voto. Y, en segundo lugar, porque la defensa que se ha realizado nos parece muy acertada, también en lo que se ha dicho acerca de la actitud de la Consejería, que nos parece que responde muy bien a la descripción que ha realizado la proponente en el día de hoy de esta moción.

Este documento es cierto que se centra... se podría plantear como crítica que se centra, prácticamente en un 90 %, en las reivindicaciones del profesorado, y es cierto que sería de interés abrir un debate también acerca de cómo mejorar lo que es los métodos educativos; un aspecto que, por otro lado, generalmente en estas Cortes suele ser de muy difícil debate. Pero lo que se plantea en esta moción es absolutamente apoyable y perfectamente... perfectamente digno de nuestro voto favorable.

Lo que se plantea en torno a comedores escolares es algo que venimos debatiendo desde el principio de la legislatura. La pobreza y la... la pobreza infantil nunca ha desaparecido en nuestro país y se ha convertido en un elemento dramático durante los últimos años. Ciertamente, no es la única solución posible, la de los comedores escolares, pero, desde luego, es una solución que facilitaría mucho una serie de problemas que serían solucionables con esta medida; y, en todo caso, si se dice que no se apoya esta medida, tendría que ser poniendo al menos una alternativa, y no respondernos con los recursos de siempre, que se ha visto estadísticamente como son incapaces de enfrentar el drama de la pobreza y la malnutrición infantil, tanto en España como en nuestra Comunidad Autónoma.

En la tasa de interinidad, también en Castilla y León -elemento que se plantea en esta moción-, que es del 24 %, lo que supone 5.800 personas en todos los cuerpos, con número especialmente grande en Secundaria, donde supera el 30 %;



DS(P) - N.º 98

25 de abril de 2018

Pág. 8645

esto supone que uno de cada tres profesores y profesoras de nuestros institutos de Secundaria son trabajadores precarios, son personas que no saben qué va a ser de ellos de un año para otro. No lo olvidemos, hablamos de personas que mayoritariamente han aprobado ya sus pruebas de oposición, generalmente varias veces; porque no olvidemos que en esta Comunidad Autónoma y en este país se aprueban exámenes de oposición sin plaza; y lo sé porque a mí me ha pasado dos veces, quien les habla ha aprobado dos veces un examen de oposición de Secundaria, una vez con un 8,6 (tercera mejor nota en Filosofía en Secundaria, en Castilla y León), sin plaza. ¿Por qué? Porque hay muy poquitas plazas; y, entonces, ¿qué sucede? Que uno puede aprobar el examen con buena nota y quedarse sin plaza, no una vez, en mi caso dos. Conozco gente que ha aprobado hasta cinco o seis veces y siguen estando apostando por la interinidad eternamente. Esto es un conflicto tremendo, esto es una situación tremenda, que tengamos a uno de cada tres profesores y profesoras de Secundaria en un régimen de interinidad, que es un régimen de precariedad laboral. Y, por lo tanto, a esto hay que ponerle, señorías, una solución urgente, porque hablamos de la gente que educa a nuestro hijos e hijas, que educa a la juventud de esta Comunidad Autónoma.

Se habla también de asuntos propios, de los moscosos, que, a raíz de una sentencia pionera en España, y ganada por una Federación de Enseñanza y Comisiones Obreras de Castilla y León, ha logrado que los funcionarios docentes puedan disfrutar, al igual que el resto de personal funcionario, de asuntos particulares; se habla de la reivindicación del porcentaje del PIB para la educación; se habla también de las tutorías, como una de las funciones propias del profesorado, que se caracteriza por orientar y apoyar el desarrollo integral del alumnado; se habla también de la FP, un elemento que nosotros hemos defendido en la última moción que presentamos precisamente también a este... a esta Consejería de Educación, y con el mismo resultado en la interpelación que tuvieron ustedes el otro día; y también de la cuestión de los conciertos educativos.

Simplemente, terminar con una reflexión: parece que la crisis sí ha terminado para la educación concertada, no parece que haya terminado para la educación pública. Y seguimos reivindicando que tenemos que tender a un único modelo educativo público, que eso es lo que tiene que tender un Estado democrático y razonable, como sucede en los países de nuestro entorno, y que, por lo tanto, es necesario caminar hacia una supresión de los centros concertados que no tengan un sentido complementario, como podían tenerlo hace unos años, pero que, a día de hoy, lo han perdido completamente, al menos en una parte muy importante de los mismos. Y que, por lo tanto, hay que ir caminando hacia la integración de los centros concertados en una única red pública; ese sería el planteamiento. Por lo tanto, nuestro voto a esta moción será favorable.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias, señor Sarrión. Para fijar posición, en representación de Ciudadanos, tiene la palabra la señora Rosado Diago.

LA SEÑORA ROSADO DIAGO:

Gracias, presidenta. Hoy nos levantábamos con la noticia en la prensa que pone: "El número de jubilados ya duplica al de niños". Estamos hoy hablando de

DS(P) - N.º 98

25 de abril de 2018

Pág. 8646

educación, y probablemente mañana no podamos ni hablar de ella porque no haya niños suficientes para estar en los coles, o hablemos de la universidad de la experiencia, por el gran número de jubilados que... que tenemos. Desde luego, estamos de acuerdo en que necesitamos un modelo educativo que tiene que cambiar -y de hecho lo demuestran los 25 puntos que ha presentado nuestra moción-, y nuestro Estado lo que necesita es la aprobación del Pacto Nacional de la Educación, donde sabemos que es el foro de debate de muchos de los puntos que hoy nos ha traído usted en la moción.

Y el verdadero reto consiste en llegar a un gran acuerdo educativo que nos facilite el cambio que se dé en la práctica diaria que... que tienen nuestros docentes. Y en... y en esos modelos distintos, pues el modelo de Ciudadanos considera que la educación en España debe ser una educación de calidad, innovadora, que proporcione tanto competencias cognitivas y no cognitivas que requiere una sociedad moderna, que es la... en la que vivimos, y que sea gratuita y universal en sus etapas obligatorias. Y nuestro modelo educativo se basa en una apuesta más ambiciosa por la equidad y la igualdad de oportunidades, pero también por un mayor desarrollo del talento y de las capacidades propias que cada estudiante tiene para que pueda llegar tan lejos como... como se proponga.

Para lograrlo, también apostamos por un sistema más transparente, con más recursos, con mejor formación del profesorado, que permita el esfuerzo y la responsabilidad del estudiante se premie, que dé más autonomía a los centros educativos, y que se base en la rendición de cuentas para aprovechar nuestros recursos de la mejor forma posible. Y ese es nuestro modelo, que difiere con el... con el modelo de Podemos.

Y ustedes nos hablan en la moción de 25 puntos; en muchos estamos de acuerdo, y en otros diferimos y tenemos posicionamientos distintos. Estamos de acuerdo en que la Educación Infantil tiene que estar en la Consejería de Educación y no en la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades, y que hay que aumentar ese número de plazas, que... que actualmente se quedaron... no fueron suficientes para la oferta presentada de padres de 0 a 3 años en el sistema educativo. También hay que avanzar en la gratuidad de programas de conciliación familiar. Y también estamos de acuerdo en mantener los... los comedores escolares abiertos durante los períodos no lectivos, porque sabemos que la pobreza infantil sí que existe, sí que existe en Castilla y León; y, de hecho, tenemos un informe UNICEF, que nos han mandado a todos los grupos parlamentarios, donde constata que la pobreza infantil existe y está. Por lo tanto, ese sí a esos comedores abiertos durante todo el año. Y también seguir impulsando los comedores *in situ*, acabar con la... con la cadena fría, y ese impulso a ese comedor y a esas... y a los productos de proximidad.

También es necesario bajar la tasa de reposición, que actualmente está en un 24 %. Hay 5.800 plazas de interinos, y eso, desde luego, perjudica seriamente a la calidad de nuestro sistema. También estamos de acuerdo en las reivindicaciones que hace el profesorado, en que disfrute de días de asuntos particulares, como el resto de funcionarios públicos; en incrementar los recursos económicos, materiales, personales, para la formación permanente; en reconocer la función tutorial; también crear un programa autonómico de movilidad académica en profesores y alumnos, porque eso, al final, enriquece a los profesores, enriquece a los alumnos y les... les ayuda a estar en el sistema global y... y para luego, la empleabilidad.



DS(P) - N.º 98

25 de abril de 2018

Pág. 8647

En cuanto al modelo de FP Dual, ¿pues qué decirle? Pues que Ciudadanos lo impulsó, es... nosotros creemos en ese modelo y estuvo en el Pacto de Investidura ese impulso que tiene que darle el Partido Popular. Y también, aún nos queda mucho por hacer en educación de personas adultas en Castilla y León; por lo tanto, sí, que se cumpla esa normativa.

Y en cuanto al punto 17, pues queremos que los Presupuestos se ejecuten, porque hemos visto como el instituto de La Cistérniga estaba año tras año presupuestado, y luego, al final, se convierte en nada, en presupuestos eternos, pero al final no se materializa.

Y a partir del punto 20, pues todas las peticiones que nos hacen, pues le tengo que decir que no, que el debate es en el Pacto Nacional de Educación, que sentimos que se hayan levantado de ese pacto, que deberían de volver a sentarse. Recapaciten.

Y, por lo tanto, como la... la moción es de absoluta complejidad, pues nosotros nos vamos a abstener en la moción. Y si luego alguno de los grupos pide votación por separada -ya le hemos dicho dónde estamos de acuerdo-, pues votaremos en coherencia con lo indicado. Gracias. [Aplausos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para fijar posición, en representación del Grupo Socialista, tiene la palabra el señor Guerrero Arroyo.

EL SEÑOR GUERRERO ARROYO:

Gracias, presidenta. Buenos días. Bien. Compartimos diagnóstico y la mayor parte de las medidas propuestas y defendidas por la señora González en nombre de su grupo. Y no hay más que ver la interpelación que defendimos aquí y la moción consiguiente en el Pleno de noviembre y en el Pleno... primer Pleno de diciembre del año pasado.

Estamos de acuerdo en que la Educación Infantil debe ser considerada una etapa educativa a depender de la Consejería de Educación y que se amplíen las plazas públicas. Y también, pues estamos de acuerdo que los programas Madrugadores, Tardes en el Cole, Centros Abiertos, deberían tener el servicio abierto también los días no lectivos, y con tasas que nosotros creemos deben de estar vinculadas a los niveles de renta, favoreciendo a las familias que los tienen bajos y medios.

En cuanto a los comedores escolares, el PSOE inició esta legislatura en los ayuntamientos y en estas Cortes defendiendo su apertura en período vacacional, precisamente para paliar la pobreza infantil, como están haciendo nuestros alcaldes y alcaldesas. Pedimos que se sirva la comida *in situ* y que se usen las cocinas de los colegios que las tienen. Y también exigimos a la Junta que haga un seguimiento y un cumplimiento de los contratos y que se apliquen las sanciones a las empresas cuando proceda, pues ahora todavía sigue habiendo quejas por la escasez en raciones y por comida desagradable, en ocasiones.

Para reconocer la destacada labor de nuestras y nuestros docentes, entre otras acciones, hay que reducir la tasa de interinidad y la precariedad; hay que garantizar el derecho al disfrute de días de asuntos propios -como tiene cualquier empleado



DS(P) - N.º 98

25 de abril de 2018

Pág. 8648

público-; mejorar la formación o reconocer la función tutorial -como debatimos en la última Comisión de Educación-. Porque están muy bien las palmaditas en la espalda a maestros y profesores cada vez que la Junta alardea de PISA, pero las medidas concretas de apoyo brillan por su ausencia.

Desde luego, para nosotros el objetivo del gasto público en... en ambición debe ser ambicioso y debe de ir más allá de ese raquítico 3,8 % del PIB actual de Castilla y León al que se ha aludido. En la última comparativa entre Comunidades Autónomas, Castilla y León ha... Castilla y León es la novena en el *ranking*, en su mínimo histórico. Lo que no entendemos de la propuesta de Podemos es que piden un 5 % de gasto público en educación en... del PIB en Castilla y León y un 7 % para el Estado. Creemos que debe de exigirse el mismo esfuerzo, sobre todo para recuperar los 1.000 millones... los más de 1.000 millones de recortes que llevamos en Castilla y León en educación. Y ahí estarían atendidas las demandas sobre las inversiones sociales prioritarias en educación, incluyendo los conservatorios de música, en concreto los de Zamora y de León.

Y, por supuesto, venimos exigiendo desde hace años derogar el decreto de los recortes, el límite de la tasa de reposición y la propia LOMCE, como demuestran muchas de las iniciativas al respecto defendidas por mi grupo. Aprovechamos para anunciar que desde el PSOE nos vamos a sumar a las movilizaciones en apoyo... o en contra de la LOMCE y los recortes educativos que va a llevar adelante la Plataforma Estatal por la Escuela Pública el próximo ocho de mayo.

En cuanto a los libros, nuestro objetivo es garantizar por ley el derecho a la gratuidad en los libros de texto y en el material curricular obligatorio; así lo defendimos en proposición no de ley en estas Cortes. Por lo tanto, compartimos planteamiento; aunque, cogiendo literalmente la propuesta que hace Podemos, la Junta la podría cumplir simplemente con que aumentara la dotación 1 euro; porque dice "aumentar los recursos"; con 1 euro se puede aumentar. Pero bueno, en fin, el planteamiento de fondo le entendemos y le compartimos.

Sobre los conciertos, nuestra posición es irlos rebajando paulatinamente y que no se hagan nuevos conciertos allá donde la red pública lo garantiza. Pero no es realista pensar que se pueda eliminar a corto plazo los conciertos. El proceso debe hacerse curso tras curso, fortaleciendo la república... la red pública y siendo exigente con los conciertos existentes, y, por ejemplo, aplicando la no renovación en aquellos casos de colegios que seleccionen a su alumnado en función de sexo, o los que tienen conciertos de línea 3, hay que ir eliminándolos también.

Nuestro posicionamiento sobre la religión no solo debe ser... es que no solo debe ser... dejar de ser evaluable, sino que debe de salir de las aulas. Lamentablemente, tras la sentencia del Tribunal Constitucional sobre la LOMCE, pues la redacción del punto en este sentido, pues no queda con sostén jurídico alguno. Por ello, creemos que hay que ir más allá y hay que derogar los acuerdos del Vaticano... con el Vaticano.

En el punto 13 es donde vemos más problemas. Desde luego, nosotros apostamos por la educación pública, que es la obligación de cualquier Administración responsable que de verdad trabaja por el bien común, pero yo creo que desde estas Cortes no podemos prohibir que se cedan terrenos públicos a centros educativos privados o a universidades privadas, porque eso son competencias de los ayuntamientos. Sí que podemos pedir que la propia Administración educativa favorezca a la



DS(P) - N.º 98

25 de abril de 2018

Pág. 8649

educación pública y no se desviva -como está haciendo el Partido Popular- en favor de las iniciativas privadas. Por supuesto, también apoyamos las medidas en favor de la mejora que... de la Formación Profesional y de la educación de personas adultas que se mencionan en la moción del Grupo Podemos.

En definitiva -para terminar-, en el conjunto del planteamiento de Podemos prevalece una apuesta por la educación pública; posición que compartimos desde el PSOE y desde el propio Grupo Parlamentario Socialista, y que entendemos que es primordial para garantizar la plena igualdad de oportunidades en Castilla y León y en el conjunto de España. Así lo hemos mantenido en infinidad de iniciativas en esta y en otras legislaturas. Así que, más allá de discrepancias puntuales, es el argumento esencial que va a decidir nuestra postura a favor de esta moción. Eso sí, le vamos a pedir en el punto número 13 votación por separado, si no les importa. Nada más y muchas gracias. [Aplausos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para fijar posición, en representación del Grupo Popular, tiene la palabra el señor Alonso Romero.

EL SEÑOR ALONSO ROMERO:

Muchas gracias, señora presidenta. Señorías, la moción que ahora nos ocupa deriva de la interpelación formulada por su señoría, señora González Guerrero, en el Pleno pasado. No voy a emplear estos cinco minutos en fijar la posición del Grupo Parlamentario Popular sobre los veinticinco puntos de esta moción, ni siquiera para incidir -aunque sí para recordar- que, según todos los informes, todas las evaluaciones más reconocidas, Castilla y León tiene la mejor educación de España; situación de privilegio en la que algo tendrá que ver la gestión de la Consejería de Educación y la gestión del Partido Popular en la Junta de Castilla y León. Esa es la razón por la cual no vamos a aceptar su moción, porque el Partido Popular está en condiciones de aplicar su programa, que, como le digo, está demostrándose un programa de éxito en relación con la situación objetiva de la educación en nuestra Comunidad.

Si siendo una posición de privilegio la que ocupa la educación de nuestra Comunidad y tenemos que oír por parte de algunos portavoces de la izquierda el panorama que pintan sobre la educación en nuestra Comunidad, qué no dirían, qué no dirían si estuviéramos en la cola, como es habitual en las Comunidades gobernadas por la izquierda, qué no dirían. [Aplausos].

Porque, claro, ustedes, como buenos políticos de izquierda, se preguntan cómo es posible que con lo guais que somos, con lo enrollados que somos, con lo que nos afanamos por reivindicar y por pedir todo en todos los sitios a la vez, y pedirlo ya, la gente no nos vota, y vota a estos del Partido Popular. Y la respuesta la tienen bien clara, señorías: porque el Partido Popular es un partido serio, responsable, que gestiona bien los servicios y los recursos públicos. Esa es la razón fundamental por la cual la gente mayoritariamente vota al Partido Popular, y lo seguirá haciendo.

Ha hecho alusión su señoría a una intervención del consejero de Educación en esta tribuna. Yo no voy a aconsejarles cómo se consultan mis libros, entre otras cosas, porque los del consejero son mucho más interesantes que los míos, pero creo que es conveniente recordar el contexto en el cual se produjo esa intervención. Su señoría



DS(P) - N.º 98

25 de abril de 2018

Pág. 8650

puso en duda el carácter democrático del Partido Popular, negó directamente el carácter democrático del Partido Popular, y el consejero tuvo una intervención medida. Sí, creo recordar que sus palabras... no tengo aquí las palabras textuales, pero creo que fueron algo así como que difícilmente se ubica en dinámicas democráticas.

Ante esto, señorías, no nos queda más remedio que recordar que el Partido Popular es el partido del Gobierno de esta Comunidad gracias al apoyo mayoritario y firmemente democrático de la mayoría de los ciudadanos de esta Comunidad. [Aplausos]. Y no nos queda más remedio... no nos queda más remedio que recordar a su señoría que su partido, que Podemos, no está en condiciones de ofrecer ninguna lección de democracia a mi partido, al Partido Popular, ninguna lección de democracia, señoría. Y esto ha sido así porque, fíjese, desde su fundación, el Partido Popular no ha hecho otra cosa que contribuir decisivamente al asentamiento, al desarrollo y al impulso de la democracia en España, y singularmente en Castilla y León. [Aplausos]. Y, pese a quien le pese, lo seguirá haciendo ahora y en el futuro. Muchas gracias. [Aplausos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias, señor Alonso. Para cerrar el debate y fijar el texto definitivo, tiene la palabra la señora González Guerrero.

LA SEÑORA GONZÁLEZ GUERRERO:

Muchas gracias, presidenta. En primer lugar, agradecer el respaldo mostrado por los grupos de la Oposición, y lamentar, una vez más, la alianza del Grupo Ciudadanos con el Partido Popular. Exíjanles ustedes a sus jefes que no comprometan un presupuesto mínimo histórico para Educación para poder acometer todos los compromisos y todas las mejoras del pacto educativo, y entonces nosotros, si eso, nos volvemos a sentar.

En cuanto al portavoz del Partido Socialista, nos piden la votación por separado del punto 13, en el que pedimos que la Junta no ceda terrenos públicos o no facilite la construcción de centros privados en terrenos públicos, alegando que esto no se puede hacer. Bien, noticias de la Junta de Andalucía [la oradora muestra unos documentos]: "La Junta se niega a ceder los terrenos de El Egido para el campus de Málaga"; "La Junta acepta la propuesta municipal de ceder los terrenos del CIO para formación". Entonces, no entendemos por qué ustedes aquí dicen que no se puede hacer esto... [aplausos] ... cuando ustedes lo están haciendo. Y es que, además, como el portavoz del Partido Socialista sabe perfectamente, la Junta de Castilla y León tiene parcelas en numerosos municipios, y, además, en muchas ocasiones es quien insta a los ayuntamientos a ceder estos terrenos. Por no hablar de que es quien tiene la última palabra a la hora de autorizar un centro.

Para más inri, este era el punto 19 de la moción que presentamos en el Pleno del veintiuno de septiembre del dos mil dieciséis, y ustedes no tuvieron ningún problema en apoyarlo entonces. Así que vamos a hacer como que no hemos oído nada, y les vamos a dar la oportunidad de apoyar sin fisuras esta moción, que ustedes catalogan de tan necesaria.

En cuanto al portavoz del Partido Popular, cuando de los más de 50.000 niños y niñas escolarizados en la etapa de Educación Infantil en Castilla y León ustedes

× ×

Pleno - IX LEGISLATURA

DS(P) - N.º 98

25 de abril de 2018

Pág. 8651

CVE: DSPLN-09-000098

únicamente le ofrecen plazas a 2.300, pues digo yo que es de sentido común aumentar el número de plazas públicas que ofrece la Junta de Castilla y León. Ese era el punto número 1 de nuestra moción, que ustedes han votado en contra.

Diciembre del dos mil diecisiete, hace cuatro meses fla oradora muestra un documento]: "Crece la pobreza infantil en Castilla y León". El informe de UNICEF revela que el 29,5 de los niños y niñas de Castilla y León vive en situación de exclusión. Y, ante este panorama, ya no es que sea de sentido común, es que lo decente y lo humano es mantener abiertos los comedores escolares en períodos no lectivos, y más cuando ustedes saben perfectamente que de ellos depende la única comida completa diaria que hacen muchos niños y niñas en esta Comunidad. Y dejarse, además, de catering y de líneas frías y reactivar las cocinas existentes en los centros, ya que esto posibilitaría, en primer lugar, que la comida ofrecida fuese de mayor calidad; en segundo lugar, que los productos utilizados para elaborar los menús escolares se le comprasen a nuestros ganaderos y agricultores; y en tercer lugar, la creación de numerosos puestos de trabajo de cocineros, de cocineras, de ayudantes de cocina, de vigilantes de comedor, etcétera, etcétera, etcétera. Esta era otra de nuestras propuestas, y ustedes han votado en contra para seguir favoreciendo a las multinacionales con las que ustedes contratan y no a los ganaderos, a los agricultores, a los niños y a las niñas de Castilla y León.

Otro punto de nuestra propuesta: reconocer sin restricciones propias el derecho del profesorado a disfrutar de días de asuntos particulares en igualdad al resto de funcionarios. Oigan, es que esto literalmente es la resolución de una sentencia judicial del Tribunal Superior de Castilla y León. Es que ustedes acaban de votar en contra de cumplir la ley, o sea...

Finalizar las obras de construcción y ampliación y mejora comprometidas por el consejero de Educación a lo largo de esta legislatura o previstas en el Plan de Inversiones Sociales Prioritarias. ¿Qué es lo que les parece mal de esta propuesta, los compromisos del consejero de Educación o las inversiones que ustedes mismos han catalogado de prioritarias en su Plan de Inversiones Sociales Prioritarias? Es que, de verdad, ¿se da usted cuenta del ridículo, votar en contra de sentencias judiciales y en contra de los compromisos del consejero de Educación?

Otro de los puntos que proponíamos eran cosas tan tan locas, tan tan locas, como que las competencias en materia... como que la etapa de Educación Infantil pasase a estar dentro de las competencias de la Consejería de Educación y las sacasen ustedes de Servicio Sociales, porque la educación no es un servicio social, la educación es un derecho, y la etapa de Educación Infantil es una etapa educativa reconocida. ¿Es que ustedes no se han enterado todavía? O que la inversión educativa avanzase hacia la media de la Unión Europea. ¿Pero qué les pasa? Pero es que estamos en mínimos históricos, ¿qué pretenden, bajarla aún más? Porque lo contrario, eso sería avanzar hacia la inversión educativa de la media de la Unión Europea.

Este es el nivel del Partido Popular, votar en contra de cumplir sentencias judiciales, en contra de cumplir su propios compromisos, esos que plasman ustedes en la prensa, pero que se olvidan en los Presupuestos, y votar en contra de situarnos educativamente en la media de la Unión Europea. De verdad, me he quedado sin tiempo para reargumentar por qué son necesarias todas estas medidas, pero, dado que todos los grupos de la Cámara, salvo ustedes y su filial, Ciudadanos, estamos de acuerdo, pues nada más. Y muchas gracias. [Aplausos].

CVE: DSPLN-09-000098

Pleno - IX LEGISLATURA

DS(P) - N.º 98

25 de abril de 2018

Pág. 8652

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Por el señor secretario se da lectura a la moción número dos.

M/000243

EL SECRETARIO (SEÑOR REGUERA ACEVEDO):

Gracias. Moción 243, que formula el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de infraestructuras, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de diez de abril de dos mil dieciocho, con número 3582 de ingreso.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para presentar esta moción, tiene la palabra el señor Rodríguez Rubio.

EL SEÑOR RODRÍGUEZ RUBIO:

Gracias, presidenta. Señorías, venimos a debatir y a votar una moción consecuencia de la interpelación en materia de infraestructuras debatida en el pasado Pleno. Pero fíjense que lo que venimos es a ratificar un conjunto de acuerdos ya adoptados por todas las formaciones políticas, por lo tanto, entiendo que ahora ninguna formación votará a puntos que son exactamente igual a otros que se han votado aquí. Entendiendo eso, en mi primera intervención, es una moción que se puede dividir en tres grandes ejes. Un primer eje, que va en función al desarrollo de las grandes infraestructuras viarias y ferroviarias; un segundo eje, en materia de conservación de infraestructuras, especialmente en carreteras; y un tercer eje, en el ámbito competencial de lo que es la depuración y las redes de abastecimiento.

Mire, en el primero de ellos, que es en materia de... de grandes ejes ferroviarios, y por centrarme en cuestión del tiempo que tenemos, me sorprenden ciertas cosas, ¿no?, sobre todo en materia de alta velocidad. Fíjese, si esta tierra ha pasado de ser marca Tierra de Sabor, que tanto le gusta a mi compañero y amigo Luis Mariano Santos en materia de productos, ahora ha pasado a ser tierra de experimentos en materia de infraestructuras. Porque es verdad que yo decía aquí la pasada semana que éramos únicos en el mundo en relación a una línea de alta velocidad en vía única, que era la de León, pero resulta que esta semana nos hemos enterado que también Burgos va a ser condenado con una vía única. Y yo les pregunto: ¿qué van a hacer si un tren se avería en esa vía?, ¿vamos a ser también noticia mundial, destrozando lo que era una marca prioritaria? Yo les pido, por favor, que, ante el Gobierno de España, no permitan que Castilla y León sea tierra de experimentos en esta materia, entre otras cosas -y no quiero alarmar-, porque ningún ingeniero, a lo largo de seis años, se ha atrevido a firmar el sistema ERTMS de seguridad, cuando en otras líneas, como el AVE a Alicante, tardaron menos de 12 meses. Por favor, actúen.

Y en materia de carreteras, en materia de infraestructuras viarias, es verdad que en esto tenemos que decir que hemos hecho una nueva política; antes, cuando estaba una carretera mal, se arreglaba; ahora, cuando está una carretera mal, lo que se hace es reducir la velocidad de los conductores y echarle la culpa a los conductores. Es verdad que, con este director general de Tráfico... [aplausos] ... con este



DS(P) - N.º 98

25 de abril de 2018

Pág. 8653

CVE: DSPLN-09-000098

director general de Tráfico, yo lo que ya me espero es que, después del kit antinevadas, nos dé un kit antibaches a los que circulamos por Castilla y León, es lo que me espero en el corto plazo, un kit antibaches; van a tener ustedes que comprar muchos para la carretera de Porto, señor Martín Benito; pero unos cuantos kit antibaches, van a tener que regalar todoterrenos para llegar a Porto, más que antibaches. [Aplausos].

Y, miren, es verdad que en esta moción, consecuencia de interpelación, seguimos defendiendo alguna infraestructura más, como el Eje Atlántico, donde solo pedimos que se cumpla lo acordado. Es decir, es que a mí lo que me sorprende es tener que venir a este debate, en esta Cámara, a pedir que se cumpla lo que hemos acordado en esta Cámara. Es decir, yo no quiero poner en duda que ustedes no se toman por el pito de un sereno lo que acordamos aquí, por lo tanto, la voluntad de la ciudadanía de Castilla y León, pero, claro, si aquí acordamos en el año dos mil dieciséis un conjunto de materias –que las traigo copiadas hoy literalmente, los mismos puntos–, y votan en contra, sería un escándalo mayúsculo, entiendo yo.

Y vamos al último punto, que son las materias de depuración y la materia de redes de abastecimiento. Miren, en este aspecto, nosotros pedimos -pedimos en este caso, sí, de manera nueva- que se nos aclaren ciertas cosas, porque es verdad que hay un calendario, o se ha anunciado en varias ocasiones un conjunto de actuaciones en materia de depuración de aguas en el que algunas se han vinculado a algunos planes específicos, como pueden ser... algunas se han vinculado a los Planes Miner, en las provincias de León y Palencia, otras se han vinculado a planes europeos, ya es la cuarta vez que se anuncian, pero no sabemos en qué desarrollo están. Por lo tanto, lo que pide el Partido Socialista es: oiga, vamos a tener transparencia, publiquen ustedes cuál es el nivel de actuación de cada una de las actuaciones y cuándo se va a desarrollar.

Insisto, en el último punto, antes de pasar a la réplica y saber cuál va a ser el posicionamiento de los partidos políticos, y, por lo tanto, poder responder en consecuencia, lo que sí quiero saber es, en materia de tuberías de fibrocemento, si vamos a atender un requerimiento del Procurador del Común, ya que precisamente el próximo Pleno, si no me equivoco, va a ser el del Procurador del Común, si esta Cámara por lo menos va a poder llegar a ese Pleno diciendo: oiga, sí le hacemos caso al Procurador del Común, y, por lo tanto, vamos a dar cumplimiento a uno de los... actuaciones de oficio que abrió en relación al apoyo de todas las Administraciones a la sustitución de redes de fibrocemento. Por lo tanto, espero su... como siempre digo, espero su respuesta, y, en función, tendrá la mía. Muchas gracias. [Aplausos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. A esta moción no se han presentado enmiendas. Para fijar posición, en representación del Grupo Mixto, tiene la palabra el señor Santos Reyero.

EL SEÑOR SANTOS REYERO:

Sí. Gracias, señora presidenta. Buenos días a todos, señorías. Bien, mucho hemos hablado en esta Cámara de los recortes presupuestarios, y cuando esos recortes presupuestarios se centran fundamentalmente en el tema de infraestructuras, todos podremos coincidir que en los últimos años hemos vivido una época de sequía y de dura sequía, ¿no? Por lo tanto, ya no era solamente no construir, sino era

DS(P) - N.º 98

25 de abril de 2018

Pág. 8654

también conservar. Y después de tantos años de sequía y tantos años de crisis, lo que tenemos ahora mismo es el resultado absoluto de una política de desenfreno... de desenfreno o, mejor dicho, de freno en las inversiones en esas infraestructuras.

Miren, voy a entrar directamente a la moción que ha presentado el Partido Socialista, porque hay muchos temas en los que me gustaría detenerme lo máximo posible, sobre todo hablando de esas cuestiones o esas infraestructuras viarias y ferroviarias contempladas en el Plan de Infraestructuras, Transportes y Viviendas. Me gustaría empezar por la A-60, por la A-60, León-Valladolid. Luego tengo una proposición no de ley donde vamos a tratar o donde intentaré tratar también un poco más extenso alguna de las infraestructuras que hoy voy a tocar un poco por encima.

Más allá de ese papelón que el señor consejero de Fomento hizo en una pregunta presentada por la Unión del Pueblo Leonés en esta Cámara, donde nosotros le preguntábamos que cuándo se iba a inaugurar la A-60, el tramo de Santas Martas-Puente Villarente, y nos decía que probablemente en enero, y que después le desmintió el propio ministro de Fomento, circunscribiendo esa inauguración de ese tramo al mes de junio, o al mes de julio o en septiembre, incluso en el verano de este año, más allá de esa realidad, lo que sí está claro es que estamos hablando de una infraestructura que acumula un retraso muy importante, una infraestructura que incluso en estos últimos Presupuestos Generales del Estado, de alguna forma, nos mostraba lo que el propio portavoz del Partido Popular, el señor Raúl de la Hoz, opinaba de lo que estaba presupuestado en ese Presupuesto o en ese Proyecto de Presupuestos. Es decir, ¿qué se presupuestaba ahí? Una cantidad insuficiente. Tan insuficiente tiene que ser para acabar esa autovía A-90, que el propio portavoz del Partido Popular le ofrecía al portavoz del Partido Socialista un acuerdo presupuestario para sacar adelante. Fíjense, fíjense si es insuficiente.

Sigo, rápidamente. A-76, Orense-Ponferreda... perdón, Orense-Ponferrada. No voy a hablar aquí del amor de los procuradores bercianos, que estoy convencido que es mucho, por su Bierzo, como yo también por mi Bierzo; pero, fíjense, razones... razones más que amores es lo que ustedes tienen que demostrar aquí. Quiero decir, vamos a ver, señores, si la A-76 es una vía fundamental para el desarrollo de una comarca como la del... como la del Bierzo, ustedes tienen que venir aquí planteando una enmienda real para intentar acometer sobre todo el tramo de la Ponferrada-Orense, pero el tramo del Bierzo. No valen más... no valen más cuestiones, aquí lo que... lo que valen son las enmiendas presupuestarias, y ustedes tenían que haber presentado ya... -digo todos los procuradores bercianos- tendrían que haber presentado ustedes ya aquí una proposición no de ley.

Miren, Nacional 621 y Nacional 625. Voy a entrar también mucho más de lleno, probablemente, en la siguiente, pero, fíjense, cuando hablamos aquí del desarrollo de los Picos de Europa, cuando hablamos aquí de aquellos que vienen por la vertiente leonesa a visitar nuestros Picos de Europa, nos olvidamos que el tramo leonés es el único tramo que no se arregla, es el único tramo que no contemplan los Presupuestos Generales del Estado. Sí contemplan la parte cántabra y sí contemplan la parte asturiana; no la leonesa. Ustedes tendrán algo que decir, me supongo, de esto.

Del Eje Atlántico, lo ha hablado el procurador del Partido Socialista. No quiero centrarme mucho más, porque hemos hablado mucho del Eje Atlántico. Cumplan ustedes. Ya estamos acumulando... se lo dije el otro día, estamos acumulando ya



DS(P) - N.º 98

25 de abril de 2018

Pág. 8655

diez años de retraso en el desarrollo logístico del noroeste de España. Solo tienen que cumplir aquello que está acordado, solo tienen que empezar a trabajar realmente y estar convencidos de ello.

Sobre las exenciones que también plantea el portavoz del Partido Socialista, AP-71, señor consejero, AP-71, estamos de acuerdo; nosotros hemos luchado mucho por esa exención. Tenemos que luchar por acabar con el peaje de determinadas autovías, pero... autopistas -perdón-, pero, sobre todo, no podemos obligar a nadie a que tenga que pasar por esa autopista y tenga que pagar, sea poco o sea mucho. No podemos obligarles, tenemos que hacerlo optativo, y ahí nos encontrará. Se lo hemos dicho mucho... muchas veces.

Sobre la autovía... perdón, sobre la vía de AVE, sobre la doble vía, bueno, estoy un poco más contento, porque parece que Foro, parece que Foro va a ser capaz de sacar esa doble vía. Ya tiene bemoles que realmente la doble vía del AVE... del AVE tenga que ser cosa de Foro, con todos los procuradores que ustedes tienen en las Cortes nacionales.

Y miren, para finalizar, sobre el tema de la colaboración que plantea el portavoz sobre diputaciones, ayuntamientos y juntas vecinales, y sustituir el fibrocemento.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Señor Santos, tiene que terminar.

EL SEÑOR SANTOS REYERO:

(Sí, acabo ya con esto, señoría). Mire, estaría bien que todos decidiéramos qué vamos a hacer, pero que no esperemos a que la Diputación de León o la Diputación de Zamora siga invirtiendo para sustituir esas tuberías de fibrocemento, para que, una vez que hayan gastado el dinero esas diputaciones, la Junta...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Termine ya.

EL SEÑOR SANTOS REYERO:

... la Junta... (me voy) ... la Junta, al final, elabore ese plan para pagarlas.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para fijar posición, en representación de Ciudadanos tiene la palabra el señor Delgado Palacios.

EL SEÑOR DELGADO PALACIOS:

Gracias, señora... señora presidenta. Señorías, estamos ante una moción del Partido Socialista que... efectivamente, más que debatida y más que de sentido común, y que todos vamos a aprobar; esperemos que así sea.

Pero también es verdad que los siete puntos, que son bastante coherentes, bastante lógicos, pues devienen de un interés de todos para que esto sea realidad. Pero yo creo que hay que ponernos cada uno en nuestro sitio y en lugar. Es normal que el

DS(P) - N.º 98

25 de abril de 2018

Pág. 8656

Partido Socialista ahora esté pidiendo al Partido Popular que haga lo que nadie hace en esta tierra, ¿eh? Y hay que recordar... -y no es por nada, ¿eh?- que yo recuerdo al señor Ángel Villalba, que dijo aquí que en el dos mil nueve, por ejemplo, se iba a terminar la autovía del Duero, y nunca... ya ve que estamos donde estamos.

En este sentido, la culpa la tenemos muchos y la tenemos todos; unos porque no lo hacen, otros porque lo consentimos y, desde luego, otros porque a veces parece que todo nos da igual. Esta tierra, que si se hace alguna infraestructura, me imagino será porque somos paso hacia otras... hacia otros lugares, pues bueno, se van haciendo las cosas tarde, mal y nunca; no sé si ya con doble vía o sin ninguna vía, como nos pasa en algunas zonas, pero, desde luego, es así.

Mire, no le tengo nada que recriminar. Solamente que en la interpelación creo que no nombró la autovía del Duero para nada, sí que es verdad que se habló de la autovía... de la A-60, la cual defendemos y defenderemos siempre, igual que todas las demás infraestructuras. Pero es que, vuelvo a decir, sobre todo, no porque lleva retraso, sino porque hay muchísimos muertos y es una de las autovías, que ahora que estamos hablando de despoblación, ¿eh?, que tanto se nos llena la boca a todos, es la que vertebra y la que une Soria con Zamora, ¿eh? Y fíjese dónde estamos, que es una autovía que ni está ni se la espera, aparte de los pequeños tramos de la provincia de Soria, que ya veremos cuándo se van a terminar.

Sobre el Eje Atlántico, estamos todos absolutamente de acuerdo. El dieciocho de abril llevó Ciudadanos una PNL, como bien saben ustedes, que se aprobó por unanimidad en la Comisión de Fomento, y lo que tenemos que hacer es impulsarla, y esos 12.000 o 13.000 millones de euros, que parece ser que la Comunidad Europea por fin se van a destinar a tal fin, sean de una vez una realidad. Y, desde luego, el Corredor Atlántico unirlo también con el Corredor Mediterráneo, con ese famoso estudio y ese pequeño tramo del tren directo, como sabemos todos, de Burgos-Aranda-Madrid, que esperemos alguna vez... no sé qué estudios estará haciendo la Junta, el Gobierno o el sursuncorda, pero bueno, yo creo que ese compromiso debe de estar siempre ahí presente, por supuesto con el... también con el apoyo de las Cámaras de Comercio, el sector empresarial, etcétera, etcétera.

Y es que, desde luego, son siete puntos lógicos, como es las comarcas mineras, que siempre hemos... por activa o por pasiva, se está invirtiendo dinero, pero no sobre todo en lo que más se debe invertir, que es en infraestructuras. Las infraestructuras siempre son el futuro, siempre es la que va a vertebrar -como es el caso que hemos dicho antes, de Soria y Zamora, que no lo estamos-, y siempre, desde luego, es la que da más oportunidades a todos.

El tiempo es breve, pero, desde luego, esa conservación y mantenimiento, que se dice en el tercer punto, de las carreteras de titularidad autonómica, el señor consejero sabe que no tiene mucho presupuesto, ya lo sabemos, pero eso no impide que los baches que a veces se ven no es que sean tercermundistas, es que son peligrosos. Y a veces... y a veces tenemos que hablar en algunas de las provincias con el jefe de mantenimiento y de servicio para decirle: mire usted, aparte de arreglar baches, a lo mejor hay que hacer pequeños tramos, ¿eh?, de estas... en fin, de unas decenas de metros para que, de una vez por todas, la seguridad se pueda hacer. ¿Y sabe por qué pasa? Porque a veces la ejecución de las obras no han sido las mejores.



DS(P) - N.º 98

25 de abril de 2018

Pág. 8657

Desde luego, todo llega. Ciudadanos siempre vamos a estar apostando, apostando por que todo se mejore; y la famosa carretera de Porto, que se hace -porque hay que recordar a algunos que ahora, por fin, hay una alcaldesa de Ciudadanos en Porto y, poco o mal, se va a hacer lo que se tiene que hacer; ya sé que aquí todos nos podemos medallas. Lo importante es que se hagan infraestructuras, sean las mejores posibles dentro de unos Presupuestos lógicos y razonables. Ya sé que a todos nos gustaría mucho mejor, pero hay que hacerlo, y sobre todo hay que mantenerlo, y tener ese compromiso claro y evidente.

Sobre el tema de las autopistas, hombre, los peajes son los que son. El treinta de noviembre termina la AP-1, sobre todo en Burgos; luego seguirá la AP-6, etcétera, etcétera. Lo que tienen que hacer los Gobiernos es cumplir lo que se dice y lo que se compromete. Y, desde luego, estamos, ante todo y sobre todo, con otras infraestructuras sin terminar.

Y fíjese, la Nacional 1, la Nacional 1, la parte del desdoblamiento, es tercermundista. A lo mejor el señor consejero no lo sabe, pero se lo voy a decir: cada vez que hay un entierro en Pancorbo, por ejemplo, tienen que paralizar, parar, la Nacional 1 para que pase el entierro al otro lado de la autovía. Fíjese usted, esto es para salir en el nodo, pero el de antes, ¿eh? Y, sin embargo, yo creo que nos sonrojaría a cualquiera. Bueno, pues simplemente es porque falta un pequeño acceso por debajo, que está todavía sin terminar, como aquel pequeño puente que también tiene al pueblo dividido en dos; porque tampoco Fomento... ya sé que no es usted, es su ministro de la propaganda, este que viene de vez en cuando por Castilla y León a decirnos no sé qué, luego a retrasar, y que últimamente viene mucho, pero vuelvo a decir que, hacer obras, me parece a mí que muy pocas.

Luego, en fin, el tema del agua es fundamental. (El tiempo se nos acaba). La depuración, tiene que haber un criterio claro entre la Confederación Hidrográfica del Duero y la Junta de Castilla y León. Sé que se está haciendo todo lo que se puede, en parte, incluso SOMACYL también se está poniendo a ello, pero lo que está claro es que la solución tiene que ser integral. Tienen que estar todas las aguas depuradas, cada uno, lógicamente, con su propia medida, y todos los pueblos, parte interesada...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Señor Delgado, tiene que terminar.

EL SEÑOR DELGADO PALACIOS:

... por supuesto, los ayuntamientos también.

Y ya no digamos de las conducciones de fibrocemento. Ciudadanos también lo ha denunciado: Salas de los Infantes, Peñaranda de Duero, muchísimos pueblos. El otro día también había otra moción de Podemos y del PSOE. Ya está bien, que tenemos que poner freno, de una vez por todas, y acabar con ese tipo de conducciones. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para fijar posición, en representación de Podemos tiene la palabra el señor Chávez Muñoz.



DS(P) - N.º 98

25 de abril de 2018

Pág. 8658

EL SEÑOR CHÁVEZ MUÑOZ:

Gracias, presidenta. Voy a empezar diciendo que estamos de acuerdo con los puntos presentados por el Partido Socialista en esta moción de infraestructuras. Creo que ya lo han dicho aquí varios grupos, se ha debatido mucho en la Comisión sobre estos puntos; son puntos en los que todos estamos de acuerdo, y mi propio grupo ha defendido buena parte de estos planteamientos, y así también lo hemos llevado a los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma. Por tanto, no tenemos motivo para mostrar rechazo o reticencia a su moción.

Sin embargo, sí que quiero decirle, señor Rodríguez, que nos ha parecido que faltaba un poquito de ambición. Como moción de consenso de mínimos, me parece muy bien, pero creo que, con el nivel de infraestructuras que tenemos en Castilla y León y con la falta absoluta de plan de infraestructuras que hay en general en España, hubiésemos agradecido un poquito más de... de ambición. Lo digo porque precisamente esa falta de modelo en las infraestructuras, tanto en Castilla y León como en España, es lo más acuciante en estos momentos en el transporte por carreteras, en el transporte de viajeros, en la intermodalidad, etcétera, porque no ha habido un plan de infraestructuras real que contase con todas las Comunidades y que viese de forma global las necesidades que había en nuestro país. Pero es que tampoco lo ha habido en Castilla y León. Castilla y León es una Comunidad que siempre ha sido considerada por todos los consejeros del Partido Popular como una Comunidad de paso, y entonces, por tanto, las infraestructuras que se han venido construyendo aquí, al final, siguen siendo unas infraestructuras de paso. Ahí seguimos teniendo, por ejemplo, casos flagrantes, como el de Soria, donde para ir en transporte público hay que ir primero a Madrid para poder ir cómodamente hasta Soria; o la autovía del Duero; o la Valladolid-León; o las propias estaciones de autobuses, que en muchos casos, incluso en capitales de provincia, como es el caso de Valladolid, como es el caso en Salamanca, están que se caen; y no digamos en los pueblos y en los municipios más pequeños.

Y es que, si algo ha demostrado el Partido Popular, desde luego, a nivel nacional en los últimos años es que su único modelo de infraestructuras es el modelo de: ¿dónde hace falta que el Partido Popular sea financiado por las constructoras? Allá donde haga falta financiarse, allá hay mordidas, allá hay infraestructuras. Eso es lo que se nos ha demostrado hasta ahora.

Por tanto, nosotros -como decía- tenemos un modelo totalmente distinto. Nuestro modelo es un... es un modelo europeo y social que combina la alta velocidad con las necesidades sociales del territorio sin que nadie se quede atrás, y, por tanto, estamos de acuerdo. Es un modelo que recupera la media distancia, las líneas de media distancia que se han cerrado, que además amplía las que ya existen, y que además apuesta por los corredores de cercanías, que son indispensables en nuestra Comunidad Autónoma para comunicar las áreas metropolitanas. Nuestro modelo es un modelo de ferrocarril social, que cuenta con la gente, es un modelo que conecta las capitales de provincia con una red descentralizada e intermodal, donde no haya que ir a Madrid -como ya he dicho- para tener que ir a Soria. Y, desde luego, es un modelo, nuestro modelo, que apuesta por un transporte limpio y ecológico.

Además, nosotros apostamos, como ustedes ya saben, por un modelo intermodal, donde el ferrocarril, el autobús, la bicicleta, los servicios de larga, de media y de corta distancia son complementarios. Y, como son complementarios, tenemos que



DS(P) - N.º 98

25 de abril de 2018

Pág. 8659

fomentar un transporte que permita que los ciudadanos puedan moverse libremente en cada una de estas modalidades. Además, nosotros hemos apostado siempre en la Comisión de Fomento -como ustedes bien saben- por una conectividad más rápida, más eficiente, más moderna y económica; y, desde luego, por el fomento decidido de la bicicleta como transporte diario, que también se puede fomentar a nivel autonómico, como nosotros venimos demostrando con nuestras iniciativas en la Comisión de Fomento.

Además, pensamos que es un modelo rural y de repoblación, el modelo de transporte por el que nosotros apostamos; es decir, que debe garantizar y permitir el derecho a vivir donde uno quiera y a trabajar donde uno quiera, porque al final, si no hay un autobús que conecta tu pueblo con la capital de provincia, si no hay un tren de cercanías que te puede llevar desde tu trabajo hasta tu casa, uno no puede ejercer su derecho fundamental y democrático a vivir donde quiera y a trabajar donde quiera. Por eso necesitamos un transporte que cubra esa necesidad también en los núcleos rurales. Hay que comunicar todos los municipios de Castilla y León, pero en dos direcciones, no para desangrar nuestra tierra; no hay que comunicar Castilla y León con el resto de Comunidades para que la gente se marche, que es lo que está sucediendo, por ejemplo, con las líneas de AVE; hay que comunicarlas para que la gente venga, para que la gente pueda ir y volver; ahí tienen las cifras de despoblación, se lo venimos diciendo toda la legislatura. Y, por supuesto, nosotros apostamos por un transporte público, en este sentido, que permita que la gente se quede en nuestra Comunidad.

Evidentemente, en cuanto a los últimos puntos del fibrocemento -que ya se lo dije, me parecía que estaban traídos un poco por los pelos-, nosotros también estamos de acuerdo, porque hemos propuesto en esta Cámara varias veces que se haga un plan, que se haga un protocolo de eliminación de ese fibrocemento, y que sobre todo se ataje principalmente en los colegios e institutos públicos, que es donde más urgencia hay, pero en general en toda la red de abastecimiento del agua. Por tanto, como digo, estamos de acuerdo. Gracias. [Aplausos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para fijar posición, en representación del Grupo Popular, tiene la palabra la señora Blanco Llamas.

LA SEÑORA BLANCO LLAMAS:

Buenos días. Y muchas gracias, señora presidenta. Permítame empezar diciéndole, señor Rodríguez, que usted es un poquito tramposo, solamente un poquito... [murmullos] ... porque los puntos que usted me trae hoy aquí no son los mismos que ya se han aprobado; hay puntos que se han aprobado, hay puntos que se han enmendado y hay puntos que no se han aprobado. Evidentemente, lo que tengo que decirle, o reconocerle -por decirlo de alguna manera-, es que usted es muy poquito original, muy poquito, porque todo lo que se ha traído hoy aquí se ha debatido reiteradamente en esta Cámara, todo; unos se han apoyado y otros no se han apoyado, pero todos se han debatido reiteradamente.

Su moción tiene dos partes: las competencias propias de la Junta de Castilla y León y las competencias de otras Administraciones. Respecto a lo primero,

DS(P) - N.º 98

25 de abril de 2018

Pág. 8660

bienvenidos a apostar por la modernización y conservación de nuestras infraestructuras. Bienvenidos, y gracias. Y se hubiera agradecido ese apoyo cuando ustedes votaron que no al convenio con Galicia para arreglar la carretera de Porto; muchas medallas se ponen, pero, cuando es el momento de la realidad, ustedes votan que no.

Ustedes son los reyes de los planes: pasamos del PEIT, al PEI, al Plan del Oeste, pero pocas realidades, señor Rodríguez, pocas. Y le voy a decir yo lo que es una realidad. Renovación de firme en esta legislatura: 861 kilómetros, 211 millones de euros. Depuración: programa de depuración, 75 millones de euros, en 40 municipios, de los cuales, en 34 ya están ejecutadas las obras, obras para completar la depuración de los más de 198 núcleos urbanos que tienen más de 2.000 habitantes equivalentes en Castilla y León. Como dijo el otro día un compañero suyo en una Comisión, votar que sí a algo que ya se está haciendo no tiene mucho sentido. Pues eso, señor Rodríguez.

Respecto a la segunda parte de su... de su moción, sea serio, porque su moción es un corta y pega de proposiciones que se han debatido aquí, añadiendo algún aspecto. Por ejemplo, usted dice defender el desarrollo del Eje Atlántico; por supuesto que lo defendemos, lo hemos apoyado la semana pasada en Comisión. Lo que no me vale es decir "sumándose a todas las iniciativas que se impulsen en su apoyo". Y si la iniciativa, además de decir que defendamos el Eje Atlántico, dice que certifiquemos la muerte de Manolete, también la firmamos sin leerla. Porque eso es lo que usted está pidiendo hoy aquí, que defendamos cualquier iniciativa, independientemente de lo que diga esa iniciativa. Bueno, a nosotros, por lo menos, nos gusta leer lo que se presenta y estudiarlo, y estudiarlo de verdad.

Respecto demandar al Gobierno, exigir, etcétera, lo tiene muy fácil para que estas infraestructuras salgan adelante: exíjale a los suyos de Madrid que se sienten a negociar los Presupuestos del Estado y que los apoyen; exíjaselo. ¿No dice que esto se refleje en los Presupuestos del Estado? Muy fácil, siéntese con ellos y apoyen esos Presupuestos, apoyen estas inversiones, porque lo que usted pide hoy aquí está recogido en los Presupuestos. Este Gobierno siempre, siempre, ha velado por las infraestructuras de Castilla y León, siempre. Ha exigido y las ha trabajado, tanto en las Cortes como desde el Gobierno. ¿Usted también lo ha exigido siempre?

"Preocupación e incertidumbre ante el futuro de la autovía del Duero, sin plazo. Blanco anuncia al presidente su propósito de licitar la A-11 a través del sistema de colaboración pública-privada, pero sin plazos ni presupuestos". [La oradora muestra un documento]. Ahí estábamos nosotros exigiendo. ¿Dónde estaba usted? ¿Exigiendo? No, perdóneme. Usted era el muñidor de todas estas actuaciones. Usted, que tanto ha repetido en esta Cámara que estaba en el gabinete del ministro Blanco, fue el que propició la reordenación de las anualidades del AVE. Fue el que propició que obras que estaban en ejecución se paralizasen y hubiera que pagar el núcleo cesante. Usted, como parte de ese Gobierno, como asesor de ese ministro.

Y permítame que le diga dos cifras: 30 y 5.700, porque es su modelo de infraestructuras. El PEI, Plan de Inversiones, usted lo conoce, ¿no?; usted fue parte actora del mismo. "Para inversiones de obra nueva, su repercusión será sobre las cuentas públicas que se aplazan a dos mil catorce: 30 años para inversiones en carreteras, en función de la vida útil de las infraestructuras. De esta forma, el coste de las...



DS(P) - N.º 98

25 de abril de 2018

Pág. 8661

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Señora Blanco, tiene que terminar.

LA SEÑORA BLANCO LLAMAS:

(Sí, termino). De esta forma, el coste lo asumirán solidariamente todas las generaciones". Esta es su política. Ustedes invitan y todas las generaciones de después pagamos. Y 5.700, el mayor recorte de obra pública que hubo en este país. Esa es su política. Sean serios y pónganse a trabajar de verdad por esta Comunidad. Muchas gracias. [Aplausos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias, señora Blanco. Para cerrar el debate y fijar el texto definitivo, tiene la palabra el señor Rodríguez Rubio.

EL SEÑOR RODRÍGUEZ RUBIO:

Gracias, presidenta. Permítame que responda a todos los grupos, pero en el tiempo voy a ser bastante generoso con el Partido Popular. Agradezco, por supuesto, a la Unión del Pueblo Leonés, que ha enfatizado más en las infraestructuras leonesas. Al Grupo Ciudadanos, señor Delgado, siempre nos apoya. Voy a dar una pincelada en relación al Grupo Podemos, porque es verdad que nosotros hemos traído un modelo en infraestructuras a esta Cámara por dos veces, un modelo en transportes, que, por cierto, el Gobierno de la Junta se ha comprometido a apoyar lo que es el transporte rural; será un éxito de todos, pero es una propuesta del Grupo Socialista, que hoy volvemos. Tenemos un modelo. Mire, ¿sabe lo que le digo, señor Chávez? Ustedes es el modelo del maestro Liendre, de todo sabe y de nada entiende; ese es el modelo de Podemos. [Aplausos]. Y si tienen un modelo, tráiganlo a esta Cámara y lo debatimos y lo votamos, como ha hecho el Grupo Socialista.

Y mire, y ahora ya me voy a volcar en el Partido Popular, en la señora Blanca Llamas, que todo lo que toca incendia; será por el apellido. Mire, señora Llamas, me ha dicho a mí que me acusa de no ser original. Los que son originales son ustedes, tan originales que han hecho lo que no se ha hecho en el mundo, "un gavioto". Y le voy a explicar lo que es un gavioto, se lo voy a explicar. Ustedes pasaron del AVE, que era el 1.0, al EVA, que era el 2.0, el *low cost* de billetes, y ahora han pasado al *low cost* de infraestructuras, han pasado al 3.0, que es el gavioto, y eso con su apoyo, señora Llamas, Llamas incendios. *[Aplausos]*.

Y le digo más, le digo más, es triste, señora Llamas, es triste... es triste que el AVE a Burgos y el AVE a León no dependa de usted, sino que dependa del PNV y de Foro; debería usted salir corriendo, porque, para lo que hace, mejor no está en esta Cámara. Dependiendo, como le digo, de Foro y del PNV para sacar esas dos infraestructuras.

Y mire, hoy traemos aquí una propuesta clara; pero si es que usted ha votado a favor, si es que, si le traigo el Diario de Sesiones aquí de la anterior moción en materia de infraestructuras, usted aplaudió todo, salió usted. ¡Hombre, no! El punto número 3, léame usted el punto número 3, y si me dice que cambia una coma, lo quito; dígamelo. El que habla... Fíjese, usted voto aquí, usted votó aquí que había

DS(P) - N.º 98

25 de abril de 2018

Pág. 8662

que recuperar los Fondos Miner para hacer carreteras, y resulta que el otro día dice que no. Pero bueno, ¿en qué quedamos, oiga? Lo que pasa es que ustedes, según se van acercando las elecciones, cambian de discurso. Bueno, pues ese no es nuestro problema; nuestro problema es que somos claros y tenemos un proyecto claro... [risas] ... y un proyecto nítido. Sí, usted. Mira, mire, mire, usted se ríe mucho; yo sé que a usted le gusta mucho reírse; ustedes síganse riendo. Lo que pasa es que los ciudadanos ya se están cansando de que se rían ustedes de ellos, y posiblemente se terminen cansando pronto.

Y, mire, le voy a decir más, señora Blanco Llamas, usted que hablaba... usted fue una de las que boicoteó la autovía de Zamora a Benavente. ¿Sabe usted cuál fue el ahorro final?, ¿sabe usted cuál fue el ahorro final? Dígalo en esta Cámara, dígalo en esta Cámara cuánto fue el ahorro final. Costó exactamente lo mismo, y usted lo boicoteó cinco años, solo por intereses electoralistas. Le voy a decir, como la carretera de Porto; si usted tuviera un poco de vergüenza, que no la tiene, se le caería la cara de que, siendo procuradora por la provincia de Zamora, no defienda aquí una infraestructura como la carretera de Porto. [Aplausos]. No tiene vergüenza.

Y, mire, les digo más, les digo más a ese nuevo PP, a ese nuevo PP. ¿Sabe lo que le digo, lo que dicen en mi zona a ese nuevo PP? Que una persona vale lo que vale su palabra, y ustedes no tienen ninguna, porque lo que votaron aquí hace un año, están votando hoy en contra. Esa es la realidad. No tienen ninguna palabra.

Y en relación a los dos últimos puntos, a los dos últimos puntos, que usted tanto enfatizó en relación al fibrocemento y en relación a lo que son las redes de saneamiento, mire, yo les digo: yo soy pedáneo de un pueblo, ¿vale?, pedáneo de un pueblo. [Murmullos]. Sí, hombre, claro que lo he dicho, como tú dices que eres alcalde de tu pueblo; por cierto, que votaste en contra del instituto de tu pueblo. ¡Vaya alcalde!, ¡vaya alcalde que tiene! [Aplausos]. Pues mire, yo no voy a hacer eso, yo no voy a hacer eso; yo voy a defender a los pedáneos hoy aquí.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Señorías, guarden silencio, por favor.

EL SEÑOR RODRÍGUEZ RUBIO:

Sí, sí, los voy a defender, Manolo.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Guarden silencio. Y, señoría...

EL SEÑOR RODRÍGUEZ RUBIO:

Es que te... te la has ganado tú solo, te la has ganado tú solo.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Señor Rodríguez...

EL SEÑOR RODRÍGUEZ RUBIO:

Te la has ganado tú solo.



DS(P) - N.º 98

25 de abril de 2018

Pág. 8663

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Señor Rodríguez, no mantenga usted un debate con procuradores. Defienda...

EL SEÑOR RODRÍGUEZ RUBIO:

Bien, bien. Ya la mantendré en otro momento.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

... defienda la posición de su grupo, por favor.

EL SEÑOR RODRÍGUEZ RUBIO:

Pero mire, le voy a decir... [murmullos] ... le voy a decir el último punto. No se ponga nervioso.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Un momento, señoría, un momento. Guarden silencio, por favor.

EL SEÑOR RODRÍGUEZ RUBIO:

Te ha salvado la campana...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Puede continuar.

EL SEÑOR RODRÍGUEZ RUBIO:

... pero bueno. Dicho esto, y en el último punto, que son las tuberías de fibrocemento -y voy a terminar con esto-, y permíteme que lo tenga que decir-, porque yo sí creo, sí creo que hay que apoyar a las juntas vecinales, y lo digo abiertamente. Muchas juntas vecinales, con menos de 5.000 euros, es imposible que cambien las tuberías de fibrocemento. Y no lo digo yo, que puede ser una vinculación política a un partido, lo ha dicho el Procurador del Común. Y yo lo que les he dicho es que la próxima semana, que vamos a Salamanca, a debatir el Procurador del Común... el próximo Pleno -perdón-, demos cumplimiento a una de las resoluciones de oficio del Procurador del Común, démosle resolución, que decía claramente que desde todas las Administraciones, incluida la autonómica, se apoyara a las Administraciones competentes en relación a esto. Y, de paso, miren a ver si ladramos menos y mordemos más y se defiende realmente el futuro de las juntas vecinales. Porque si realmente queremos que haya vida en los pueblos, no se va a conseguir enterrando a los héroes que mantienen vivos a los pueblos.

Por lo tanto, señorías, señora Blanco Llamas...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Señor Rodríguez, tiene que terminar.

EL SEÑOR RODRÍGUEZ RUBIO:

(Y termino ya, sabe que me ajusto bastante). ... no esperaba menos de usted, pero, la verdad, hoy se ha cubierto de gloria. Muchas gracias. [Aplausos].

CVE: DSPLN-09-000098



Pleno - IX LEGISLATURA

DS(P) - N.º 98

25 de abril de 2018

Pág. 8664

Votación Mociones

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Votamos las mociones que han sido debatidas.

M/000187

En primer lugar, la moción presentada por el Grupo Podemos, relativa a política general en materia de educación. Comienza la votación.

Votos emitidos: ochenta y dos. A favor: treinta y seis. En contra: cuarenta y uno. Cinco abstenciones. Queda rechazada.

M/000243

Votamos ahora la Moción debatida en segundo lugar, formulada por el Grupo Socialista, relativa a política general en materia de infraestructuras, consecuencia de la interpelación de este grupo. Comienza la votación.

Votos emitidos: ochenta y dos. A favor: cuarenta y uno. En contra: cuarenta y uno. ¿Algún procurador o algún grupo quiere que se repita la votación? Queda rechazada.

Por el señor secretario se procede a dar lectura al cuarto punto del orden del día.

Proposiciones No de Ley

EL SECRETARIO (SEÑOR REGUERA ACEVEDO):

Gracias. El cuarto punto corresponde a **Proposiciones No de Ley**.

PNL/001948

Y dentro del debate de las mismas, comenzamos con la **Proposición No de** Ley 1948, presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, para instar a la Junta a adoptar las medidas que se solicitan en relación con las listas de espera, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 392, de veintitrés de marzo de dos mil dieciocho.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para presentar esta proposición no de ley, tiene la palabra la señora Muñoz Sánchez.

LA SEÑORA MUÑOZ SÁNCHEZ:

Gracias, presidenta. Buenos días, señorías. La proposición no de ley que hoy... que hoy presentamos está en parte motivada por la moción que el Partido Popular presentó el pasado mes de febrero en la Diputación de Salamanca, y que



DS(P) - N.º 98

25 de abril de 2018

Pág. 8665

fue aprobada por unanimidad, donde explícitamente reconocían que las listas de espera eran uno de los... de los problemas más importantes a los que se enfrentaba los servicios de salud.

Desde Podemos, señorías, queremos aprovechar el cambio o, mejor, la conversión que el Partido Popular ha experimentado, cuan Saulo camino de Damasco, respecto a las listas de espera y a los métodos que emplea la Gerencia Regional de Salud para reducirlas, tales como intervenir a pacientes de las listas de espera quirúrgicas... quirúrgica de los diferentes complejos asistenciales de nuestra Comunidad en otros hospitales públicos y en el ámbito de la asistencia sanitaria privada.

Pues bien, el Partido Popular por fin ha reconocido en la mencionada moción que esta práctica habitual es errónea, que cuestiona la eficiencia entre los distintos complejos asistenciales de nuestra Comunidad Autónoma y genera la sensación de injusticia con los profesionales que prestan sus servicios en nuestros hospitales, además de no contar con la adherencia de los usuarios. Y, lo que es más importante, dice expresamente la moción que esto debería de solventarse con una gestión más eficaz de los recursos propios, así como con un impulso a la contratación de nuevo personal.

Efectivamente, esto es lo que necesitamos, contratación de nuevo personal, ampliar plantillas. Y es que, según una contestación que nos dieron a finales de dos mil diecisiete, por ejemplo, en el Complejo Asistencial de Salamanca, el que más listas de espera tiene, se han perdido 87 especialistas; por ejemplo, por poner algunos ejemplos, 8 en análisis clínicos... -desde el año... matizo, desde el año dos mil nueve a dos mil diecisiete- 8 en análisis clínicos, 7 en cirugía general y del aparato digestivo, 10 en pediatría, 6 en oftalmología, 9 en obstetricia y ginecología, 6 en psiquiatría, 6 en otorrinolaringología, etcétera, etcétera, etcétera.

Pues bien, a esto es a lo que apelamos en nuestra propuesta de resolución, a que los pacientes en lista de espera quirúrgica sean tratados en los... en los complejos asistenciales públicos más cercanos a su domicilio, bien sean estos de su provincia o de provincias limítrofes; a que se utilicen de manera intensiva los recursos propios de la sanidad pública, mediante la contratación del personal necesario, evitando el cierre de plantas y de camas hospitalarias; a que se tomen medidas, asimismo, para disminuir las listas de espera de consultas de especialidades y de pruebas diagnósticas en todas y cada una de las provincias de nuestra Comunidad Autónoma, con la provisión de los recursos necesarios.

Entendemos, por lo tanto, que no tendrán ustedes ninguna dificultad para apoyar nuestra propuesta... nuestras propuestas de resolución, de no ser que todo esto de la moción haya sido un ardid para acallar a los médicos de Salamanca, después de abortar el plan de peonadas que el Sacyl tenía pensado implantar para que los médicos de hospitales menos saturados cobraran por las tardes... operaran por las tardes a los pacientes de hospitales con más listas de espera, entre ellos el de Salamanca.

Hemos incluido también en nuestra... en nuestra proposición algunos puntos, cuya aprobación significaría un cambio radical en su modelo de gestión. Téngase en cuenta que las listas de espera son consecuencias de su desafortunada gestión. Miren, señorías, aquí no hay vuelta de hoja, si de verdad creemos que la salud es un derecho fundamental, el compromiso con la sanidad cien por cien pública tiene que



DS(P) - N.º 98

25 de abril de 2018

Pág. 8666

CVE: DSPLN-09-000098

ser total; a este respecto, no puede haber concesión ninguna. La salud, señoría, no puede estar expuesta a rentabilidades, ganancias y dividendos, ni a las fluctuaciones del mercado, constantemente están...

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RUIZ MEDRANO):

Perdone, señora procuradora. Señorías, yo les ruego guarden un poquito de silencio; es que es muy difícil escuchar a la señora procuradora que está en el uso de la palabra. Muchas gracias.

LA SEÑORA MUÑOZ SÁNCHEZ:

Constantemente estamos viendo como... -gracias, señor vicepresidente-constantemente estamos viendo como las privatizaciones debilitan la equidad en la accesibilidad en muchas... y en muchas ocasiones los derechos laborales de los trabajadores y trabajadoras de las empresas concertadas. Apostar por una sanidad cien por cien pública es imprescindible para... para contener esa despoblación que tenemos en nuestra Comunidad Autónoma.

Por último, y no por ello menos importante, también pedimos que se abandone la implantación de las unidades de gestión clínica. La sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León es muy clara: no pueden establecer dentro del sistema sanitario público unidades regidas por los criterios propios de la gestión empresarial que queden fuera de la negociación colectiva y del control de los derechos laborales y de los criterios de calidad.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RUIZ MEDRANO):

Señora Muñoz, debe concluir.

LA SEÑORA MUÑOZ SÁNCHEZ:

Me he quedado sin tiempo. Sí, gracias, gracias por todo. [Aplausos].

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RUIZ MEDRANO):

A continuación, los grupos parlamentarios fijaran su posición. A esta proposición no de ley no han sido presentadas enmiendas. Y para fijar posición, en representación del Grupo Mixto, en un turno... turno compartido, tiene el uso de la palabra el señor Sarrión Andaluz.

EL SEÑOR SARRIÓN ANDALUZ:

Muchas gracias, señor vicepresidente. En nombre de Izquierda Unida-Equo, nuestro apoyo más entusiasta a esta moción, que se plantea como consecuencia de un problema de enorme gravedad social. La señora proponente también es de Salamanca, y, por lo tanto, conoce muy bien -igual que yo- los problemas que tiene el Complejo Hospitalario de Salamanca, que ha protagonizado también decenas de intervenciones parlamentarias.

La proposición no de ley plantea cuatro elementos: un planteamiento de derivación entre hospitales públicos para reducir listas de espera; el hecho de proveer



DS(P) - N.º 98

25 de abril de 2018

Pág. 8667

recursos necesarios para seguir reduciendo las listas de espera, tanto quirúrgicas como de especialistas; el tercer punto, acerca del uso intensivo de los recursos de la sanidad pública (elementos como la contratación de personal, evitar cierre de plantas y camas, etcétera); y, por último, una apuesta decidida por un modelo de sanidad pública, dentro del cual se plantea terminar con las derivaciones a la privada, el fin de las unidades de gestión clínica y la reversión de las externalizaciones.

Evidentemente, nuestra coincidencia con el análisis y con los cuatro puntos de propuesta es total, y nos parece que es un buen camino para seguir avanzando en el desarrollo de un servicio público sanitario de calidad. Volvemos a marcar nuestra oposición a las unidades de gestión clínica, en consonancia con las fuerzas sindicales de la sanidad pública de nuestra Comunidad Autónoma. Y seguimos... seguimos insistiendo y seguimos denunciando que lo que está sucediendo en el sistema sanitario público de Castilla y León es el camino de la privatización. Y fíjense que precisamente cuando se acota la privatización, se hace en función de datos de entidades que, utilizando los propios Presupuestos de la Comunidad, se deducen que lo que va en dichos Presupuestos para la privada es del 4 % del gasto sanitario de la Consejería. Pero es que, evidentemente, hay otros supuestos de derivación que constan como gasto público, y cuya gestión ha sido realizada por una empresa o por una asociación privada; este es el caso, por ejemplo, de algunas rehabilitaciones, como cardiología, que no se desarrollan en los hospitales, sino que son derivados a clínicas privadas.

Por lo tanto, aquí, efectivamente, hay una política permanente de externalización y de privatización, como denuncian las plataformas, como ha denunciado usted en su intervención y como denuncian también miles y miles de ciudadanos en las diferentes mareas blancas que se convocan en nuestra Comunidad Autónoma. El caso que ha citado –el del Hospital de Salamanca –es un caso que va en dirección contraria de lo que se anuncia pomposamente desde la Consejería en cuanto a reducción de listas de espera. Ayer mismo... perdón, antes de ayer, en el día de Castilla y León, en el Día de Villalar, pudimos estar precisamente con las plataformas por la sanidad pública, que estuvieron realizando movilizaciones e informando a la ciudadanía; visitaron también nuestra carpa, como creo que todas las carpas de quienes estuvimos presentes en esta fiesta oficial de la Comunidad. Y, por lo tanto, nuestro apoyo absoluto a esta reivindicación.

Y, por último, decir que en el punto 5 de la moción que se aprobó a instancias de Izquierda Unida-Equo en este mismo órgano ya se hablaba de actuaciones para disminuir las demoras de Atención Primaria y listas de espera. Esperemos que esta vez sí logremos que cumplan su palabra.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RUIZ MEDRANO):

A continuación, tiene el uso de la palabra el señor Santos Reyero.

EL SEÑOR SANTOS REYERO:

Sí. Gracias, señor vicepresidente. De forma rápida. Ayer se dijo aquí que las listas de espera era una de las mayores lacras de nuestra sanidad; eso es cierto. Es duro reconocerlo, pero es verdad. Pero también, y todavía es más duro que, dependiendo de dónde viva cada uno, esa lacra todavía se agrave más; eso nos parece todavía mucho más fuerte y mucho más lamentable cuando se habla de listas de

DS(P) - N.º 98

25 de abril de 2018

Pág. 8668

espera. Es verdad que en los últimos tiempos... es cierto -aquí también se ha dichoque se ha disminuido... según esos últimos datos, se ha disminuido esa... esa lista de espera; pero también es cierto que esa minoración es totalmente insuficiente, porque nos parece lamentable hablar de 112 días de tiempo de medio de espera en el Hospital de Salamanca, muy por encima de los ya de por sí altos 73 días de la media autonómica, que también es un número realmente alto.

Tampoco es muy reparador saber que en el Hospital de León hay más de 3.300 personas aguardando una operación, o los más de 1.760 días que tienen que esperar en el Bierzo, que, junto a Salamanca y Zamora... perdón, 1.760 personas pendientes de operación, que, junto con los datos de Salamanca y Zamora, hacen más... hacen que más de 11.000 personas estén a la espera de ser operadas en la región leonesa, lo cual, en cuanto a tiempo y a número, nos parecen unos datos inasumibles. Y recordar también lo que decía el señor... el señor Fernando Pablos ayer sobre esto: detrás de cada número, detrás de cada persona, detrás de cada caso, existe una persona y existe una historia vital única.

Y la verdad, señorías, es que, entrando de lleno ya en la proposición que nos presenta el Grupo Podemos, tenemos que decir, con respecto a la primera, que nosotros... por supuesto, en cuanto a la generalidad de la proposición, la vamos a apoyar en todo su conjunto, pero nosotros nunca hemos entendido que cuando se hablaba de eliminar las listas de espera hubiéramos eliminado o hubiéramos prescindido de determinadas cuestiones que a nosotros nos parecían importantes. Y me refiero, fundamentalmente, a... a que el éxodo de esos... de profesionales sanitarios que tenemos en estos momentos no se podría haber completado con, por ejemplo, haber hecho una facultad de medicina en León. Renunciar a esas condiciones nos parece realmente terrible. También nos parece realmente terrible renunciar a mejorar las condiciones económicas y sociales de estos médicos para que ejercer la medicina, ejercer la medicina en Castilla y en León sea atractivo, que ahora mismo no lo es.

El segundo y el tercer punto nos parece de Perogrullo, pero nos parece perfectamente asumible el mejorar, teniendo un objetivo por lo menos plausible para hacerlo.

Y en el último punto, que también -repito- votaremos a favor, creo que lo realmente importante no es si se utiliza el sistema privado y los conciertos como complementarios, sino que lo real o lo... o lo realmente importante es que el sistema público sea el que se utilice, y que, en caso de que no pueda llegar a todos los casos, sea el sistema privado el que complemente, y no se...

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RUIZ MEDRANO):

Señor Santos, debe concluir.

EL SEÑOR SANTOS REYERO:

... y no se malfuncione, realmente, con el sistema... sistema público.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RUIZ MEDRANO):

Para fijar posición, en representación del Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene el uso de la palabra el señor Mitadiel Martínez.

× ×

Pleno - IX LEGISLATURA

DS(P) - N.º 98

25 de abril de 2018

Pág. 8669

EL SEÑOR MITADIEL MARTÍNEZ:

Gracias, vicepresidente. Bien. La... la proposición que se nos presenta, que pretende -digamos- mejorar o hacer frente al problema de las listas de espera, consta -como ustedes saben- de cuatro puntos, de los cuales tres... en tres de ellos podemos tener un cierto acuerdo. El primero parece que es obvio, es decir, que los pacientes sean tratados en los lugares más cercanos a su domicilio y que se contraten, si es necesario, nuevos profesionales. En el segundo estamos de acuerdo, aunque tenemos un cierto escepticismo, porque habla del 20 % de la demora... de la demora media. Con la ingeniería contable de la Consejería de Sanidad, aunque no hagan nada, pueden obtener rebajas superiores al 20 o al 30 %. Mire, por darle unos datos: uno de cada cuatro pacientes durante dos mil diecisiete no figuran en la lista de espera quirúrgica oficial, uno de cada cuatro pacientes. Demoras que, a treinta de junio, en consultas eran de más de 100 días, se han transformado en consultas para el día siguiente. Eso es menos creíble que el famoso máster que tanto se comenta.

Tercero. Con respecto a las pruebas, un ejemplo: resonancia magnética. Se pide la... la resonancia magnética en febrero, y ayer -ayer- todavía no se le había inscrito en el registro. Bueno, con estos datos, podemos pedir el 20 o el 80; da igual, el resultado va a ser el mismo.

Con respecto a la utilización intensiva de los recursos de la... propios de la sanidad pública, absolutamente de acuerdo.

Donde no estamos de acuerdo es en el bálsamo de fierabrás, el punto 4; y se lo voy a desmenuzar. "Fin de los modelos de colaboración público-privada". Si estamos hablando de modelos PFI o de modelos PPP, estamos absolutamente de acuerdo; es decir, no podemos permitirnos el lujo de volver a tener otro Hospital de Burgos, porque los resultados han sido malos. Pero si estamos hablando, por ejemplo -por eso el texto-, de que no vamos a poder realizar contratos de colaboración con San Juan de Dios, ya le digo que no; entre otras cosas, porque, además de necesitarlo, corremos el riesgo de que Burgos... los hospitales de Burgos y de León se tengan que cerrar; no. Creo que la sanidad privada tiene que jugar un papel subordinado a la sanidad pública, y utilizarlo cuando lo necesitemos.

Con respecto a las unidades de gestión clínica, pues mire, aquí le voy a decir algo que, bueno, pues ya se lo he dicho habitualmente, y es que no se puede ser maniqueo; no compartimos la visión de las unidades de gestión clínica como algo intrínsecamente perjudicial, independientemente de que no estemos de acuerdo con el... con el modelo. Compartimos sobre todo la necesidad de que sean los criterios de calidad, resultados en salud y eficiencia los que primen en la... en la evaluación de las mismas.

Mire, le voy a dar un ejemplo. Sabe usted que, por sentencia, en estos momentos -aunque ignoro en estos momentos cuál es la situación- están suspendidas las unidades de... de gestión clínica; no sé si se ha recurrido, si no se ha recurrido, el caso es que en estos momentos parece que no tenemos unidades de gestión clínica. ¿Ha notado usted alguna diferencia en la asistencia sanitaria? No; ni la notó cuando se crearon ni la notó cuando... cuando se han... se han dejado de existir. Es decir, las unidades de gestión clínica en estos momentos, y tal como están concebidas, no han aportado ni quitado nada. ¿Que en algún momento dice usted que pueden tener las tentaciones de utilizarlo -que es el miedo que tienen- como puerta para la



DS(P) - N.º 98

25 de abril de 2018

Pág. 8670

privatización? Pues posiblemente; pero, desde luego, no es ese el propósito de las unidades de gestión clínica, y será un problema de la Administración el controlar que eso no suceda, que puede suceder perfectamente con la estructura de servicios.

Y, por último, la reconversión, que entiendo que no es reconversión, que estamos hablando de reversión de servicios externalizados, ¿eh?, es decir, que volvamos a tener nuestra propia lavandería, que la limpieza vuelva a realizarse con personal propio. Mire, pues esto puede ser que sí o puede ser... o puede ser que no. Hay algo que creemos que tienen que considerar, y es la relación calidad/precio. Es decir, la Administración, y la Administración sanitaria, tiene que ser eficiente. ¿Por qué? Porque el dinero que destinemos de más a alguna actividad se lo estamos quitando a otras, se lo estamos quitando a la innovación o a necesidades no satisfechas. Por eso no podemos permitirnos el lujo de no ser eficientes. Y, por lo tanto, todo este tipo de decisiones tienen que estar basadas en la eficiencia, tienen que estar basadas en datos, no en prejuicios de decir: mire, queremos público o queremos privado.

Lo que le quiero decir es que la sanidad pública tiene un reto complicado por delante de sí; no se le puede atar las piernas y pedirle que corra, tiene que tener instrumentos de gestión a su alcance. Por eso creemos que puede existir colaboración con la sanidad privada, siempre bajo los intereses y las necesidades de la sanidad pública. Por eso no le vamos a apoyar el punto número 4, y pedimos que haga una votación por separado. Muchas gracias. [Aplausos].

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RUIZ MEDRANO):

Para fijar posición, en representación del Grupo Parlamentario Socialista, tiene el uso de la palabra la señora Martín Juárez.

LA SEÑORA MARTÍN JUÁREZ:

Gracias, señor vicepresidente. Buenos días. Nuestro grupo va a aprobar los cuatro puntos de esta moción. No vamos a entrar a analizar uno a uno; haríamos algunos matices, pero como lo fundamental es que compartimos el fondo y los valores, pues vamos a aprobar en su conjunto esta moción.

Yo sí quiero recordar: veinticinco de abril de mil novecientos ochenta y seis -seguro que muchos de ustedes lo recuerdan-; es la fecha de la Ley General de Sanidad. Aquí, en esta Comunidad, vamos a recordar al señor Herrera y al señor Sáez Aguado, acompañados, por supuesto, del señor Rajoy y de sus inolvidables ministras, como grandes artífices de la demolición del Sistema Público de Salud. Y vamos a recordar con suma... respeto, añoranza y cariño -si me permiten- a uno de los constructores del sistema, que luego colaboramos y fortalecimos entre todos, como es el ministro Ernest Lluch, que firmaba esta ley del veinticinco de abril de mil novecientos ochenta y seis. [Aplausos].

A partir de ahí, completamente de acuerdo: las listas de espera son un problema serio y grave. No se puede estar repitiendo -como hace el Partido Popular-permanentemente: sanidad universal, pública, gratuita, accesible; no se puede hablar de accesibilidad cuando se está negando permanentemente... que no es que lo digan los grupos de la Oposición, toda la ciudadanía vive las listas de espera como un grave problema. Es un suplicio, son las listas de la desesperación. Recientemente hemos asistido a unos más de los recitales de descaro del Partido Popular,



DS(P) - N.º 98

25 de abril de 2018

Pág. 8671

que ocupan titulares vendiéndonos que en este primer trimestre de dos mil dieciocho había 26.100 en lista de espera quirúrgica. Y, bueno, como lo comparan con lo que quieren, estaban comparándolo con el mismo trimestre del mismo anterior; pero nosotros seguimos preguntándonos por qué no lo han comparado con el último trimestre de diciembre de dos mil diecisiete, donde los enfermos en lista de espera quirúrgica no eran 26.100, eran 24.500.

Pero, puestos a comparar, nosotros no vamos a renunciar al antes y después de los recortes. Y yo quiero recordar una vez más que en el año dos mil once había 18.000 enfermos en lista de espera quirúrgica, con una demora media de 45 días; había 52.000 esperando la consulta con un especialista, hoy superan los 130.000; y había 2.500 esperando una prueba diagnóstica, y hoy estamos en más de 20.000. Luego esa es la realidad, y vístanla como quieran, con una estrategia que todo lo que conocemos de esa Estrategia Perycles para la lista quirúrgica -por cierto, de las otras dos no se habla- es que ocupan portadas y titulares de vez en cuando y momentos de gloria del consejero de Sanidad; pero desconocemos -y ahí, en esta moción, lo propone el Grupo Parlamentario Podemos- cuántos recursos en el sistema público se han aportado a esa estrategia, cómo se evalúa, cómo se rectifica en las evaluaciones y en el seguimiento sistemático, qué participación y qué información se les da a los enfermos; los enfermos lo único que saben es que no permita Dios que les tengan que hacer una resonancia magnética, porque van a tardar un año ni una ecografía, van a tardar otro año; y que luego su indicación no sea quirúrgica, porque, entonces, el vía crucis va a durar unos tres años. Esa es la realidad de las listas de espera.

Y compartimos -claro que sí- que hay que utilizar el potencial incalculable que tiene el sistema público de salud y que tenemos que funcionar mañana y tarde. Pero para eso hace falta recuperar los profesionales perdidos, dimensionar las plantillas y adecuarlas en la oferta a la demanda, que está absolutamente desequilibrada; hace falta más equipamiento, hace falta dotación de material, hace falta, en resumen, creer en el sistema público de salud. Y ahí comparto en parte lo que decía el portavoz de Ciudadanos: tiene que ser un potencial invencible el sistema público de salud, utilizarlo mañana y tarde; y solo cuando sea estrictamente necesario para que un enfermo no espere, podríamos recurrir al dispositivo privado. Pero ahora se hace todo al revés; hay un ranking de derivaciones de 300.000 euros, de 200.000, a ver si pasan desapercibidos. Pero lo que es real, como decía ayer...

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RUIZ MEDRANO):

Señora Martín, debe concluir.

LA SEÑORA MARTÍN JUÁREZ:

(Termino ahora mismo, señor vicepresidente). ... es que la lista de espera ustedes acaban con ella cuando alguien se permite no responder al teléfono, y eso es absolutamente inconcebible. Por lo tanto, nuestro grupo va a aprobar afirmativamente y a dar un sí a todo lo que sea mejorar la accesibilidad y dar una respuesta cuando la gente la necesita. Muchas gracias. [Aplausos].

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RUIZ MEDRANO):

Para fijar posición, en representación del Grupo Parlamentario Popular, tiene el uso de la palabra el señor Vázquez Ramos.

× ×

Pleno - IX LEGISLATURA

DS(P) - N.º 98

25 de abril de 2018

Pág. 8672

EL SEÑOR VÁZQUEZ RAMOS:

Muchas gracias, señor vicepresidente. Buenos días. Debatimos hoy una proposición no de ley del Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León que fue presentada a bombo y platillo ante la opinión pública por su portavoz el pasado día seis de marzo; así se decía en el titular, que Podemos lleva a las Cortes la moción del PP de Salamanca sobre sanidad; y se decía también que la formación morada situará al Grupo Popular ante la tesitura de aprobar el fin del recorte. En otros datos de prensa se decía también que el texto presentado es sustancialmente el mismo que el Partido Popular había presentado en la diputación. Y, claro, permítame que le diga, señoría, que aquí no han traído a la Cámara la moción que el PP de Salamanca presentó a la diputación, y que eso de que el texto que hoy presentan aquí es sustancialmente lo mismo que el PP presentó en la diputación, pues, mire usted, yo no lo veo, ni por lo de sustancial ni por lo de lo mismo.

Fíjese, en primer lugar, en la moción presentada por mi formación política en la Diputación de Salamanca no se recoge en ningún momento lo de intervenir a pacientes de lista de espera de un hospital en hospitales de la provincia de al lado. Nuestra propuesta hablaba de intervenir a los pacientes, en este caso de lista de espera de Salamanca, en el hospital de Salamanca. Y ya que hablan de sustancia, y a la vista de la redacción que hoy nos han presentado aquí, a nosotros su propuesta nos parece sustancialmente lo contrario a lo que presentó el Partido Popular de Salamanca, cuando hablan de la provincia limítrofe. Por otra parte, la moción que presentó su franquicia salmantina junto al Partido Socialista en la Diputación de Salamanca se componía -si la memoria no me falla- de diez puntos; diez puntos que, efectivamente, aprobó el Partido Popular. La que ustedes presentan hoy aquí es evidente que solo consta de cuatro; y, mire usted, no me va a contar que diez es igual que cuatro. Y por mucha sustancia que ustedes le quieran poner, esos puntos que hoy presentan aquí se parecen a los que presentaron allí como un huevo a una castaña.

En esa moción se hablaba de alcanzar el mismo presupuesto que en el año dos mil diez; y, claro, nuestra formación lo apoyó, ya que el presupuesto para el dos mil dieciocho -que, por cierto, usted no votó- ya supera el del año dos mil diez. Hoy de eso aquí no se ha hablado. En esa moción se hablaba de recuperar el empleo perdido en sanidad, y, claro, cómo no lo vamos a apoyar. A pesar de la que ha caído en este país, contamos con más empleados en el sistema sanitario que en dos mil diez, y hoy de eso aquí no se ha hablado. Por cierto, a esta altura del debate, ya nos han puesto ustedes hasta en la tesitura de los recortes; y, mire usted, pues hemos respondido con el presupuesto y con la cartera de servicios. Cómo íbamos a oponernos a acercar la Atención Especializada y Hospitalaria en los núcleos rurales, o bien aumentar el... el monte de... el monto del transporte sanitario urgente y programado o bien el firmar convenios con las Comunidades limítrofes. Hoy, de esto, aquí nada se ha hablado.

Por ir por partes, se encuentra ya negociado un convenio con la Comunidad de Cantabria para la utilización de ciertos servicios del Hospital de Reinosa por... por parte de los pacientes de la Montaña Palentina, además, sin desembolso económico, y no como se ha visto aquí, en el debate de Presupuestos, con enmiendas de hasta 2.000.000 de euros. A partir de la firma de ese convenio, Castilla y León contará con convenio con todas las Comunidades limítrofes.

Ž

Pleno - IX LEGISLATURA

DS(P) - N.º 98

25 de abril de 2018

Pág. 8673

Se ha aumentado el presupuesto en transporte sanitario urgente y programado, y además existe una red de hospitales comarcales y centros de especialidades que, evidentemente, queremos ir mejorando, pero que ya acercan la asistencia especializada hospitalaria a los centros periféricos de la Comunidad. En su propuesta, además de pedir que se intervenga a pacientes en provincias vecinas, piden medidas para... que califican de drásticas, para reducir la lista de espera, y proponen ustedes un objetivo global de un 20 % en la demora media para todas las áreas. En Castilla y León está en vigor el plan de reducción de listas de espera, con buenos resultados; este plan no se compadece del objetivo que ustedes presentan aquí, un 20 % de demora en todos los centros, sino que establece objetivos específicos por hospitales. Porque dígame usted cómo se puede poner como objetivo bajar el 20 % en Ávila o en Palencia o en Zamora... ¿y nos debemos de conformar con un 20 % en el Bierzo o en Salamanca? Esa es la notable diferencia que hace que un plan sea creíble y no un brindis al sol.

No obstante, le diré que, a fecha de hoy, la reducción en lista de espera quirúrgica global, desde la entrada en vigor del plan, es superior al 20 %, y el número de... en número de pacientes, y de un 16 % en la demora media. Nuestra Comunidad cuenta, a treinta y uno de marzo, con una demora media de 73 días, 31 inferior a la media de las Comunidades del Sistema Nacional de Salud. Pero, aun así, queremos seguir mejorando, y, como se ha dicho aquí, sobre todo en consultas externas y pruebas diagnósticas.

Por lo tanto, no vamos a apoyar su propuesta, en primer lugar, porque no es igual que lo que presentamos nosotros en Salamanca. En segundo lugar, por ser sustancialmente diferente a la que presentaron ustedes allí, y nosotros sí que apoyamos. En tercer lugar, porque ya tenemos un plan de mejora de listas de espera, que presenta buenos resultados, aunque a ustedes les moleste; y, además, estamos convencidos que la lista de espera va a seguir mejorando. En cuarto lugar, por ser una de las Comunidades con menor actividad asistencial concertada, concretamente la segunda, y, por lo tanto, con mayor utilización de recursos públicos en la asistencia. Y, sobre todo, porque lo que ustedes hoy proponen aquí no viene a mejorar la situación de la sanidad de Castilla y León. Por todo eso, señoría, no vamos a aprobar su proposición. Muchas gracias. [Aplausos].

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RUIZ MEDRANO):

Saludamos y damos la bienvenida a los alumnos y alumnas del Instituto de Secundaria Ribera de Castilla de Valladolid, que nos acompañan en este momento del Pleno. Bienvenidos.

Para cerrar el debate y fijar posición del texto definitivo, por el grupo proponente, tiene el uso de la palabra la señora Muñoz Sánchez.

LA SEÑORA MUÑOZ SÁNCHEZ:

Gracias, vicepresidente. Bueno, vamos a ir por partes. Lo primero, agradecer a los... a los grupos parlamentarios que van a apoyar la proposición no de ley que hemos presentado. Respecto a lo que ha dicho el señor Santos Reyero, pues estamos con usted en que hay que mejorar las condiciones laborales y económicas de los profesionales sanitarios.



DS(P) - N.º 98

25 de abril de 2018

Pág. 8674

Respecto a Ciudadanos, ya sabemos que en una parte del discurso ustedes se van por un lado y nosotros vamos por el otro; nosotros defendemos una sanidad 100 % pública, y entendemos que hay que hacerlo con los recursos propios, como estamos diciendo, y no tener siempre en ese horizonte los conciertos y las externalizaciones, como es lo que tenemos ahora. Hay que recuperar y reconvertir lo que está ahora mismo privatizado para la sanidad pública.

Respecto a las unidades de gestión pública, pues exactamente lo mismo. Nosotros las denunciamos en su día, pedimos la derogación del decreto, porque entendíamos que era fomentar mucho de lo malo que hay ahora, fomentarlo hasta extremos, que usted mismo ha reconocido, de una posible privatización de servicios; esa competitividad en servicios no es propia del sistema público de salud, por lo menos como nosotros lo entendemos. Y así también lo han entendido los... la Sentencia del Tribunal, porque clarísimamente ahí lo que le dice que quieren gestionar unas unidades privadas, escapando al control de sindicatos de... y de las trabajadoras y los trabajadores; por lo cual... y fomentar la endogamia, que eso es importantísimo. Así que aceptamos el punto 4, para que ustedes se sientan más cómodos, por separado.

Y, bueno, vamos a entrar... gracias también al PSOE, que está de acuerdo con el planteamiento.

Y, mire, respecto al Partido Popular, usted ha sido hoy la prueba clara de que no tenía ningún argumento. Y además, ha sido un ejercicio de cinismo de los más vergonzosos que, desde luego, yo he visto en esta... en esta Cámara. Lo que ustedes aprueban... [la oradora muestra un documento] -aquí lo tienen- lo que ustedes aprueban en Salamanca, lo que ustedes aprueban en Salamanca, aquí lo tienen exactamente igual... Sí señor, mire, o son unos cínicos, o es que no saben ustedes leer. Así que, por una cuestión o por otra... [aplausos] ... desde luego, desde luego... Miren, aquí ¿saben lo que les pasa?, ¿saben lo que les pasa? Que allí, igual con las manifestaciones del señor Mañueco, a lo ancho y largo de... no solamente de la provincia de Salamanca, sino de Castilla y León, que está cuestionando directamente la gestión. Pero, al final, nosotros pensamos que son las dos caras de la misma moneda, porque ustedes en un sitio dicen una cosa, y en otros dicen otra.

A ver, respecto... respecto a la cuestión de Salamanca, que ustedes... que usted ahora mismo ha dicho que no tiene nada que ver con lo que hemos presentado nosotros en nuestra proposición no de ley. Mire, se me ocurre una palabra, así, según le estaba escuchando, digo, estas personas del Partido Popular son unos fulleros, como esos... sí, sí, los podríamos calificar de fulleros, que son hacer trampas en el juego. En su juego se hacen ustedes, encima, trampas, que es lo que están haciendo.

Mire, cómo ha eludido usted por la tangente, se ha ido usted a los detallitos por allí para no entrar. ¿Me quiere decir lo que era lo que iban a poner en Salamanca? ¿Qué es lo que iban a poner en práctica en Salamanca, llevando a pacientes a otros hospitales? Un plan de peonadas. Diga lo que dijo aquí el señor consejero a mí, cuando le hice una pregunta, en nombre del Grupo Parlamentario Podemos, respecto a las peonadas, que le dije que acabábamos haciendo peonadas para solucionar el problema de las listas de espera, porque ustedes no ponen... no ponen los... lo que tienen... lo que tienen que poner para solucionarlas, como es ampliar las plantillas, que ahí... de eso no quieren ustedes hablar.



DS(P) - N.º 98

25 de abril de 2018

Pág. 8675

Mientras que no tengamos profesionales... y yo antes le he leído, y no voy a leerle, porque me quedo sin tiempo, otra vez todo lo que hemos perdido en todos estos años. Entonces, cómo quieren, cómo... si no tenemos ni recursos ni materiales ni humanos, cómo quieren solucionar el problema de las listas de espera. Pues por la vía, por la vía... -y esto también va para los señores de Ciudadanos, que apoyan al Partido Popular- pues por la vía fácil, que son las concertaciones, externalizaciones, para dar de ganar a la privada. Y eso es lo que... y eso es lo que ustedes están haciendo.

Reconozcan, mire, que tienen sumida a la sanidad pública en un auténtico caos, porque, como ya le he dicho, necesitan más. Y reconozcan de una vez que el Plan Perycles no está dando los resultados esperados. Porque, miren, estoy de acuerdo cuando decía el señor de Ciudadanos las trampas que hay para las listas de espera; si lo sabemos todos, si nos lo están contando los propios profesionales de la sanidad, que ahora mismo están utilizando unos criterios otra vez de fulleros, sí señor; otra vez de tramposos a su propio juego. Sí, porque hay trampas para la inclusión y para la exclusión de pacientes de las listas de espera, sí.

Mire, sus propias... de sus propias cifras. Vamos a ver, de sus propias aseveraciones y de sus propias promesas, ¿dónde está... dónde están públicas las listas de pruebas diagnósticas?, ¿dónde están? ¿Qué están haciendo ustedes ahora con las pruebas diagnósticas? ¿Un decreto? Y para las de primeras consultas, por qué no las...

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RUIZ MEDRANO):

Señora Muñoz, debe concluir.

LA SEÑORA MUÑOZ SÁNCHEZ:

(Sí, ya veo que me estoy quedando sin tiempo). [Murmullos]. Pues no tengo tiempo suficiente para... para, desde luego, contrastar y para rebatir todas las... todas las falacias que se han dicho aquí esta mañana.

¿Quieren... le leo a usted, señor vicepresidente...

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RUIZ MEDRANO):

Termine.

LA SEÑORA MUÑOZ SÁNCHEZ:

Yo, por mí, ya he terminado, digo que si...

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RUIZ MEDRANO):

Muy bien. Pues muchas gracias.

LA SEÑORA MUÑOZ SÁNCHEZ:

Vale. [Aplausos]. No, le decía que si quería que leyera la propuesta de resolución.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RUIZ MEDRANO):

No.





Pleno - IX LEGISLATURA

DS(P) - N.º 98

25 de abril de 2018

Pág. 8676

LA SEÑORA MUÑOZ SÁNCHEZ:

No hace falta. Gracias.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RUIZ MEDRANO):

Por la señora letrada, se dará lectura al enunciado de la segunda proposición no de ley del orden del día.

PNL/002011

LA LETRADA (SEÑORA SESEÑA SANTOS):

Proposición No de Ley, PNL 2011, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto, a instancia del señor Santos Reyero, para instar a la Junta para que se dirija al Ministerio de Fomento para que realice las actuaciones necesarias para acometer las obras que se detallan en relación a la A-66, N-630, Autovía León-Valladolid, y carreteras N-621 y N-625, con número de Registro de Entrada 3511.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RUIZ MEDRANO):

Para presentar la proposición no de ley, por el grupo proponente tiene el uso de la palabra el señor Santos Reyero.

EL SEÑOR SANTOS REYERO:

Sí. Gracias, señor vicepresidente. Bien, traigo hoy aquí una proposición no de ley. Probablemente faltan algún tipo de infraestructuras, sobre todo de la región leonesa, y que probablemente no pueden entrar en esta proposición no de ley por lo extenso... por lo extenso de la misma.

No voy a volver a decir aquello de que los recortes y el mantenimiento de nuestras carreteras nos ha llevado a una situación... durante la época de la crisis, a una situación como la que tenemos ahora. También voy a reconocer, antes de empezar a hablar de la propia proposición no de ley, que estamos hablando de un ámbito competencial que no es el de las Cortes de Castilla y León, sino que estamos hablando de infraestructuras que, sobre todo, son competencias del Gobierno y son competencias del Ministerio de Fomento. Repito que faltan aquí alguna... alguna de las infraestructuras también que podrían realmente formar parte de esta proposición no de ley. De hecho, nosotros -y ya lo adelanto- presentaremos una enmienda presupuestaria, para lo que encontraremos seguramente algún vehículo o algún grupo nacional que nos la presente, sobre la A-76, que también he hablado en aquel... hace unos momentos sobre ella, y que probablemente también enmienden las... las cuentas del Estado.

Miren, voy a entrar rápidamente sobre... sobre la A-66 en todo su tramo León-Benavente, el de Zamora y el de León, no solamente el de León, y me gustaría retrotraerme a la historia y ver este artículo de *La Opinión de Zamora [el orador muestra un documento]*, que dice que "La apertura de la autovía pone fin a un proceso que dura más de 25 años"; estamos hablando de la A-66, sobre todo a su paso



DS(P) - N.º 98

25 de abril de 2018

Pág. 8677

por Zamora. Fíjense, después de esperar veinticinco años a tener esta autovía, hoy nos encontramos -y voy a seguir con otro artículo de la crónica... *La Nueva Crónica de León*-: "León-Benavente, el trayecto de los baches". Veinticinco años después, eso es lo que nos queda a nosotros ahora mismo: "León-Benavente, el trayecto de los baches". O, si quieren, les digo o les cuento el último titular de *El Diario de León*: "La multa o la vida", titulaba el medio, porque hay que elegir... -ya lo dijo antes el portavoz del Partido Socialista- hay que elegir hoy en día entre ir por el carril de la izquierda, que evita los socavones, con el riesgo de la multa, o hay que jugarse la vida conduciendo por la derecha. Hombre, lo de reducir la velocidad es una solución, lo que ustedes proponen. Que ustedes, por cierto, cuando el ministro de Fomento -también del Partido Socialista- en aquellos tiempos exigía lo mismo por aquello de ahorrar combustible, en los inicios de la crisis, lo tildaban o lo catalogaban como una ocurrencia, ¿no?

Otra posibilidad, señorías. Olvidémonos de la A-66, que tardamos veinticinco años en tenerla y que ahora está realmente destrozada, vayamos por la Nacional 630, León-Benavente, que, por cierto, era la que tenía... la que tenía... la paralela, la que tenía que sustituir o la que sustituía la autovía. Fíjense, para eso, para ir por la Nacional 630 yo les recomiendo... si van a ir, recomiendo que cojan ustedes un tractor o un vehículo de similares prestaciones.

En fin, señorías, que ir de León a Benavente, que son 66 kilómetros, resulta más complicado que mandarle una carta; yo se lo recomiendo, si ustedes tienen que hacer algún tipo de negocio entre León y Benavente, háganlo a través de Correos, háganlo a través de internet, porque, desde luego, para desplazarse, desde luego, no es nada... no es nada oportuno.

Miren, de la A-60... -voy a ir deprisa porque me estoy... me estoy centrando demasiado-. Sobre la A-60, no voy a hablar mucho de la A-60; después de todo lo que se ha paralizado, todas las veces que se ha paralizado la A-60, la León-Valladolid, ustedes verán. E incluso ustedes han reconocido lo insuficiente de las cuentas presupuestarias. De una vez por todas, acordemos aquí, en esta Cámara, por fin, entre todos los grupos políticos, llevar una enmienda presupuestaria o algo que realmente obligue al Gobierno de esta Nación a que, de una vez por todas, y después de veinticinco años también, acabe la León-Valladolid. Solamente les pido eso, no les pido absolutamente nada más que eso.

Y ya para acabar con las últimas dos que traigo, la Nacional 621 (León-Cantabria) y la Nacional 625 (Mansilla de las Mulas-Asturias). Miren, son las dos carreteras que vertebran la Montaña Oriental, son las dos carreteras que realmente conducen a Picos de Europa en la vertiente leonesa, son prácticamente las únicas vías que nos pueden llevar a explotar de forma turística nuestro patrimonio natural. Ustedes han permitido... -y digo ustedes, señores del Partido Popular- han permitido que en las cuentas del Partido Popular solo vengan contempladas inversiones para la parte cántabra y para la parte asturiana. Y, fíjense, se lo voy a decir, de esas cosas y de esos permisos vienen estos datos: 2.000.000 de turistas que visitaron Picos en el dos mil diecisiete; el 37 lo hacen por la parte cántabra, el 12 % por León y casi el 50 % por la parte asturiana. Si ustedes quieren seguir así, si ustedes creen desde estas Cortes que defender León, que defender a la región leonesa significa callar ante los atropellos del Partido Popular, sigan ustedes así; y si lo que quieren es otra cosa, aquí estamos.



Pleno - IX LEGISLATURA

DS(P) - N.º 98

25 de abril de 2018

Pág. 8678

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RUIZ MEDRANO):

A continuación, los grupos parlamentarios fijarán su posición. A esta proposición no de ley no han sido presentadas enmiendas. Y para fijar su posición, en nombre del Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene el uso de la palabra el señor Delgado Palacios.

EL SEÑOR DELGADO PALACIOS:

Muchas gracias, señor vicepresidente. Bueno, en primer lugar, vamos a dar la bienvenida también al... al colegio Ribera de Castilla, de Valladolid. Yo que tengo unos hijos así, muy similares a ellos, pues la verdad que... en fin, a ver si aprendemos todos los días algo.

Aquí intentamos arreglar los problemas -como están viendo-, en este caso de la... de la provincia de León, a instancias de la proposición de la UPL, que ahora está muy ocupado hablando por ahí, pero bueno, nosotros vamos a intentar... vamos a intentar... hay cosas elementales; vamos a intentar dar un poco más de luz sobre esto. Empezando por la última de las proposiciones... de los puntos, del 4, la 921 y novecientos... 621 y 625, efectivamente, y más este año pasado, que ha sido el Año Lebaniego -como bien sabemos-, casi todo el turismo -aparte de los Picos de Europatambién va camino de... de Cantabria por allí. Efectivamente, nos las conocemos perfectamente esas dos carreteras, y la verdad que todo tipo de arreglos son fundamentales, pero no solo por el turismo de los Picos de Europa, que también.

Hay que recordar que se acaban de hacer los 100 años de los Picos de Europa, y la verdad que seguimos sin que Castilla y León... -digamos- parezca que sea nuestro, ¿eh?, y, efectivamente, los datos que ha dado el compañero, de ese más del 50 % del turismo es... es a través de Asturias o ese treinta y tantos por ciento a través de Cantabria, y Castilla y León parece que les tenemos olvidados, cuando tenía que ser todo lo contrario. Pero bueno, yo creo que, aparte de espabilar -que algún día lo haremos-, este tipo de infraestructuras por supuesto que ayuda a ello.

De la autovía A-60, ¿qué vamos a decir? Pues es otra de estas infraestructuras totalmente olvidada, la de Valladolid-León, por ambos partidos... del bipartidismo, que siempre hemos dicho nosotros que no ha funcionado y no funciona en este país, y menos mal que están los tiempos ya tocando a su fin para ver si, de alguna vez por todas, este tipo de infraestructuras se pueden llevar a efecto. Son atrasos totalmente injustificados, que lo que hacen... deberían de vertebrar nuestra Comunidad, pero que estamos viendo como sigue cada vez más avanzada.

Antes le decía -en un aparte- al proponente que queríamos hacer una enmienda in voce -no sé si la aceptará o no-, pero sobre todo porque creemos que tendría que ocuparse de todas las carreteras nacionales en la provincia de León. Y lo acaba de referirse usted un poco al principio: también esa A-76, entre Ponferrada y Orense, que -como bien sabe usted- necesita un impulso y necesita, como otras muchas carreteras, pues eso, que haya presupuestos, que haya ambición, coraje, y que haya determinación para, de una vez por todas, acabarse. Y, sinceramente, yo creo que es una de las cuestiones fundamentales.

Pero yo creo que las... la carretera principal que nos trae a esta mañana es la A-66 y la... y la Nacional 630. Las conocemos muy bien, la hemos padecido y soportado muchísimas veces, como bien sabe. Ciudadanos -ahora acabamos de



Pleno - IX LEGISLATURA

DS(P) - N.º 98

25 de abril de 2018

Pág. 8679

pasar por la Comunidad... el Día de la Comunidad- siempre vamos a defender a toda la Comunidad. León, por supuesto, lo necesita, y, en este caso, es fundamental. Esta carretera, efectivamente, es de vergüenza, no, lo siguiente; porque lo que no se puede soportar por parte del Partido Popular -en este caso, en el Gobierno- es que como ahí está en mal estado, bajan la velocidad -mi compañero Manuel Mitadiel me lo recordaba muchas veces: dilo. ¡Cómo que no lo vamos a decir!. Es que es escandaloso. Que en vez de arreglar carretas, cogemos y digamos que, por prudencia y por seguridad vial, bajamos el... el límite de velocidad, y arreglado. Pues nada, ustedes sigan así y bajaremos a 90, 80... no sé si hay que bajar a 50, ¿eh?, o a 30. Desde luego, no es una solución ni mucho menos. Lo que hay que hacer y acometer es que estas carreteras se solucionen lo antes posible.

Y, efectivamente, es una carretera fundamental, la Ruta de la Plata, la A-66, y, desde luego, este tipo de medidas son bochornosas, son escandalosas y, desde luego, son totalmente injustificadas. Y lo que tenemos que hacer es arreglarlas, ¿eh?, lo mejor posible y lo antes posible, porque así lo demanda. Y además que es una carretera, la A-66, como... también de las vertebradoras, ¿eh?, aparte que une Benavente, Zamora, Salamanca, Béjar y León, y, desde luego, todo lo que es la parte -digamos- noroeste de nuestra Comunidad.

Y en ese sentido, pues es que nos pasa más de lo mismo. Y es que es así. Y además hay poblaciones, como bien sabemos todos -Valdevimbre, Valencia de Don Juan, Villamañán, etcétera, etcétera-, que... que conocemos por afinidad personal y familiar, y desde luego -porque es que así se demanda- que es que te juegas poco más que la vida por transitar. Porque, claro, esto de los baches y el mal estado a veces parece baladí; y no es baladí, ¿eh? Unas motos en unas carreteras en mal estado puede producir accidentes, y graves -y de hecho los producen-, y, desde luego, yo creo que ahí la responsabilidad, a veces, ya no sé si es del ministro de Fomento; este ministro de la propaganda, que Ciudadanos le tenemos así catalogado, porque la verdad que cada día que pasa hace más propaganda y hace menos obras. Pero, desde luego, tenemos que intentar, de una vez por todas, que esto se mejore y se solucione.

Yo creo que estas cuatro infraestructuras... le remarco nuestro total y absoluto apoyo. Sí que nos gustaría que aceptara *in voce* esa que es para toda la provincia de León, todas las carreteras nacionales, incluida la A-76, pero siempre tendrá nuestra voluntad clara y meridiana de que las infraestructuras son lo primero, son lo importante -no en la provincia de León, en todas-, pero sobre todo también, en este caso, en la provincia de León. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RUIZ MEDRANO):

En representación del Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, tiene el uso de la palabra la señora González Guerrero.

LA SEÑORA GONZÁLEZ GUERRERO:

Gracias, vicepresidente. Pues debatimos hoy una iniciativa muy necesaria para el desarrollo económico y la vertebración de la provincia de León, pero sobre todo para la seguridad tanto de los leoneses y de las leonesas como para cualquier persona que transite por las vías mencionadas. Podemos Castilla y León, los pasados



DS(P) - N.º 98

25 de abril de 2018

Pág. 8680

meses de febrero y marzo, ya presentamos iniciativas en este Parlamento en este mismo sentido, así como enmiendas a los Presupuestos Generales del Estado, para la rehabilitación de estas vías, y, por tanto, como es lógico, esta PNL de Unión del Pueblo Leonés contará con el apoyo y con el respaldo de mi grupo parlamentario.

Para quienes lo desconozcan, no hablamos de carreteras en mal estado, hablamos de vías, transitadas diariamente por miles y miles de personas, que no cumplen las condiciones mínimas de seguridad. En relación al tramo León-Benavente de la A-66, el Ministerio de Fomento, lejos de cumplir su obligación y arreglar la... la autovía con nuestros impuestos, que para eso los pagamos, la solución que ha dado es decirnos a los conductores que apela a nuestra responsabilidad para adecuarnos al estado de la vía, y ha rebajado la velocidad mínima permitida de 120 a 100 kilómetros por hora. Voy a omitir los calificativos que me merecen esta respuesta, porque, de verdad, ya es lo que nos faltaba por ver.

Pero es que, además, como la mayoría de los baches, parques, socavones y grietas, y desniveles, que cuando llueve se llenan de agua y en invierno de hielo, están en el carril de la derecha, cuando te pones en el carril de la izquierda, te arriesgas a que te caiga una multa sustanciosa. Ahora, el Partido Popular dirá que la obra ya está licitada para reconstruir el firme, pero el contrato salió en julio y, a día de hoy, sigue sin adjudicar. Este es el panorama que, gracias al Partido Popular, nos enfrentamos quienes ponemos nuestra vida en riesgo circulando por esta vía.

Respecto al camino de cabras, también conocido como Nacional 630, más de lo mismo. También hemos presentado una proposición para el arreglo de esta vía, en la que los usuarios se dejan los neumáticos, la dirección, la suspensión de sus coches y ponen en riesgo algo mucho más importante. ¿La solución que ha dado la Administración? Pues poner señales que alertan sobre unas obras inexistentes para que... para que los usuarios reduzcan la velocidad a 80 kilómetros por hora, porque, tras la inauguración de la AP-66, la autopista de pago, el Ministerio olvidó la nacional; cero euros prevé el Gobierno para rehabilitar esta vía en los Presupuestos Generales del Estado. Por supuesto, mi grupo ya ha planteado enmiendas.

Por último, acerca de la Nacional 621 y de la Nacional 625, más de lo mismo: cero euros desde los Presupuestos Generales del Estado para arreglar las carreteras, en los cuales, en un tramo de 6 kilómetros, se han contabilizado 200 socavones.

Pero es que el tema es que, si el nivel de deterioro de las vías principales de la provincia de León es este, imagínense las secundarias. Lo que hoy nos ocupa son las vías que son competencia del Ministerio, pero es que, si nos vamos a las carreteras que dependen de la Junta o que dependen de la diputación, es de auténtica vergüenza. La carretera que sube a Villablino está que da pena verla; el tramo desde Matarrosa hasta Villablino ya es escandaloso. Y les hablaré, para que algunos me entiendan muchísimo mejor, de una carretera que seguramente muchos de ustedes conozcan, la avenida de Arganza, la León 4211. Algunos de ustedes pasan a menudo por allí para ir al palacio de Canedo, y me parece estupendo que vengan al Bierzo; cuanto más vengan, muchísimo mejor; de hecho, les emplazo este fin de semana a acudir a la Feria del Vino de Cacabelos; ¿pero les parece normal esa carretera? Porque hay un tramo que está en perfecto estado, justamente la entrada del palacio de Canedo, pero y el resto de la vía, ¿qué? Es que las personas que tienen que transitar, que tienen que ir y venir todos los días por esa carretera también tiene derecho a transitar por una vía que no les saque literalmente de la carretera.



Pleno - IX LEGISLATURA

DS(P) - N.º 98

25 de abril de 2018

Pág. 8681

Por eso, no solo apoyamos esta PNL, sino que exhortamos al Partido Popular, tanto el de la Junta como el de la diputación, a poner remedio de manera inmediata al riesgo que supone transitar por la mayoría de las carreteras de la provincia de León.

Como ya le adelantamos la semana pasada, nos gustaría que el grupo proponente incluyese en esta petición una inversión suficiente para finalizar la autovía A-76, que comunicaría Ponferrada con Orense. Usted dice que buscaba un grupo parlamentario a nivel estatal que... a través del cual presentar esta enmienda; le comunico que ya lo tiene, Podemos ya hemos presentado esa enmienda a los Presupuestos Generales del Estado, y le agradecemos de verdad esta iniciativa. Muchísimas gracias. [Aplausos].

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RUIZ MEDRANO):

Para fijar posición... posición -perdón-, en representación del Grupo Parlamentario Socialista, tiene el uso de la palabra el señor Lora Cumplido.

EL SEÑOR LORA CUMPLIDO:

Gracias, vicepresidente. Buenos días a todas y a todos. En esta sesión parlamentaria debatiremos sobre el estado y el futuro de las cuatros carreteras de competencia estatal que transitan por la provincia de León. La más polémica durante estos meses es, sin lugar a duda, la A-66, conocida popularmente como la León-Valladolid... la León-Benavente. Fíjese su señoría si será popular en las redes sociales esta autovía, que algún leonés asegura que en sus múltiples charcos, cuando llueve, se grabó la última escena de *Titanic*; incluso, miren si será famosa esta autovía, que en la actualidad hay un grupo de música que lleva este nombre, "León Benavente". Pero los leoneses y las leonesas lo que peor llevamos es que reciba el nombre de nuestra capital una de las autovías peor diseñadas y peor conservadas de nuestro país.

En la contestación del Gobierno a mis compañeras en el Congreso, la señora Flórez y la señora Rominguera, las primeras en presentar una iniciativa sobre la A-66 y la Nacional 630, se aseguraba que -y cito textualmente- "el estado de ambas calzadas es acorde para mantener los niveles necesarios para circular por la autovía A-66 en condiciones aceptables de seguridad vial". Esta respuesta es una tomadura de pelo, cuando, a pocos días de distancia, se rebaja en algunos tramos la velocidad a 100 kilómetros por hora, por seguridad.

Y el colmo es cuando anuncian a bombo y platillo la actuación en la A-66, y después, en la respuesta parlamentaria que antes cité -y vuelvo a leer textualmente-, dice así: "El inicio, así como la finalización, de la obra de rehabilitación estructural del firme se programarán en función de las disponibilidades presupuestarias que se planifiquen desde el Ministerio de Fomento". Y si en estas condiciones está la autovía, espero que sus señorías puedan imaginarse cómo está en la actualidad la Nacional 630.

En la mañana de hoy, sus señorías, aunque no quieran, montarán en el DeLorean, de Marty McFly y de Doc, y viajaremos hasta el año mil novecientos noventa y siete, año en el que comienza la A-60 y la rehabilitación de la Nacional 621 y la Nacional 625. Como bien indica el proponente en la exposición de motivos, la autovía León-Valladolid comenzó a andar en el año mil novecientos noventa y siete, cuando fue aprobada una proposición no de ley firmada por los señores De la Riva



DS(P) - N.º 98

25 de abril de 2018

Pág. **8682**

y Amilivia, por entonces procuradores autonómicos y además alcaldes de León y de Valladolid; y aunque el proponente no lo recuerda o no lo quiera recordar, esta PNL fue votada en contra por el Grupo Mixto, en aquella Comisión. Y si avanzamos un poco más en el tiempo, en el Pleno de las Cortes celebrado el cuatro de octubre del año dos mil, el consejero de Fomento, el señor José Luis González, contestando a una pregunta oral del Grupo Parlamentario Socialista, manifestaba -y cito textualmente otra vez- "que el Ministerio de Fomento tenía el compromiso de acometer la... la construcción de esta infraestructura en el período dos mil-dos mil siete, de acuerdo con lo establecido en el Plan de Desarrollo Regional".

Un año más tarde, en el Pleno de las Cortes celebrado el siete de noviembre de dos mil uno, el consejero de Fomento, el señor Fernández Santiago, hoy procurador de las Cortes, contestaba a una pregunta similar a la anterior, y decía que la autovía León-Valladolid se encontraba financiada y prevista con los plazos en el documento Viaria 2000-2007, concretando que el estudio informativo del tramo Valladolid-Villanubla, con 17 kilómetros y 8.000 millones de pesetas, estaba a punto de acabar, habiéndose encargado la autorización para la redacción del estudio informativo correspondiente a Santas Martas-León, 23 kilómetros y 10.500 millones de pesetas.

Decía Gardel que 20 años no es nada, pero ya 21 ya empieza a ser demasiado. Porque 21 años más tarde de aquella proposición no de ley del Grupo Parlamentario Popular la autovía sigue sin estar terminada.

Aunque es cierto que el Grupo Mixto votó en contra, también tengo que reconocer que la UPL no votó en contra en aquella Comisión, porque no pudo votar a favor, aunque sí estaba presente en aquella... en aquella Comisión. Ese noviembre de mil novecientos noventa y siete, estaba presente en la sala la señora Concepción Farto, y estaba allí para defender una proposición no de ley cuya propuesta de resolución decía así, curiosamente: "Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que lleve a cabo las oportunas negociaciones con las Administraciones titulares de estas tres vías de comunicación para que a la mayor brevedad posible reparen y adecúen las carreteras 621, 625 y 635".

Hace 21 años, aquel noviembre de mil novecientos noventa y siete, la mayoría de grupos parlamentarios de esta Cámara estuvieron a la altura y aprobaron las dos iniciativas, la que instaba al Gobierno de España a la construcción de la autovía León-Valladolid y la que instaba a rehabilitar la Nacional 621, 625 y 635. Veremos si en la mañana de hoy vuelven a estar a la altura de aquellos que le precedieron.

El Grupo Parlamentario Socialista estará donde siempre estuvo, en la... en reivindicar mejoras y en la ampliación de las infraestructuras viarias de nuestra Comunidad Autónoma. Nada más, vicepresidente. Muchas gracias. [Aplausos].

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RUIZ MEDRANO):

En representación del Grupo Parlamentario Popular, tiene el uso de la palabra el señor Cruz García.

EL SEÑOR CRUZ GARCÍA:

Gracias, señor vicepresidente. Buenos días, señorías. Debatimos una proposición no de ley presentada por el Grupo Mixto, concretamente por el procurador de



DS(P) - N.º 98

25 de abril de 2018

Pág. 8683

la UPL, relativa a las inversiones en materia de infraestructuras viarias en la provincia de León. Y, efectivamente, lo hace en el marco de un debate político que en los últimos meses se sustancia, y creo que es una cuestión indubitada, en el que estamos hablando de las políticas de gasto expansivas.

Y lo hacemos porque, a pesar de que aquí se ha estado hablando sistemáticamente de que no había mejora en la economía, que no se creaba empleo, que esto iba muy mal y que había mucha crisis, curiosamente todas las iniciativas que se traen a esta Cámara, tanto en el debate de los Presupuestos de la Junta de Castilla y León, ya aprobados, como en el debate de los Presupuestos Generales del Estado, ahora en proyecto, que hoy mismo se están debatiendo las enmiendas de totalidad en el Congreso de los Diputados, son iniciativas para aumentar el gasto público.

Y eso lo que pone claramente de manifiesto es que, a pesar de lo que dice la Oposición, hay una situación que se ha revertido; y se ha revertido porque el conjunto de la sociedad española -y hay que decirlo- ha hecho un esfuerzo importante y un sacrificio para revertir la situación económica, y para pasar de la recesión y del paro al crecimiento económico y al empleo, y eso lo ha hecho gracias también al esfuerzo de la gestión de un Gobierno del Partido Popular. Y eso es una cuestión indubitada, porque, al final, claro, curiosamente, todos aquellos que dicen que no hay mejora económica solo traen iniciativas aquí para incrementar el gasto. Tan es así que hoy el debate en este país se sustancia en cuánto deben subir las pensiones, cuánto debe crecer la oferta pública de empleo, cuánto deben subir los sueldos de los funcionarios, cómo equiparamos al alza las retribuciones de las... de los cuerpos del Estado con los de las Comunidades Autónomas, cuánto dotamos para un programa nacional de la lucha contra la violencia de género, o cuánto se dota el nuevo plan de vivienda. Y eso, señorías, se debe a un cambio en el ciclo económico, que hoy ya nadie discute, ni siguiera los que lo ponían en duda. Tan es así, señorías, que fíjense que el partido que nos llevó a la recesión y al borde de la quiebra hoy trae una iniciativa a esta Cámara en el que le preocupa la dotación económica de los Premios de Castilla y León. Es el mejor ejemplo de que hemos revertido una situación económica claramente. [Aplausos].

Pero mire, señoría, vamos a hablar de infraestructuras. Y, efectivamente, la UPL nos trae una iniciativa, enmarcada, lógicamente, y con... en la provincia de León, de las infraestructuras necesarias. Y yo quiero salir al paso porque aquí se dice: no, es que el Gobierno de España no ha hecho nada. No, el Gobierno de España sí ha hecho y está haciendo. Y es verdad que los Presupuestos Generales del Estado, que son unos buenos Presupuestos Generales del Estado, dotan de más de 1.000 millones de euros a las infraestructuras de nuestra Comunidad en inversiones, en el Capítulo 6: 300 millones para carreteras, 500 millones para ferrocarriles.

Y es verdad que la mayoría de las actuaciones que se contemplan en la proposición no de ley tienen reflejo presupuestario. Y, efectivamente, nosotros hemos reconocido que se pueden mejorar esos Presupuestos, faltaría más. Todo en la vida es mejorable, y estoy convencido que esos Presupuestos, en algunos de los ámbitos que son objeto de su PNL, pueden ser mejorados. Pero hay que reconocer y poner en valor el esfuerzo que se está haciendo. Y por eso nosotros queremos determinar claramente cuál es el objeto de su proposición no de ley, y, desde luego, respaldar las iniciativas, pero planteándoles dos enmiendas, una enmienda al punto número 1 y otra enmienda a su punto número 3.



DS(P) - N.º 98

25 de abril de 2018

Pág. 8684

CVE: DSPLN-09-000098

En el número 1, manifestando que las actuaciones necesarias para la A-66 de refuerzo del firme están preadjudicadas en la calzada izquierda, con una inversión de 12 millones de euros, y está pendiente de licitarse la calzada derecha -por lógica aplastante no se pueden... por una lógica aplastante, no se pueden ejecutar a la vez ambos tramos de calzada-, por una inversión de 11 millones de euros. Tan es así que en esa autovía, en la A-66, hay otros tramos donde el Ministerio de Fomento también está actuando, concretamente en la provincia de Salamanca, en el tramo Guijuelo-Sorihuela, que están a punto de adjudicarse las obras también para mejorar el firme en ese trazado, y por lo que nosotros hemos presentado una enmienda para incorporar también el tramo necesario de actuación entre Guijuelo y Sorihuela en la A-66.

Respecto de la A-60, porque se está avanzando. Y, efectivamente, se va a poner en servicio, a lo largo de dos mil dieciocho, un tramo muy importante. En el dos mil diecinueve se hará la conexión con la León 30. Y a día de hoy prácticamente ya hay más de 130 millones de euros ejecutados en esa autovía, con una inversión prevista superior a los 500 millones de euros. Yo quiero recordar que en la A-60 el que prometió que estaría acabada en el año dos mil nueve no fue otro que el señor Rodríguez Zapatero. Ese fue el que prometió en dos mil nueve que estaría acabada esa infraestructura de su tierra, allá por el año dos mil nueve, y esa es una realidad incuestionable que se ha puesto aquí de manifiesto en sucesivos debates.

Nosotros sabemos que decir que vamos a acabar la Autovía 60 inmediatamente no es cierto, porque hay tramos que ni siguiera cuentan con proyecto, pero lo que pedimos en la enmienda que hemos presentado es diferenciar claramente lo que se puede poner en servicio con compromisos concretos -he dicho septiembre y marzo del dos mil diecinueve-, que se agilice la licitación de los proyectos que ni siguiera se han licitado, y que se agilice la licitación de la obra de los proyectos que ya se han adjudicado y que están en redacción.

Y, simplemente, para terminar, reconocer que en el ámbito de la 625, señor Luis Mariano, sí hay partida presupuestaria...

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RUIZ MEDRANO):

Señor Cruz, tiene que concluir.

EL SEÑOR CRUZ GARCÍA:

... para el estudio informativo, en la Nacional 625 hay una partida de 500.000 euros en el Presupuesto dos mil dieciocho. Puede ser mejorada, por supuesto; pero tiene anualidad. Y en el ámbito de la 630 hay 13,9 millones presupuestados para actuaciones de conservación y mantenimiento en la provincia de León.

Espero que acepte nuestras enmiendas y votaremos a favor de la propuesta de resolución que contiene su proposición no de ley, y que mejorará las infraestructuras de León, sin ninguna duda. Nada más y muchas gracias. [Aplausos].

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RUIZ MEDRANO):

Para cerrar el debate y fijar posición del texto definitivo, por el grupo proponente, tiene el uso de la palabra el señor Santos Reyero.

Ž

Pleno - IX LEGISLATURA

DS(P) - N.º 98

25 de abril de 2018

Pág. 8685

EL SEÑOR SANTOS REYERO:

Gracias, señor vicepresidente. Bien. Gracias a... a todos los grupos, porque es verdad que he de reconocer que todos habéis mostrado... o que todos han mostrado un interés, por lo menos, en llegar a un acuerdo final. Y, sobre todo, voy a entrar directamente a las intervenciones de... de los portavoces.

Primero, al señor Delgado. A mí también me gustaría entrar... o traer aquí una proposición no de ley con todas las nacionales de León, de Zamora y de Salamanca. Sabe usted que yo ahí soy muy sensible, sobre todo con aquellas carreteras de la región leonesa. Pero también le tengo que decir: es decir, es imposible, probablemente, abarcar. Lo que hemos hecho... lo que hemos hecho es traer unas infraestructuras concretas, ahora que se está debatiendo también el Presupuesto General del Estado. Por cierto, unas infraestructuras que son competencia de la Administración central; no las autonómicas –que también se ha hablado aquí, o alguien lo ha dicho–, porque de esas hablaremos otro día o podremos hablar en cualquier otro momento, y, de hecho, hemos hablado en muchas ocasiones.

Mire, solo una cosa de lo que usted ha dicho -permítame que se lo diga desde el cariño que le tengo- no estoy de acuerdo con usted. Usted ha dicho que la A-60 está olvidada por el bipartidismo, y yo puedo estar... y yo puedo estar... puedo estar de acuerdo con usted, puedo estar de acuerdo con usted; pero, claro, el Presupuesto que vamos a enmendar ahora mismo, la partida presupuestaria que pensamos enmendar ahora mismo, es una presupuesta... es una partida -perdón- presupuestaria aceptada y pactada con el Grupo Ciudadanos. Por lo tanto, es verdad que, probablemente, la actividad del Grupo Popular y del Grupo Socialista no haya sido la adecuada con la A-60, pero también es cierto que ustedes pueden hacer más, y lo han podido hacer también en el presupuesto nacional. Por lo tanto, ustedes tienen la posibilidad, tienen el poder; háganlo también.

Mire, al Grupo Podemos, para empezar, le voy a decir que voy a aceptar su proposición... perdón, su enmienda a esta proposición no de ley, por supuesto, porque ya lo dijimos en su momento. Usted ha lanzado un guante. Hombre, yo se lo agradezco. Hablaremos, hablaremos. Desde luego, nosotros buscamos un grupo. También le tengo que decir que hasta ahora el único grupo que se ha dirigido a la UPL para alguna enmienda presupuestaria ha sido el Grupo Compromís. Yo estoy encantado de que cualquier grupo político nacional pueda vehicular las enmiendas de la UPL, que -como todos ustedes saben- no tiene representación nacional. Por lo tanto, de acuerdo en casi todo lo que usted ha dicho.

Habla usted de las cuestiones de las carreteras autonómicas. Claro, hablar de las carreteras autonómicas en algún... me parece que ha hablado... Bueno. Hablar de las carreteras autonómicas exige otro debate, que probablemente debamos de tener en algún otro momento, ¿de acuerdo?

Yo he traído aquí una serie de... una serie de... bueno, de titulares periodísticos. El último... sobre todo... el último lo voy a sacar ahora, porque, claro, yo no he entendido muy bien la intervención del portavoz del Grupo Socialista. Agradezco, además, su talante, agradezco que usted haya intentado, bueno, pues de alguna forma, reforzar ese acuerdo que tiene que salir de esta Cámara, y yo eso también lo acepto como tal.



DS(P) - N.º 98

25 de abril de 2018

Pág. 8686

CVE: DSPLN-09-000098

No he entendido un poco eso que ha dicho del Grupo Mixto, de si estaba, de si no estaba, de si la señora Conchi Farto estaba votando otra cosa, si es que no estaba... La verdad es que no lo sé, no voy a ser yo el defensor, desde luego, de Concepción Farto, y mucho menos desde esta tribuna. No la voy a defender nunca, ni ahora ni probablemente en ninguna ocasión. No sé lo que votó Concepción Farto. Eso es igual que si a usted le hago responsable de esto [el orador muestra un documento]: "Las obras de la autovía León-Valladolid que Zapatero prometió para dos mil nueve aún no han comenzado". Este era otro titular. Pero, fíjese, yo no voy a entrar ni siquiera en esa cuestión, no voy a entrar en quién tiene la culpa o quién no tiene la culpa. Yo lo único que le digo es que estamos en un momento importante, porque hay que enmendar unas cuentas presupuestarias que incluso el Partido Popular, que es el verdadero garante, el que las ha elaborado, reconoce que tienen una insuficiencia. Y, por lo tanto, con eso, señorías, me voy a quedar. Me voy a quedar con ello.

Y sobre las enmiendas, se las voy a dejar al presidente... al vicepresidente, porque no me da tiempo a leerlas -perfectamente-. Pero bueno, dicho esto, que voy a aceptar también las enmiendas que ha presentado el Partido Popular, con el fin de que de aquí salga una intención única, o por lo menos unánime, en el sentido de enmendar las cuentas presupuestarias con respecto a estas infraestructuras.

Lo último, señor Cruz, no es verdad, no es verdad. Usted sabe... usted ha hablado de un estudio informativo; dígaselo a los alcaldes de Crémenes, a los alcaldes de Riaño y de Cistierna, y dígame usted cómo se va a conseguir evitar que el tramo... el tramo de 6 kilómetros, de Vidanes, polígono industrial, comarca minera...

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RUIZ MEDRANO):

Señor Santos, señor Santos...

EL SEÑOR SANTOS REYERO:

... que se eliminen los 200 baches...

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RUIZ MEDRANO):

Perdone.

EL SEÑOR SANTOS REYERO:

... en 6 kilómetros que hay.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RUIZ MEDRANO):

Señor Santos, ¿tienen conocimiento todos los grupos políticos del texto...?

EL SEÑOR SANTOS REYERO:

Sí, sí. Eso no.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RUIZ MEDRANO):

Eso no. Pues, por lo tanto, o lo lee literalmente o, si no...



DS(P) - N.º 98

25 de abril de 2018

Pág. 8687

EL SEÑOR SANTOS REYERO:

Vale.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RUIZ MEDRANO):

... no se puede votar...

EL SEÑOR SANTOS REYERO:

Bien.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RUIZ MEDRANO):

... el texto definitivo.

EL SEÑOR SANTOS REYERO:

Grupo uno... perdón, propuesta uno: "Dirigirse al Ministerio de Fomento para que proceda cuanto antes a la adjudicación de las obras para el arreglo del firme de la A-66 a su paso por el tramo que discurre entre las ciudades de León y Benavente, y del tramo entre las localidades de Guijuelo y Sorihuela, en la provincia de Salamanca, y, de forma urgente, iniciar las obras a la mayor brevedad posible".

El dos: "Dirigirse al Ministerio de Fomento para que inicie los trámites necesarios para llevar a cabo las obras de conservación y rehabilitación de la Nacional 630 a su paso por las localidades que atraviesa entre León y Benavente, de forma urgente".

El tres: "Dirigirse al Ministerio de Fomento para que proceda a la conclusión de las obras de la Autovía A-60, León-Valladolid... A-60, León-Valladolid, para ello, en el tramo Puente Villarente-Santas Martas se ponga en servicio el tronco principal antes de septiembre de dos mil dieciocho y el enlace con la LE-30, en todo caso, antes de marzo de dos mil diecinueve. Una vez adjudicada la redacción de los proyectos de dos de los tramos, se proceda a la licitación de las obras a la mayor brevedad posible. Respecto al resto de tramos, se acelere la licitación de la redacción de los proyectos y se ajusten todo lo posible los tiempos necesarios para la redacción de los mismos, en aras a agilizar su definitiva licitación de obra".

El cuarto, quedaría igual. Y el quinto que se añadiría es dirigirse al Ministerio de Fomento para que proceda a la agilización de la Autovía A-76, en especial del tramo Ponferrada-O Barco de Valdeorras.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RUIZ MEDRANO):

Muchas gracias. ¿Algún grupo quiere intervenir? Señora secretaria, dé lectura, por favor, al enunciado de la tercera proposición no de ley del orden del día.

PNL/002012

LA SECRETARIA (SEÑORA ROSADO DIAGO):

Proposición No de Ley 2012, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, para instar a la Junta a recuperar la dotación económica de los Premios de Castilla y León, al menos en las mismas condiciones que tuvieron

DS(P) - N.º 98

25 de abril de 2018

Pág. 8688

hasta la edición de dos mil diez, admitida a trámite por la Mesa de las Cortes de Castilla y León en su reunión del día diecinueve de abril de dos mil dieciocho, Registro de Entrada en estas Cortes número 3574, de dieciséis de abril de dos mil dieciocho.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RUIZ MEDRANO):

Para presentar la proposición no de ley, por el grupo proponente, tiene el uso de la palabra el señor Martín Benito.

EL SEÑOR MARTÍN BENITO:

Buenos días, señorías. Bom dia. Me van a permitir que mis primeras palabras sean para enviar mis parabéns a nossos caros irmãos de Portugal, que hoje, vinte e cinco de abril, celebran o Dia da Revolução dos Cravos, la Revolución de los Claveles, que acabó con la dictadura... [aplausos] ... y trajo la democracia a Portugal.

Fue en mil novecientos ochenta y cuatro, cuando presidía la Junta de Castilla y León el socialista Demetrio Madrid, fecha en la que se establecieron los Premios Castilla y León, en cuatro modalidades: a la Investigación Científico y Técnica; a las Artes; a las Letras, y a las Ciencias Sociales y a las Humanidades. En mil novecientos ochenta y nueve se creó el Premio de Protección y Fomento del Medio Ambiente. En dos mil uno se incorporaron los Premios de los Valores Humanos y el de Restauración y Conservación del Patrimonio, y en dos mil tres el de Deportes.

En dos mil dieciséis, a través del Decreto 4/2016, de cuatro de febrero, la Junta de Castilla y León eliminó los galardones de Fomento y Protección del Medio Ambiente y de la Conservación y Restauración del Patrimonio, a pesar de que el Estatuto de Autonomía de Castilla y León reconoce que el patrimonio natural y el patrimonio cultural son valores esenciales de esta Comunidad.

En todas estas ediciones que llevamos, computando todas las categorías y todos los premios, desde su creación hasta el presente, ha habido 199 galardones; de ellos, 130 han correspondido a hombres (eso hace, fíjense, el nada más y nada menos que el 65 %) *[el orador muestra un gráfico]*; a organizaciones, 55, el 27,6 %; y tan solo 14, el 7 %, a mujeres. Esto nos debería hacer reflexionar, señorías, para caminar hacia la igualdad y, al menos, tener en cuenta las composiciones de los jurados y también de los galardonados.

Desde su creación hasta dos mil once, los premios tuvieron una dotación económica. Fue en la convocatoria de dos mil once cuando se eliminó la dotación económica y se precisó que los premios consistirían ahora en un símbolo distintivo y acreditativo del galardón concedido. Los premios, saben ustedes, que fueron establecidos para galardonar la labor de aquellas personas que se habían destacado por la exaltación o habían contribuido a la exaltación de Castilla y León o también habían hecho aportaciones en el saber universal gentes de esta Comunidad.

La decisión de eliminar la dotación económica se justificó por los responsables de la Junta de Castilla y León en un contexto de crisis, y se dijo que era una medida extraordinaria, coyuntural, eventual, excepcional, y que se tomaba por la crisis económica. Recientemente los Premios de Castilla y León han estado, lo saben ustedes, envueltos en la polémica, toda vez que el artista vallisoletano Félix Cuadrado Lomas ha renunciado a uno de los premios.

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X



Pleno - IX LEGISLATURA

DS(P) - N.º 98

25 de abril de 2018

Pág. 8689

CVE: DSPLN-09-000098

(Si los señores consejeros serían tan amables de bajar la voz, yo continuaría con mucho gusto, pero es un ruido continuo el que tengo del oído derecho que me perturba). Bien.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RUIZ MEDRANO):

Señor Martín Benito, vamos a ver, quien tiene que ordenar la es la Presidencia.

EL SEÑOR MARTÍN BENITO:

(Sí, pero es que me está perturbando mucho).

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RUIZ MEDRANO):

Yo únicamente digo lo siguiente: que todos los oradores, cuando están aquí, cuando estén en sus escaños, hagan lo mismo, estén en silencio. Muchas gracias.

EL SEÑOR MARTÍN BENITO:

(Entendido, señor presidente. Simplemente, ruego que hablen más bajo). Bien, nuestro reconocimiento, por lo tanto, al señor Cuadrado Lomas -que nosotros sí citamos, que debería haber citado también el presidente Herrera el pasado día veinte en su discurso [aplausos], y que no lo hizo-. Bien, de ahí que nosotros propongamos, toda vez que los Premios Nacionales están dotados con 20.000 euros, el Premio Cervantes con 125.000, el Princesa de Asturias con 50.000, el Premio Internacional de Cataluña con 80.000, los Premios de la Cultura de la Comunidad de Madrid también están dotados, los Premios de Canarias, las Letras Aragonesas, el Premio de Periodismo de Andalucía, todos están dotados, pues, una vez que ha pasado la crisis, que se ha proclamado que la crisis se ha terminado, porque lo ha proclamado varias veces el presidente Herrera y también la consejera de Hacienda, pues que se recupere la dotación económica de estos premios.

Es de ahí que nosotros formulemos la siguiente propuesta de resolución: "Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a recuperar la dotación económica de los Premios Castilla y León, al menos en las mismas condiciones que tuvieron hasta la edición de dos mil diez". Nada más. Muchas gracias. [Aplausos].

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RUIZ MEDRANO):

A continuación, los grupos parlamentarios fijarán su posición. A esta proposición no de ley. No han sido presentadas enmiendas. Y, para fijar posición, y en representación del Grupo Mixto, tiene el uso de la palabra el señor Sarrión Andaluz.

EL SEÑOR SARRIÓN ANDALUZ:

Muchas gracias, señor vicepresidente. Señorías, desde luego, anunciar nuestro voto favorable a esta iniciativa; una iniciativa que entendemos tiene mucho que ver con la importante denuncia pública que hizo el señor Félix Cuadrado Lomas al renunciar a este premio, poniendo de manifiesto que, efectivamente, se había retirado hace ya tiempo esta dotación presupuestaria. Parece evidente que realizar un premio y retirar la dotación presupuestaria solo puede ser interpretado como un desprecio a este propio premio y, por lo tanto, como un desprecio indirecto al ámbito cultural.



DS(P) - N.º 98

25 de abril de 2018

Pág. 8690

No olvidemos que estamos hablando, al final, de 18.000 euros, que si se multiplican por las seis categorías hablarían de una cantidad de 108.000 euros, lo cual, ante los 10.000 millones de euros de Presupuesto del... Castilla y León, estaríamos hablando del 0,00011 % del total del Presupuesto. Por lo tanto, estamos hablando de una cantidad que para la Administración es calderilla, pero que tiene una importancia simbólica, que tiene una importancia precisamente para poner de manifiesto este apoyo a la ciencia y a la cultura.

No quiero dejar pasar esta reflexión, que también ha realizado el señor proponente, acerca de la importante diferencia de género que hay en estos premios, algo que quizá debería sustanciar también un debate en sí mismo, porque dice mucho de la sociedad en la que estamos viviendo. La inmensa mayoría, la inmensa mayoría de estos premios ha sido concedida solamente a hombres; y esta ausencia de mujeres en el palmarés de este premio no obedece a un hecho coyuntural, obedece a una realidad histórica a lo largo de muchos siglos de situación de patriarcado.

Sí vemos, precisamente, por las diferentes modalidades, vemos que lo que sería el Premio Castilla y León de Investigación Científica y Técnica, que a partir de dos mil dieciséis pasó a llamarse de Investigación Científica y Técnica e Innovación, solamente ha tenido una sola mujer premiada en treinta y cuatro ediciones, entre mil novecientos ochenta y cuatro y dos mil... dos mil dieciocho, una sola mujer premiada. Que el Premio Castilla León de las Artes solo ha tenido 4 mujeres frente a 26 hombres. El de las Letras, 4 mujeres frente a 30 hombres. El de las Ciencias Sociales y Humanidades no ha tenido ninguna mujer –ninguna mujer– frente a 30 hombres. ¿Acaso no hay ninguna mujer en toda Castilla y León, o en toda España que tenga relación con Castilla y León, que sea merecedora de este premio a lo largo de 33 ediciones? Desde luego, nos parece algo enormemente grave. El de los Valores Humanos, 30 mujeres frente a 5 hombres; el del Deporte, 3 frente a 9; el de la Restauración y Conservación del Patrimonio, 2 mujeres frente a 10 hombres; y el de la Protección del Medio Ambiente, 1 mujer frente a 13 hombres.

Hablamos, finalmente, de 18 mujeres en total, un 9 % del total de los premios, y, por lo tanto, es evidente que es necesaria una revisión; una revisión, como se plantea en esta iniciativa, que contará nuestro apoyo, evidentemente en el sentido de recuperar esa dotación como un símbolo de respeto a las personas premiadas, pero sobre todo, sobre todo, hay que revisar este importantísimo sesgo de género.

Y, por último, no olvidemos un elemento muy importante, que es la enorme precariedad en la cultura que vive nuestro país y nuestra Comunidad Autónoma; una situación de precariedad que va mucho más allá de los premios, porque yo tengo la intuición de que la reacción del señor Cuadrado Lomas ante el premio no tiene que ver solamente con esta retirada de la cuantía, sino que tengo la sensación de que es una rebelión generalizada en contra del estado de la cultura en nuestro país, y, por ende, en nuestra Comunidad Autónoma; una Comunidad Autónoma en la que hace escasas semanas estaban los profesionales de las artes escénicas manifestándose y registrando un manifiesto aquí, en las Cortes de Castilla y León, durante la celebración del premio, debido a su... –durante la celebración del Pleno, perdón–, debido, precisamente, a la situación de precariedad extrema que sufre este colectivo; una Comunidad en la cual dedicarse a las artes, dedicarse a la cultura, significa vivir, en la inmensa mayoría de los casos, condenados a una vida de precariedad laboral, de no conocer cómo va a ganarse su subsistencia al medio y al largo plazo; una Comunidad



DS(P) - N.º 98

25 de abril de 2018

Pág. 8691

en un país en el que -no lo olvidemos- los actores de teatro tienen la misma base de cotización que los toreros, lo cual dice mucho de cómo gestionamos la cultura en España.

Y, por lo tanto, necesitamos un modelo de revisión, en general, de cómo viven las personas que se dedican a la cultura. También quienes se dedican a la ciencia, en un país que ha recortado durante tantos años seguidos en I+D, también en Castilla y León, objeto de varias iniciativas parlamentarias. Por lo tanto, nuestro voto favorable a esta iniciativa.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RUIZ MEDRANO):

Para fijar posición, en representación del Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene el uso de la palabra el señor Castaño Segueros.

EL SEÑOR CASTAÑO SEQUEROS:

Gracias, señor vicepresidente. Señorías, el pintor vallisoletano don Félix Cuadrado Lomas, muy acertadamente y hablando en castellano viejo, y con mucha razón, tildó la falta de remuneración como discriminatoria. En castellano antiguo, o por lo menos como se dice en Salamanca, a las explicaciones dadas por la Junta de Castilla y León en el dos mil once, en las que se ponía de manifiesto que sería una medida extraordinaria y eventual, se le denomina "provisional para toda la vida"; es decir, si nadie se queja, si nadie protesta, pues así se queda.

Es cierto que todavía no ha terminado la crisis en Castilla y León, o por lo menos siguen produciéndose réplicas: empresas que se deslocalizan, sueldos precarios, falta de oportunidades, pérdida de población, etcétera. Sin embargo, sí se dan las circunstancias para ir recuperando, por lo menos, la cuantía de los premios, aunque no se llegue, en principio, a la cuantía del dos mil diez, pero sí por lo menos con el compromiso de llegar en unos años. Porque la recuperación económica o, en su defecto, la crisis, ¿verdad que no está impidiendo que la propia Junta de Castilla y León o las propias Cortes de Castilla y León aumenten los gastos en promoción institucional? Lo hacen, ¿verdad? Esto no lo vamos a discutir, pero, evidentemente, se produce una discriminación comparativa; y no olvidemos que son los premios más importantes y prestigiosos que concede nuestra Comunidad Autónoma.

También debemos reconocer que una dotación económica apropiada aumenta el prestigio de los premios, de cualquier premio. Esperábamos que, después de la noticia y con la polémica desatada, el Ejecutivo de la Comunidad moviera ficha y hubiera anunciado la recuperación paulatina de la aportación económica a los premios. Sin embargo, omite su responsabilidad y favorece que algún grupo parlamentario, como es el suyo, el Partido Socialista, traiga a esta Cámara, acertadamente, el debate.

Miren, entendemos la renuncia al premio, y además la respetamos, porque entendemos que es un premio con... porque entendemos que un premio con dotación económica no debe ser reconocido como un estímulo, sino por un reconocimiento, como una forma de que la sociedad devuelva una pequeña parte de lo aportado por quien tiene talento y además es capaz de demostrarlo. Y el talento, además de caprichoso, está verdaderamente necesitado de ayuda económica.

Es por ello que, aunque podamos entender que en época de crisis se reduzcan o, en su caso, se elimine la aportación económica, es justamente lo contrario de lo



Pleno - IX LEGISLATURA

DS(P) - N.º 98

25 de abril de 2018

Pág. 8692

que se debe hacer; es decir, la ayuda económica, y sobre todo en época de crisis, no debería faltar jamás. Si acaso, hubiera sido menos dañino reducir la cuantía, y no eliminarla de raíz. Esto nos hace pensar que detrás de lo expresado por el Ejecutivo se encuentra la verdadera razón, que es, ni más ni menos, que no se consideraba apropiado ayudar económicamente a los premiados, y dejarlo en algo simbólico, distintivo, sí; un... un galardón importante para cada modalidad, pero vacío económicamente hablando.

No entendemos la renuncia al premio como una arrogancia, sino como una reivindicación; y es verdad que otros artistas en su momento han rechazado premios por justamente lo contrario; por ejemplo, el caso de Javier Marías, que renunció al Premio Nacional de Literatura del dos mil once alegando que jamás aceptaría un premio institucional con dotación económica. Pero no consideramos que 18.500 euros para premiar el talento, en su forma de Investigación Científica y Técnica e Innovación, de las Artes, de las Letras, de las Ciencias Sociales y Humanidades, del Deporte, de los Valores Humanos y Sociales, sea institucionalizar o perfilar; lo tomamos realmente como un apoyo necesario.

Señorías, el apoyo económico es absolutamente necesario para animar el talento. Por tanto, hagamos de la renuncia de este gran pintor de Castilla y León, de su generosidad, una oportunidad para recuperar o ir recuperando la dotación económica de los premios más importantes, señoría -claro que son los más importantes-, de nuestra Comunidad. Muchas gracias. [Aplausos].

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RUIZ MEDRANO):

En representación del Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, tiene el uso de la palabra la señora Domínguez Arroyo. [Aplausos].

LA SEÑORA DOMÍNGUEZ ARROYO:

Bueno, pues, efectivamente, como ya han dicho el resto de los portavoces, este debate ha llegado a la Cámara tras la circunstancia de que una de las personas galardonadas con los Premios Castilla y León, el pintor vallisoletano Félix Cuadrado Lomas, renunciase al galardón por no estar remunerado el mismo, en lo que ha considerado él mismo un agravio comparativo, pues antes este premio sí estaba remunerado.

Creo que con lo expresado tanto por el Partido Socialista como por el resto de portavoces está más que explicada la situación anterior y la actual, y es evidente que el hecho de que la crisis fuera la excusa para eliminar la remuneración de este premio da una idea clara del lugar donde el Partido Popular pone la cultura en esta Comunidad. Y, en ese sentido, compartimos la reflexión que ha realizado el propio Félix Cuadrado Lomas, la reflexión, primero, de que ustedes hacen el ridículo, y la reflexión, segundo, que, como él mismo dijo -y entrecomillo-, "dan subvenciones a cualquiera para nada, y entonces dónde queda la cultura de Castilla y León".

Así pues, votaremos a favor de esta propuesta por el simple motivo de que es justa. Justo que no haya premiados de primera y de segunda (quienes se llevaron este premio antes de dos mil doce y quienes no), y justo que empecemos a poner en valor determinadas cuestiones, generalmente relacionadas con la creación, el arte o las humanidades. Porque en este debate no es baladí, creo que hay que decirlo, el trasfondo que subyace a todo esto: una ideología rancia y neoliberal, que desvaloriza todo lo que no es material, y que por ello encuentra que las humanidades, el esfuerzo

DS(P) - N.º 98

25 de abril de 2018

Pág. 8693

deportivo o las ciencias puras no han de ser remuneradas, no han de ser valoradas. Eliminan ustedes la importancia de la cultura, desvalorizan lo humano; el Partido Popular en todo su esplendor. Por justicia y por el valor del trabajo y el talento de nuestras gentes es por lo que apoyaremos la propuesta del Grupo Socialista.

Ha de recuperarse la dotación económica de los premios, es lo mínimo exigible. Pero aprovechemos también esta situación para una reflexión mucho más allá, que tiene que ver con el valor que da el Partido Popular a la cultura, en toda la amplitud de su término; y, por ello, nos preguntamos: ¿qué valor se da por parte del Gobierno del Partido Popular a las humanidades, y a la investigación científica, y a los valores humanos y sociales, y a todas las formas de arte y cultura y al deporte? ¿Qué valor se da a las personas que representan todas esas facetas en nuestra Comunidad?

Y en este debate, lo han dicho también otros portavoces, y no me resisto a repetirme, porque creo que es importante hacer un resumen de los últimos diez años, para reflexionar más profundo sobre estos premios. Año dos mil siete, seis hombres y una mujer, la deportista Miriam Blanco. Año dos mil ocho, cinco hombres y una mujer, la religiosa María Presentación López. Año dos mil nueve, cuatro hombres y una mujer, Concepción Casado Lobato. Año dos mil diez, seis hombres y una mujer, Eloísa García. Año dos mil once, seis hombres, ninguna mujer. Año dos mil doce, siete hombres, ninguna mujer. Año dos mil trece -hubo premios compartidos-, seis hombres y tres mujeres, Lola Herrera, Concha Velasco y María Rosa Eras. Año dos mil catorce, cinco hombres, dos mujeres, Manuela... Manuela Juárez y Amaya Arzuaga. Año dos mil quince, cinco hombres, una mujer, Águeda de la Pisa. Año dos mil dieciséis, tres hombres y una mujer, Lidia Valentín. Año dos mil diecisiete, cuatro hombres y una mujer, Araceli Mangas. Conclusión, 57 hombres en diez años han sido galardonados con el Premio Castilla y León, y solo 12 mujeres han sido merecedoras del mismo según los criterios del Gobierno del Partido Popular.

Y queríamos aprovechar este debate para arrojar luz sobre la desigualdad explícita que revisten estos premios, reflexión y análisis para el futuro de estos premios, que no pasa solo por la remuneración económica, sino también por la desigualdad explícita, como digo, que revisten. A la vista de estos resultados, cabría concluir que las mujeres contribuimos en mucho menor grado a la exaltación de los valores de la Comunidad castellano y leonesa, y nuestra aportación destacada al saber universal es más bien escasa. ¿Es eso, señorías del Partido Popular? ¿Es que contribuimos menos a los valores de la Comunidad de Castilla y León? ¿O es que al Partido Popular se le sigue haciendo cuesta arriba la no discriminación por razón de sexo y la asunción de la igualdad de oportunidades?

Finalizo ya. Justo es devolver la remuneración a este premio. Justo sería también reflexionar sobre la profundidad de estos premios en toda su amplitud, incluyendo el principio de igualdad de sexos. Muchas gracias. [Aplausos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. En representación del Grupo Popular, tiene la palabra el señor Bravo Gozalo.

EL SEÑOR BRAVO GOZALO:

Gracias, presidenta. Miren, los Premios de Castilla y León se crearon para reconocer, como se ha dicho aquí, la labor de aquellas personas, grupos o entidades que contribuyan a la exaltación de los valores de la Comunidad castellano y leonesa,



DS(P) - N.º 98

25 de abril de 2018

Pág. 8694

y también por aquellas personas que realizan... por aquellos castellanos y leoneses y castellanas y leonesas que dejan su impronta dentro de nuestro ámbito territorial, dentro de nuestro ámbito nacional, por su destacada labor universal.

Estos precio... estos premios lo que quieren materializar realmente es el reconocimiento de cada uno de los castellanos y leoneses y castellanas y leonesas a la admiración de estas personas. Y, efectivamente, aquí está... se está debatiendo el que las más de 212 personas que han sido galardonadas con estos premios y que tienen a bien llevar la Medalla de la Comunidad Autónoma, 53 lo han sido desde el año dos mil once, efectivamente, sin una remuneración económica. Pero claro, una remuneración económica que se hace una modificación en un decreto, que el decreto está en Gobierno Abierto, y que los grupos parlamentarios de esta Cámara, en el año dos mil once, no hacen absolutamente ni una, ni una, o ninguna, modificación, alegación, o siquiera un apercibimiento. Con lo cual, yo sí que invito a que estén un poco atentos al Gobierno Abierto de la Junta de Castilla y León; ya que ustedes quieren tanta transparencia, ahí está la transparencia, y ustedes no han hecho ninguna alegación en su día.

Pero claro, en los antecedentes, el Partido Socialista se olvida de muchos premios que se dan en esta España nuestra, a lo largo y ancho de nuestro territorio y en nuestras Comunidades Autónomas. Porque, miren, en Andalucía ha citado los Premios de Periodismo de la Junta de Andalucía, pero, claro, no ha mentado las Medallas de Andalucía, que son distinciones que son exclusivamente de carácter honorífico y no tienen dotación económica. Usted no ha dicho que los Premios de Andalucía de Cultura, en el año dos mil doce, también quitaron su aportación económica. Grupo Ciudadanos, pidan también que reviertan esa aportación económica que desde el año dos mil doce los Premios de Andalucía no tienen.

Pero podemos seguir. No ha mencionado tampoco que la Comunidad Autónoma de Aragón, que también la fecha de su fiesta es el veintitrés de abril, tiene los Premios Aragón en sus medallas al mérito, que tampoco, tampoco tienen carácter económico. Y en Navarra, en Navarra, el Príncipe Internacional... los Premios Príncipe... internacionales Príncipe de Viana, en el año dos mil doce, en Navarra, señores de Podemos, también se quitaron las aportaciones económicas. También las pueden volver a poner. Y en Asturias, hace referencia al Premio Príncipe de Asturias, que es de carácter meramente internacional, y, por cierto, que lo da una fundación, no lo da la Comunidad Autónoma. La Comunidad Autónoma de Asturias lo que sí que da son las Medallas de Oro y de Plata, que son similares a las que damos nosotros en esta Comunidad Autónoma. Y, señoría, tampoco tienen carácter económico, son honoríficas.

Y lo más gordo, Castilla-La Mancha las crea en dos mil diecisiete, y resulta que crea cuatro categorías y tampoco las dota de... con un tema económico, simplemente es honorífico. Yo no sé si es que ustedes en esta Comunidad piden cosas que no piden en otras. Obviamente, sí, tanto a los señores de Ciudadanos como a los señores de Podemos como a los señores del Partido Socialista. Y vuelvo a insistir, en el año dos mil once, cuando se modificó ese decreto, lo que tenían que haber hecho ustedes es haber hecho unas alegaciones.

Y digo más, cualquier castellano y leonés estaría orgulloso de ostentar, sí, orgulloso de ostentar esta distinción por su trayectoria y su reconocimiento. Al igual que estarían orgullosos de ostentar cualquiera... de cualquiera de las ciudades de nuestra Comunidad Autónoma. Porque, miren, no he encontrado ni una sola que



DS(P) - N.º 98

25 de abril de 2018

Pág. 8695

tenga remuneración económica: ni la Medalla de Valladolid -ni la de oro, la de plata, ni la de bronce-, ni la de Segovia, ni la de Palencia, ni la de León, ni la de Burgos, ni la de Soria, ni la de Zamora, señorías. Ninguna de estas condecoraciones al mérito, a la medalla honorífica de cada ciudad, tiene ningún tipo de remuneración.

Y aquí se ha hablado de las mujeres. Miren, señorías, este grupo parlamentario lo que sí que tiene claro, lo que sí que tiene claro, es que deja libertad absoluta al jurado. Cualquier tipo de reproche que quieran hacer, se le hacen al jurado. Porque la Junta de Castilla y León no es la que elige los premios, es el jurado que designa los premios de esta Comunidad Autónoma.

Y termino como empecé, y repito, para mí creo, y creo que para cualquier castellano y leonés, sería una satisfacción recibir esta Medalla, porque sin duda ninguna no tiene precio. Muchas gracias. [Aplausos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para cerrar el debate y fijar el texto definitivo, tiene la palabra el señor Martín Benito.

EL SEÑOR MARTÍN BENITO:

Gracias, presidenta. Señores procuradores, muchísimas gracias a los grupos que han manifestado su apoyo a esta proposición. Y me voy a dedicar los cinco minutos a responder al portavoz del Grupo Popular, el señor Bravo Gozalo, que anda un poco despistado. Mezcla premios con medallas, Comunidades Autónomas con ciudades, se refugia en las excusas de otras Comunidades, en fin, para que todo siga igual.

Bueno, pues mire, después de siete años de los premios dormidos, o adormecidos, como decía Pablo Neruda en la cantata y Fulgor de Joaquín Murieta, "es tiempo de abrir el reposo". Pues ya es hora de abrir el reposo, después de estos siete años de que los premios han estado dormidos, y es hora de que se recupere como se crearon en el año mil novecientos ochenta y cuatro por el Gobierno socialista de Demetrio Madrid, y que después continuaron otros Gobiernos, y darle dignidad a estos premios. Porque, si no, señor Gozalo Bravo, seguirán devaluados, totalmente devaluados. [Aplausos].

Me dice... me dice usted: es que no hicieron nada. Hombre, yo le invito a que lea el Diario de Sesiones, los Diarios de Sesiones, las preguntas parlamentarias. Mi compañero José Luis Aceves, aquí, en esta misma legislatura, ha preguntado, por ejemplo, por los premios que se dieron en el año dos mil seis, concretamente a los agentes medioambientales, el de Fomento y Promoción del Medio Ambiente, dónde ha ido a parar esos 18.500 euros. Dónde... dónde fueron a parar esos premios, ¿no? Porque, hombre, el cielo y la tierra, decía Blas de Otero, están aquí; no me venga usted a hablar de otras Comunidades, hablemos... hablemos del cielo y del infierno castellano y leonés; dónde están esos premios, dónde están los 18.500 euros que se dieron a los agentes medioambientales, que no los han visto. Repase, señor Bravo Gozalo, el Diario de Sesiones.

Porque, claro, es que hay una hipocresía aquí tremenda por parte del Partido Popular. Es que, mira, mientras ustedes cercenaban los premios, mientras ustedes condenaban al olvido la dotación económica de los premios, gastaban, o



Pleno - IX LEGISLATURA

DS(P) - N.º 98

25 de abril de 2018

Pág. 8696

malgastaban, sin cesar; acaso tenga yo que recordarle -si quiere se lo recuerdo, se lo recordaba ayer mi compañero Javier Izquierdo a la consejera de Hacienda, pero le puedo recordar, si quiere- los gastos en las embajadas, que dice la consejera que no son embajadas, me da exactamente igual, en las sedes, el malgasto en las sedes, el malgasto en la empresa Excal, el malgasto, 93 millones, en la Ciudad del Medio Ambiente; y estamos hablando de 100.000 euros, poco más de 100.000 euros significaría la recuperación de los premios. Y eso por no hablar del malgasto en el Hospital de Burgos. Si quiere, hablamos del malgasto.

O sea, ustedes recortan. Y, bueno, como se quieren poner medallas, mire, yo les invito a que de aquí a final de legislatura todos los miembros del Gobierno de Castilla y León trabajen denodadamente gratis y al final le ponemos todos la Medalla de Castilla y León por los servicios prestados. [Aplausos]. ¿Le parece bien, señor Gozalo Bravo? ¿Le parece bien? ¿Pero qué tienen ustedes contra la cultura? ¿Qué tiene el Partido Popular contra la cultura? Le suben el 21 %. Después le dicen a los artistas jubilados que no pueden cobrar su pensión si rebasan el cómputo anual del salario mínimo interprofesional. Pero si es que le tienen declarada la guerra a los creadores de este país y de esta Comunidad. [Aplausos]. ¿Qué le pasa con los creadores, señor Bravo? ¿Qué le pasa?

Mire, esto mismo de los creadores pensionistas, si es que eso no sucede en los países de nuestro entorno. Yo le hablaba antes de... empezaba hablando de Portugal, pues mire, Portugal, Italia, Francia, Alemania, Reino Unido, todo lo contrario, pueden seguir cobrando la pensión y pueden seguir creando. Ojalá hubiera muchos más creadores en esta Comunidad, señores y señoras -usted no lo dijo- y señoras procuradores.

En definitiva, le tienen la declarada, es verdad, la guerra a la cultura. Nosotros entendemos que la creación debe ser estimulada, y no solo con aplausos, ni diplomas, ni medallas. La Junta de Castilla y León no puede, bajo nuestro entender, ni debe ser cicatera en el reconocimiento a los creadores, a los... a las personas que se destacan por llevar el nombre de Castilla y León y por aquellos colectivos que han contribuido a la exaltación de los valores de nuestra Comunidad, o que se han caracterizado por su aportación al saber universal.

Por lo tanto, recapaciten, apoyen esta propuesta de resolución que traemos aquí hoy. Bienvenidos sean si lo hacen con el resto de los grupos. Nada más. Muchas gracias. [Aplausos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias, señor Martín. Y les damos la bienvenida a los alumnos del Instituto de Valladolid de Secundaria, Ribera de Castilla, que van a asistir a una parte de este Pleno. Por el señor secretario se da lectura a la proposición no de ley número cuatro.

PNL/002013

EL SECRETARIO (SEÑOR REGUERA ACEVEDO):

Gracias. Proposición No de Ley 2013, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, para instar a la Junta a que ponga en marcha un nuevo modelo de bilingüismo en el sistema educativo, con número de Registro de Entrada 3632.



Pleno - IX LEGISLATURA

DS(P) - N.º 98

25 de abril de 2018

Pág. 8697

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para presentar esta proposición no de ley, tiene la palabra la señora Blanco Llamas... el señor De la Hoz Quintano.

EL SEÑOR DE LA HOZ QUINTANO:

Buenas tardes... buenos días, señorías. Presentamos... tengo el honor de presentar, en nombre del Grupo Parlamentario Popular, una iniciativa que consideramos fundamental –ahora más, que nos están escuchando alumnos de nuestros centros educativos–, y orientada a la mejora del aprendizaje de los idiomas. Nadie duda ya de la importancia que tiene el aprendizaje, y por tanto el conocimiento, de los idiomas para todas las generaciones, pero especialmente para las nuevas generaciones. El aprendizaje en idiomas –así lo tiene reconocido la Unión Europea– va a suponer una nueva y necesaria alfabetización de nuestros escolares. Y hoy ya el conocimiento de un segundo idioma no supone un valor añadido, como lo pudo suponer para generaciones precedentes, sino un valor necesario para la inserción laboral de nuestros jóvenes, y ni siquiera eso, solamente para el desenvolvimiento ordinario en un mundo globalizado.

En Castilla y León, en el año dos mil seis, al poco de haber asumido las competencias en materia educativa, siendo Álvarez Guisasola consejero de Educación, se decidió desarrollar un modelo propio de Comunidad en torno al bilingüismo. El programa bilingüe de Castilla y León surge en el año dos mil seis, con un objetivo: llegar a 500 centros de nuestra Comunidad Autónoma. Un diseño basado en una extensión de las secciones bilingües en la Educación Primaria y en la Secundaria, basándose en la impartición de dos o tres materias no lingüísticas, sin que se supere el 50 % del horario por parte de los alumnos.

Diez años después de la puesta en marcha del programa autonómico bilingüe, se ha superado el objetivo inicialmente marcado, de 500 centros, se ha llegado a 520 centros educativos. Estamos hablando de más de 100.000 alumnos de nuestra Comunidad Autónoma formándose en las secciones bilingües de nuestros centros, la segunda Comunidad Autónoma que tiene el porcentaje más alto de estudiantes bilingües de todo el país, casi el 50 % de todo el alumnado de nuestra Comunidad Autónoma.

En el año dos mil quince, estas Cortes aprobaron una iniciativa en la cual se solicitaba la evaluación del modelo después de diez años de puesta en marcha, una evaluación que se desarrolló durante los años... durante los cursos académicos quince-dieciséis, dieciséis-diecisiete, y que nos ha permitido, a través de la aportación de las universidades públicas de nuestra Comunidad Autónoma, de las escuelas oficiales de idiomas, de los expertos y de los propios profesores involucrados en las secciones bilingües de nuestra Comunidad Autónoma, evaluar la misma y extraer una serie de resultados evaluatorios de lo que ha sido la... estos diez años de desarrollo del programa bilingüe en nuestra Comunidad Autónoma. Y los resultados -ustedes los conocen- son para estar moderadamente satisfechos.

Sobre la base de esos resultados, sobre la base de la evaluación objetiva llevada a cabo por expertos independientes, lo que plantea hoy el Partido Popular es, en primer lugar, consolidar los resultados -los buenos resultados- obtenidos de esa evaluación del sistema bilingüe de nuestra Comunidad Autónoma; superar, por supuesto, las deficiencias que dicho informe señala; elevar los objetivos del programa; y ampliar el modelo.

Ž

Pleno - IX LEGISLATURA

DS(P) - N.º 98

25 de abril de 2018

Pág. 8698

Por eso el Partido Popular propone:

En primer lugar, adelantar la sección bilingüe a la Educación Infantil, en el primer curso de Educación Infantil hacer una preparación lingüística y cultural en el aprendizaje de lenguas extranjeras; y en el... en el segundo y tercer año de la Educación Infantil empezar a introducir contenidos no lingüísticos, de conocimiento del medio y de uno mismo, que permitan evitar el impacto que puede suponer, a los seis años, el aprendizaje directamente de un contenido en lengua extranjera.

En segundo lugar, incrementar los tiempos de exposición a la lengua extranjera sobre la base de la experiencia ya adquirida; actualmente saben ustedes que estamos hablando de dos o tres materias no lingüísticas las que se imparten en el idioma extranjero.

En tercer lugar, mejorar la atención a los alumnos con necesidades especiales, haciendo así una atención personalizada y adaptada a las necesidades de todos y cada uno de los estudiantes.

En cuarto lugar, estudiar la posibilidad de ampliar el programa de bilingüismo al Bachillerato y a la Formación Profesional, teniendo en cuenta que, al ser áreas ya no básicas de nuestra educación, en ningún caso queremos que eso suponga un hándicap para la adquisición de conocimientos orientados bien al acceso a la universidad o bien a la inmersión en el mercado laboral.

Y en quinto lugar, quizás el aspecto más importante, la formación del profesorado, incrementar la formación del profesorado -y concluyo presidenta-; actualmente se está exigiendo a los profesores que imparten materias en idioma extranjero un nivel B2; lo que planteamos es que se exija a las nuevas incorporaciones el nivel C1 y que se ayude a los profesores que actualmente imparten asignaturas no lingüísticas en idioma extranjero, que se ayude para que puedan acreditarse el nivel de conocimiento C1. Y, por último, las mejoras de las infraestructuras, tanto...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Señor De la Hoz, termine.

EL SEÑOR DE LA HOZ QUINTANO:

(Concluyo, presidenta). ... tanto en recursos organizativos como materiales, humanos, a través de los auxiliares de conversación y medios tecnológicos.

En definitiva, tenemos un buen sistema, así nos lo han dicho los expertos independientes, y queremos mejorar el mismo...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Termine ya.

EL SEÑOR DE LA HOZ QUINTANO:

... de cara al futuro, por lo cual espero el apoyo del resto de grupos parlamentarios. Nada más y muchas gracias. [Aplausos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para fijar posición, en representación del Grupo Mixto, en un turno compartido, tiene la palabra el señor Sarrión Andaluz.



DS(P) - N.º 98

25 de abril de 2018

Pág. 8699

EL SEÑOR SARRIÓN ANDALUZ:

Bien. Muchas gracias, presidenta. Gracias, señorías. Nosotros en esta proposición no de ley tenemos una importante cantidad de dudas. En primer lugar, estaría bien que se nos enviara el informe a los grupos para que pudiéramos analizarlo, el famoso informe del que se viene hablando desde hace semanas, y que lo único que tenemos son titulares en prensa acerca del mismo.

Pero, desgranando las propuestas, lo primero que nos sorprende es que se enarbolen cinco propuestas en torno al bilingüismo y no se hace ni una referencia a la metodología bilingüe. Y este es un elemento central. Mire, yo estoy acreditado como profesor bilingüe por la Junta de Castilla y León -no como profesor bilingüe, puesto que no soy bilingüe de nacimiento, pero sí como profesor acreditado para ejercer la enseñanza bilingüe en el sistema educativo de Educación Secundaria de la Junta de Castilla y León-, y, en mi opinión, y en la opinión de mucha gente, la cuestión en torno al bilingüismo tiene que ser, en primer lugar, una cuestión de metodología.

Y, sin embargo, aquí se plantean una serie de propuestas, se habla de adelantar a la Educación Infantil, se habla del modelo inclusivo, se habla de ampliarla a Bachillerato y Formación Profesional, se habla de la acreditación de idioma, es decir, se habla del nivel lingüístico, pero no se hace una reflexión acerca de la metodología bilingüe. Ese es un primer elemento que ya nos tendría que sorprender, puesto que ustedes saben perfectamente, la Consejería de Educación sabe perfectamente, que la educación bilingüe tiene mucho que ver con cambiar no solamente un modelo lingüístico, sino un modelo de metodología en las clases. Hay, por ejemplo, un modelo que me consta que se ha estudiado en cursos de formación, en torno a lo que se llama la unidad didáctica CLIL (la *Content and Learning Integrated Lesson*), que consiste en que el profesorado adquiera la capacidad de expresar, a través de una formación bilingüe, la elevación al mismo tiempo de los contenidos, de la materia, además de utilizar la mejora lingüística en los dos idiomas.

Nada de esto se habla en la proposición no de ley, a pesar de que ustedes tienen perfectamente los recursos para elaborar una proposición no de ley mucho más trabajada y mucho mejor elaborada, puesto que estoy seguro de que la Consejería de Educación tiene capacidad de sobra para orientarles a ustedes, como grupo parlamentario que orienta al Gobierno, a plantear un debate mucho más complejo y mucho más sofisticado en torno al bilingüismo.

Entrando en algunas de las materias, adelantar el bilingüismo a la Educación Infantil, cuando a día de hoy es una etapa no obligatoria, daría lugar a que los niños y niñas que lleguen a primero de Primaria sin haber estado escolarizados anteriormente se encontraran en desventaja frente a sus compañeros. Hablar de inclusión, cuando ustedes son los que tuvieron un niño en Tordesillas un año sin escolarizar porque no querían poner una enfermera o enfermero en su centro, nos parece algo irrisorio. Hablar de expandirlo al Bachillerato, habría que hablar de qué forma se va a expandir, qué especialidades de FP se pueden desarrollar bilingües. La cuestión de acreditación de idiomas es enormemente espinosa. Y la mejora de los TIC, hombre, que nos hablen de la mejora de los TIC por supuesto que nos parecerá estupendo, pero yo le recuerdo que tenemos centros que, a día de hoy, están sin wifi y sin banda ancha con fibra óptica, y que carecemos de un plan para ponerlo al día de una forma razonable que permita hacer grandes obras en los centros para cablear, como... para



Pleno - IX LEGISLATURA

DS(P) - N.º 98

25 de abril de 2018

Pág. 8700

no tener que cablear, como se está haciendo hasta ahora, y poder llevar banda ancha a todas las aulas; cosa que no está ocurriendo en muchos centros de Castilla y León.

Por lo tanto, tenemos la sensación...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Un momento, señor Sarrión. ¿Va a utilizar usted todo el tiempo?

EL SEÑOR SARRIÓN ANDALUZ:

Sí.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Vale. Porque yo tenía que iban a compartir. Lo va a utilizar. Vale. Gracias.

EL SEÑOR SARRIÓN ANDALUZ:

No compartimos, ¿no?

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias.

EL SEÑOR SARRIÓN ANDALUZ:

(Ya me extrañaba. Tenía la sensación de que se me había pasado el tiempo muy rápido). Como le decía, hablar del bilingüismo, de expandir el bilingüismo en la Educación Infantil, teniendo en cuenta que es una etapa no obligatoria, nos parece que es algo que, como mínimo, tiene que ser estudiado con muchísima cautela. Porque hablamos de una situación de niños, ciertamente en minoría, pero que es una minoría existente, que llegan a primero de Primaria sin escolarizar.

La cuestión de la inclusión, ya lo he mencionado, habría muchas cosas que hablar en inclusión. En todo caso, si ustedes luchan por la inclusión educativa, tendrán aquí siempre un aliado. Pero por la inclusión educativa se lucha con más presupuesto educativo, no nos equivoquemos. Tener buena inclusión en las aulas significa tener más profesorado y tener mejores profesionales educativos, no solamente del ámbito del profesorado, sino de muchas más ramas. Y eso, a día de hoy, no se está haciendo. Usted sabe perfectamente que, cuando una familia tiene un niño con necesidades educativas especiales, lo que hacen los equipos de orientación y atención temprana es indicarles a qué centro tienen que ir, porque los centros no están preparados para un modelo inclusivo. Y eso está ocurriendo a día de hoy en Castilla y León, y está sucediendo año tras año. Y hay casos de gente, como el caso de Aimar, que ha tenido que salir a la calle sistemáticamente para obtener su derecho a ser escolarizado. Por lo tanto, inclusión, de acuerdo, pero la inclusión se hace con dinero, señorías, se hace con financiación y no con meras declaraciones.

La cuestión de acreditación, como decía, es un elemento enormemente espinoso, empezando... empezando porque el problema no parece tanto de nivel lingüístico por parte del profesorado cuanto de un elemento metodológico, que, insisto, es la gran ausente en este debate, en esta proposición no de ley.



DS(P) - N.º 98

25 de abril de 2018

Pág. 8701

Y una última reflexión. Yo estoy absolutamente a favor de que se hable inglés. A mí hablar inglés o hablar cualquier idioma me parece que es un absoluto privilegio para una persona, no solamente desde el punto de vista de la inserción laboral, sino desde el punto de vista del disfrute, de la capacidad de vivir mejor, de conocer otras culturas, de poder viajar, de disfrutar de la cultura, de la literatura, del cine. Hablar inglés y hablar cualquier idioma es algo enormemente extraordinario y recomendable. Pero tengamos mucho cuidado, porque lo que ha sucedido en España con la forma de implantación del modelo bilingüe en los centros es que lo que se ha hecho es sancionar legalmente algo que se encontraba perseguido por la ley, que es la segregación en los centros. A día de hoy, lo que tenemos es una realidad, y es que en las aulas de España, y también las de Castilla y León, en los centros se está implantando una educación a dos velocidades; aquello que perseguía la LOGSE, aquello que persiguen todas las leyes educativas, al final lo estamos viendo a través del bilingüismo, y eso nos parece enormemente preocupante. Por eso estos debates nos parece que tienen que ser mucho más serios y más sofisticados. Y por eso nos abstendremos de apoyar esta proposición. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. En representación de Ciudadanos, tiene la palabra la señora Rosado Diago.

LA SEÑORA ROSADO DIAGO:

Gracias, presidenta. En el bilingüismo, según... -hay un estudio de los datos clave en la enseñanza de idiomas en la escuela en Europa, un estudio de la Comisión Europea-, la evidencia científica sugiere que cuantos más idiomas puedan aprender los alumnos mayor será su competitividad, su empleabilidad y eficiencia. Por lo tanto, el sistema bilingüe nos ofrece competitividad, empleabilidad y eficiencia.

En la Educación Secundaria Europea los estudiantes aprenden una media entre uno y dos idiomas extranjeros, siendo las medias más altas en Luxemburgo, con un dos coma... con un 2,5, en Holanda, con un 2,2, y en Finlandia, con un 2,2.

Y Ciudadanos siempre se ha comprometido en trabajar con los estudiantes para que tengan un acceso a una enseñanza plurilingüe. Educar a nuestros hijos en un solo idioma es educarles ya en un modelo desfasado, que les deja una clara desventaja frente al resto de los alumnos europeos, y más cuando estamos en un mundo global, en una Europa.

La tendencia, en la práctica de Europa, es estudiar obligatoriamente, como mínimo, un idioma extranjero, aplicando la doble vía de sistemas bilingües, aunque también se empiezan a implantar modelos plurilingües, como en Luxemburgo. De hecho, en Luxemburgo, en Islandia y en Liechtenstein los estudiantes tienen que aprender hasta cuatro idiomas, que es el mayor número de idiomas que se observa en los sistemas educativos europeos. El inglés es obligatorio en 14 países europeos, y hasta el 90 % de los alumnos lo practican en la escuela. En un mundo globalizado donde vivimos, pues está claro que en Castilla y León tiene que triunfar el sistema bilingüe.

Sin embargo, en la exposición de motivos nos hablan de un 48 % en Educación Primaria y ESO, y para eso... por eso nosotros le pedimos que trabajen hasta un 100 % en educación. Y sobre todo porque lo que no queremos ver es una brecha



DS(P) - N.º 98

25 de abril de 2018

Pág. 8702

entre nuestros alumnos, entre los que saben idiomas y los que no saben idiomas; y que luego, en su vida laboral, cuando vayan a una entrevista de trabajo, en igual de condiciones, estén los que tienen idiomas y los que no tienen idiomas; y adivine a quién cogen en una entrevista de trabajo.

Y tampoco debemos dejar atrás a los niños y niñas que no pueden seguir el ritmo, y por eso también les hemos pedido multitud de veces profesores de apoyo, porque no queremos hacer guetos dentro de nuestros colegios entre los que sí están en el sistema bilingüe y los que no.

Y después de... de la evaluación, de ese sistema de evaluación, que también está en su exposición de motivos, que en la Comisión de Educación vinieron a presentarnos el informe, pues dos cosas nos quedamos en Ciudadanos con el informe. En el informe, vinieron a decirnos que si los padres tienen educación superior, adquieren antes el sistema de idioma, y si los padres tienen recursos económicos y pagan academias, pues también; entonces, estamos de nuevo haciendo una... una brecha. Y lo que sí que queremos es que gente con recursos y gente sin recursos económicos tengan las mismas facilidades para que sus niños y sus niñas sean bilingües.

Y también quería decirle que le vamos a votar a favor de esta proposición no de ley, porque sí que vemos bien que el bilingüismo, como dice en su primer punto, cuanto antes mejor; hay que adelantarlo; de hecho, debe estar desde los cero años, desde que es bebé, hasta los seis años, tiene que estar implantado en nuestra Comunidad, tienen que tener una inmersión lingüística, y cuanto antes mejor. También está claro que el modelo inclusivo no se pueda quedar atrás dentro del bilingüismo; pero también les decimos que necesitamos recursos humanos y económicos, porque necesitamos más intérpretes de signos, necesitamos más recursos, y lo hemos visto aquí, en estos Plenos, uno tras otro, pedir apoyo a la inclusión.

Y también necesitamos que... que el sistema bilingüe esté en Bachillerato y en la Formación Profesional. Y se lo hemos dicho muchas veces, no se entiende una Formación Profesional donde nuestros estudiantes de Hostelería no tengan una formación bilingüe, cuando estamos recibiendo 82 millones de extranjeros, y al final van a tener que utilizar el idioma.

Y también estamos a favor de que incrementen la formación y el apoyo del profesorado, que es vital para el bilingüismo, pero también les decimos que ese apoyo sean estancias en el extranjero para nuestros profesores, para que de verdad tengan una inmersión no solo en el idioma, sino en la cultura, porque también lo tienen que transmitir a la hora de dar enseñanza a nuestros alumnos. Y, por lo tanto, pues nuestro voto va a ser a favor, y esperemos que lo implanten al 100 %, porque, si no, de nuevo, estudiantes de primera y de segunda, y eso no lo queremos para nuestra Comunidad, porque con idiomas hay más futuro. Gracias. [Aplausos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias, señora Rosado. En representación de Podemos, tiene la palabra la señora González Guerrero.

LA SEÑORA GONZÁLEZ GUERRERO:

Gracias, presidenta. Señorías, no es desconocido para ninguno de ustedes que el modelo de bilingüismo implantado por la Junta de Castilla y León, contrariando lo



DS(P) - N.º 98

25 de abril de 2018

Pág. 8703

que el Partido Popular intenta vendernos en los antecedentes de esta iniciativa, es un modelo fracasado, que lo único que ha generado en nuestra Comunidad Autónoma es segregación escolar, y que además ha estado vigente durante 10 años sin evaluar.

Lejos de aprender de su error, el Partido Popular sigue empeñado en avanzar en este modelo, vendiendo como una reforma integral la adopción de alguna de las medidas recomendadas por la comunidad educativa, que, si no van acompañadas de muchas otras que se dejan intencionadamente en el tintero, no subsanarán absolutamente nada.

Es por ello que el Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, lejos de negarnos a mejorar el modelo de bilingüismo, vamos a plantear una serie de enmiendas de adición, con las que pretendemos que esta iniciativa no sea un brindis al sol. Si quieren mejorar el modelo, sumen a su propuesta las siguientes medidas: bajar tanto la ratio de alumno por aula, para poder ofrecer una respuesta educativa más individualizada al alumnado, como el horario lectivo del profesorado, para que estos puedan preparar mejor las clases; incrementar el número de asesores lingüísticos y auxiliares de conversación en los centros públicos de Castilla y León; aumentar los recursos económicos, humanos, tecnológicos y didácticos en los centros educativos públicos de Castilla y León, así como avanzar hacia el diseño de currículums y metodologías más dinámicas, proactivas y participativas, que garanticen, además, la plena integración del alumnado con necesidades educativas especiales o específicas; elaborar unos criterios de admisión objetivos para acceder a las secciones bilingües; no establecer nuevos conciertos educativos con los centros privados en esta Comunidad, porque sabemos cómo aprovechan ustedes el tema del bilingüismo en este sentido; y, por último, redactar una memoria económica vinculante, que se refleje en los próximos Presupuestos Generales de la Comunidad, para llevar a cabo todas estas recomendaciones aportadas por la comunidad educativa a fin de mejorar la calidad del modelo bilingüe, porque, sin dinero para llevar a cabo todas estas medidas, lo que ustedes están ofreciendo es humo, es palabrería barata.

Estas cuestiones ya han sido planteadas en numerosas ocasiones por mi grupo parlamentario, y es que, cuando escuchas a la comunidad educativa, señalan -y leo textualmente- que no ha habido unos criterios de admisión objetivos, que los criterios son la voluntad de las familias y la recomendación de los tutores; y que en muchas ocasiones, cuando en un centro existen más solicitudes que plazas en la sección bilingüe, se desanima a las familias de los menos buenos a optar por esta vía; que la falta de recursos económicos de las familias se había establecido como una criba; que en los grupos bilingües prosperan sobre todo los niños y las niñas en cuyas familias se les puede pagar un refuerzo académico externo, como son clases extraescolares en una academia, con un profesor particular o con las escuelas oficiales de idiomas -esas que existen en el medio urbano, pero faltan en el medio rural-; que la falta de recursos en los centros y la masificación de las aulas, en muchos casos, convierten las clases de las asignaturas impartidas en el idioma extranjero en un listening que quienes pueden seguir, bien, y quienes no, se quedan atrás, porque el profesor o la profesora no puede frenar el ritmo de la clase todo lo que necesitaría para atender a las necesidades que les van surgiendo a los niños; que cuando la situación ya se vuelve insostenible, el profesorado se ve obligado a rebajar las exigencias del nivel académico y los contenidos, con el agravio



DS(P) - N.º 98

25 de abril de 2018

Pág. 8704

CVE: DSPLN-09-000098

que esto supone para futuras evaluaciones finales, como las pruebas de acceso a la universidad; que la oferta de formación del profesorado ha sido recortada, por ejemplo, en los cursos de profesorado en el extranjero; que muchos de esos cursos de formación que realiza el profesorado son a distancia, formando a nuestros docentes en la parte teórica, pero olvidándose de aspectos fundamentales, como son la pronunciación o la metodología necesaria para aprovechar todo el potencial del alumnado; que los alumnos y alumnas con necesidades educativas especiales o con problemas de aprendizaje en el modelo ordinario, debido a la falta de apoyo de recursos, de desdobles y de atención individualizada, no superan la barrera del idioma y se ven excluidos de este modelo de enseñanza.

Y, por último, queremos recordar los datos ofrecidos por la encuesta realizada a 1.157 padres y madres por la Plataforma por la Escuela Pública de Soria -que es la única provincia de toda Castilla y León que cuenta con enseñanza bilingüe en todos sus centros-, que revela que el 58 % de las familias valora negativamente el actual modelo de bilingüismo y que el 53 % -es decir, más de la mitad- manifiesta que no llevaría a sus hijos a un centro bilingüe si tuviese la opción. Si ustedes aceptan nuestras enmiendas, votaremos a favor; si no, nos abstendremos. Y agradecer el trabajo de la Plataforma por la Escuela Pública de Soria, quien nos ha cedido los datos. Muchísimas gracias. [Aplausos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. En representación del Grupo Socialista, tiene la palabra el señor Guerrero Arroyo.

EL SEÑOR GUERRERO ARROYO:

Gracias, presidenta. Bien. Lo primero que tenemos que decir sobre esta PNL del Partido Popular es que está totalmente vacía de contenido. Y decimos esto porque hace poco más de dos años ya plantearon algo similar en el Pleno del veinticinco de noviembre de dos mil quince, cuando trajeron una proposición no de ley con tres puntos, de los que solamente han cumplido uno: el que pedía que la Junta evaluara el bilingüismo -por cierto, cuando la Junta ya lo había decidido-. Y pedían dos cosas más, que no han cumplido: consensuar -no consultar- el modelo con los representantes del profesorado y agentes educativos -por cierto, que tampoco que hablan de comunidad educativa-; y articular mecanismos y medidas para implicar en el modelo a las escuelas de idiomas y a las universidades. No lo han hecho. Y ahora, dos años y pico después, tienen que traer otra PNL al respecto, en la que vienen aquí a pedir lo que la Junta ya ha anunciado que va a hacer.

Y les recuerdo que en la Comisión de Educación del trece de marzo, con la doble comparecencia de la directora general de Equidad e Innovación Educativa y de... y el director general de Política Educativa Escolar, ya se anunció lo que están pidiendo aquí. Llevan cinco semanas de retraso, señorías del Grupo populares. ¿Ustedes son el grupo que sustenta al Gobierno? ¿Es que no tienen suficientes ideas y no lo tienen claro respecto al bilingüismo en Castilla y León, que tienen que instar dos veces a su Gobierno, a la Junta, para lo mismo? Con acciones como esta... [aplausos] ... lo que la mayoría de los castellanos y leoneses saben ya es patente: no tienen ni ideas ni propuestas para gobernar Castilla y León; reciclan las propias suyas, una y otra vez. Esto se llama fin de ciclo, señor De la Hoz, fin de ciclo.



DS(P) - N.º 98

25 de abril de 2018

Pág. 8705

Además, en esta PNL se desprende una cosa que nos parece muy grave, y es que el Partido Popular conoce ya la evaluación del bilingüismo en Secundaria, en la ESO. Y tenemos que decir que en la citada Comisión, citada, del trece de marzo, recriminábamos a los directores generales comparecientes que no se hubieran dignado a presentar dicha evaluación en Comisión, como sí que hicieron en el caso de la evaluación en Primaria. De hecho, el director general de Política Educativa Escolar dijo textualmente: "Con independencia de si se ha comparecido en Cortes o no, el estado de valoración del bilingüismo ha concluido".

Si fuéramos maliciosos, podríamos pensar que dichos informes contienen conclusiones con los que la Consejería de Educación y la Junta no está a gusto, y por ello, en esa Comisión, lo que anunciamos fue la petición de los informes y conclusiones al respecto; petición de documentación que se sustanció en el Registro el dieciséis de marzo –se la dejo aquí, señor De la Hoz, para que la vea luego, si quiere-, y que no ha sido contestada. Sé que estamos en plazo, pero no quiero pensar que otro grupo –el Partido Popular-, sin pedirlo, ya lo tenga, como se puede deducir del trasfondo de esta... de esta PNL. *[Aplausos]*. Si esto es así -y ruego al señor De la Hoz que lo aclare-, pediríamos amparo a la Presidencia de esta Cámara para que se... se garantice un trato equitativo a todos los grupos, porque aquí nadie tiene que ser nadie... más que nadie. Por lo tanto, nos traen una PNL para debatir sobre la base que es el conocimiento de la evaluación del bilingüismo en Secundaria, cuando la Oposición no tiene documento alguno y cuando la Junta no ha comparecido para explicarlo. Esto, cuando menos, es ventajismo por parte del Grupo Popular y utilizar las instituciones en provecho propio, señor De la Hoz.

El Grupo Parlamentario Socialista ya ha denunciado los grandes defectos de este modelo desde hace doce años (el modelo del Partido Popular): escaso apoyo financiero, ausencia de formación suficiente -como en otras Comunidades Autónomas dedican horas a los profesores-, ausencia de un modelo serio y colectivo sobre metodología de aprendizaje de idiomas, diferente número de horas y asignaturas según centro, ausencia de criterios comunes de evaluación, falta de ayudantes de conversación, retraso para completar plantillas al inicio de curso, discriminación en las áreas rurales; y dos cosas más, muy importantes: la primera, la segregación hacia los alumnos que conforman las agrupaciones no bilingües, en las que se concentran repetidores, ACNEE, minorías étnicas e inmigrantes. Y encima no cuentan con apoyos específicos para idiomas, lo que provoca más fracaso escolar.

Y cada vez que lo hemos denunciado en Pleno o en Comisión, desde la Consejería y el PP lo han negado constantemente. Y ahora, curiosamente, en el punto 2 de su PNL hablan de apostar por un modelo inclusivo. ¿En qué quedamos, hay o no hay segregación de alumnado bilingüe en su modelo? Se están enmendando a sí mismos. A ver si ese informe, que todavía no nos han dado, sobre bilingüismo en Secundaria confirma estos efectos negativos sobre los alumnos no bilingües, y por eso ahora proponen medidas.

En segundo lugar, otro grave problema de este modelo es que el profesorado bilingüe es uno de los que sufre mayor precariedad, precisamente porque se abusa de las medias jornadas para cuadrar los horarios en las secciones bilingües de los centros públicos, y especialmente en el área rural. Así se retrasan incorporaciones al inicio de curso y se llega al ridículo cuando, para cubrir bajas, y ante la ausencia de perfiles demandados, se llega a ofrecer a los padres un profesor de la



DS(P) - N.º 98

25 de abril de 2018

Pág. 8706

asignatura ordinaria no bilingüe, como ahora mismo está ocurriendo en el Victorio Macho de Palencia: ante la tesitura de no encontrar ningún profesor de Educación Física Bilingüe, se propone una autorización a los padres, ahora, ahora mismo, esta semana pasada [el orador muestra un documento], para que la dé un profesor de castellano, Educación Física en castellano. Esto es el fracaso de su modelo, patente constantemente.

Mire, para terminar, los socialistas defendemos un modelo de bilingüismo que cuente con recursos suficientes, profesorado bien preparado y no precarizado, y alumno... alumnado no segregado. Por todo ello, no podemos apoyar su propuesta y nos vamos a abstener. Les dejo aquí estos dos documentos por si quiere verlos. [Aplausos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para cerrar el debate y fijar el texto definitivo, tiene la palabra el señor De la Hoz Quintano.

EL SEÑOR DE LA HOZ QUINTANO:

Qué fácil es esconderse en la abstención. Es la segunda vez que esto sucede. Ya en el Pleno pasado se escondieron en la abstención para cuando hablamos de la presentación de una EBAU única. Pero la verdad es que, señor Guerrero, ejemplifica usted perfectamente lo que es la Oposición hoy en Castilla y León: uno, negar la realidad; dos, criticar al Partido Popular cuando quiere mejorar la realidad; tres, incapaces de presentar ninguna alternativa a los proyectos del Partido Popular. Eso son ustedes, en eso se han convertido ustedes... [aplausos] ... apóstoles del catastrofismo, negacionistas de la realidad y, eso sí, incapaces, le repito, incapaces de presentar una alternativa seria.

Y la realidad, señor Guerrero, no es nuestra realidad, es la realidad que han plasmado expertos objetivos. Ya sé que a usted le hubiera gustado más que las Universidades de Valladolid, de Salamanca, de Burgos, las Escuelas Oficiales de Idiomas dijeran que nuestro modelo de bilingüismo es malo. Pero qué mala suerte para usted, señor Guerrero, que los expertos independientes han dicho que el sistema bilingüe de Castilla y León es un muy buen sistema. ¡Qué casualidad!, señor Guerrero.

Datos. La valoración de las familias, positiva. Los profesores, considerado el aspecto más destacado, el más valorado. El segundo aspecto más valorado por las familias, el nivel de inglés del alumnado. La... aspecto destacado también por los expertos independientes, la buena competencia lingüística del profesorado y, también, la buena competencia lingüística del alumnado: en Primaria, el 70 % de los alumnos alcanzan un nivel A1; en la ESO, el 80 % de los alumnos alcanzan el nivel B1. Lo siento, esta es una mala noticia para ustedes. Ustedes preferirían que estos datos no fueran los que son. Pero, desgraciadamente para ustedes, una vez más, la realidad les sobrepasa, y son ustedes incapaces de presentar alternativas. Se lo digo por tercera vez, incapaces de presentar alternativa al proyecto del Partido Popular, también en materia educativa.

Y, desgraciadamente también para ustedes, la realidad de la educación no es la que intentan pintar ustedes de negro; ni tampoco es la que trata de plasmar el Partido Popular. Es la que viven los alumnos, las familias de nuestra Comunidad Autónoma,



DS(P) - N.º 98

25 de abril de 2018

Pág. 8707

y que se refleja en otros datos objetivos, que son los datos del Informe PISA. Mire, a ustedes, evidentemente, no les resulta suficiente que Castilla y León sea la segunda Comunidad Autónoma en número de alumnos en enseñanza bilingüe; eso les debe parecer insuficiente, o muy malo, o catastrófico, según ha dicho usted.

Pero mire, y entrando ya en apreciaciones de otros parlamentarios, el modelo. No vamos a cambiar el modelo. El modelo de bilingüismo de Castilla y León es el modelo comúnmente aceptado en el mundo, en el mundo. ¿A usted no le gusta? Me parece muy bien, lo respeto, pero entienda que el modelo de bilingüismo es el modelo que se utiliza en la mayoría de los países del mundo, y que también en Castilla y León, se ha demostrado, está dando buenos resultados. Por lo tanto, no vamos a cambiar el... el modelo.

Infraestructuras. Se lo hemos reconocido, es necesario mejorar las infraestructuras. Implantación de tecnologías de la comunicación: se ha puesto hace poco en marcha el Programa Red.es, estamos hablando de una inversión de 50 millones de euros, que en tres años va a permitir que todos los centros educativos de nuestra Comunidad Autónoma tengan conexión a internet a alta velocidad. Solamente en este presupuesto anual tenemos una inversión de 7.000.000 de euros.

Pero es que el presupuesto de la Comunidad Autónoma este año ha superado por primera vez los 2.000 millones de euros. Es que hay 65 millones de euros más este año destinados precisamente a la mejora de aquellos aspectos en la educación que consideramos necesarios. Y uno de ellos, por ejemplo, es, evidentemente también, y estoy de acuerdo con usted, no solo la mejora de la capacitación del profesorado, también la mejora de los medios humanos, de los auxiliares de conversación, que usted planteaba, y, por supuesto, de las tecnologías de la comunicación, como herramienta fundamental también para ayudar a la inclusión, a la educación inclusiva. Y se lo reconocemos, sí, es necesario seguir mejorando la inclusión en nuestro sistema educativo; es necesario seguir implementando medidas para hacer una atención personalizada individual, singular, a todos aquellos alumnos que también en materia de idiomas necesitan una atención personal y específica.

Y vamos a hacer esfuerzos, y es lo que estamos planteando a la Junta de Castilla y León que realice. A algunos les parece mal, pero les parece mal esto y cualquier cosa que planteáramos aquí. A nosotros, sinceramente, nos parece apostar por el futuro de Castilla y León, por el futuro de los alumnos de Castilla y León, que es, en definitiva, el de todos.

Mire, decía usted, extender el programa a Infantil genera desigualdades. Claro, el modelo... el viejo modelo de la izquierda va a igualar por debajo. Es decir, como se generan desigualdades, que nadie sepa nada. Sería más fácil no generar desigualdades si nadie estudiara una segunda lengua, así no habría desigualdad, todo el mundo sería ignorante, pero no es nuestro modelo, señor Sarrión. Nuestro modelo es que todos los alumnos, cada vez más, puedan estudiar un segundo idioma, y que todos los alumnos, cada vez más, terminen la formación obligatoria con un nivel que en este momento es de B1, pero que nos gustaría que en el futuro, en el marco de diez años, fuese un nivel B2; y eso ayudaría a todos, a los que menos tienen y a los que más tienen. Porque, si no desarrollamos este modelo en la forma que lo estamos haciendo, conseguiremos algo que ni usted ni yo deseamos, y es que el conocimiento o el aprendizaje de un segundo idioma esté limitado solamente a aquellos que tengan recursos para pagarse academias. Y como no queremos eso, y concluyo...

Ž

Pleno - IX LEGISLATURA

DS(P) - N.º 98

25 de abril de 2018

Pág. 8708

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Señor De la Hoz, tiene que terminar.

EL SEÑOR DE LA HOZ QUINTANO:

... como no queremos eso, ni ustedes ni nosotros, es por lo que apostamos por ampliar, por mejorar, el modelo, el buen modelo de educación bilingüe en nuestra Comunidad Autónoma.

Respeto sus opiniones. Sinceramente, las suyas, me cuesta bastante. Pero...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Termine, señor De la Hoz.

EL SEÑOR DE LA HOZ QUINTANO:

(Concluyo, presidenta). ... pero les agradezco a aquellos grupos parlamentarios que han mostrado su posición favorable a nuestra iniciativa. Y, a pesar de los agoreros, seguiremos trabajando para mejorar la educación en Castilla y León. Muchas gracias. [Aplausos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Por el señor secretario se da lectura a la proposición no de ley número cinco.

PNL/001140

EL SECRETARIO (SEÑOR REGUERA ACEVEDO):

Gracias. Proposición No de Ley 1140, presentada por los Procuradores don José Francisco Martín Martínez, don José Javier Izquierdo Roncero, don Juan Luis Cepa Álvarez, don Luis Briones Martínez y doña Gloria María Acevedo Rodríguez, instando a la Junta de Castilla y León a duplicar en la presente legislatura los medios personales y materiales dedicados a la función recaudadora, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 212, de dieciséis de diciembre de dos mil dieciséis.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para presentar esta proposición no de ley, tiene la palabra el señor Martín Martínez.

EL SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ:

Sí, gracias. Está claro que ser del PP es ser novios y novias de la muerte, y sobre todo amantes del fraude fiscal. Es por esto por lo que, evidentemente, no van a aprobar esta... esta proposición no de ley. Por ello, porque ustedes están desmantelando todos los elementos de lucha contra el fraude en Castilla y León, fundamentalmente la inspección y la recaudación ejecutiva. La inspección ya se la



DS(P) - N.º 98

25 de abril de 2018

Pág. 8709

han cargado: somos la única Comunidad Autónoma que en la estructura de la... de la Consejería no tiene el Servicio de Inspección Tributaria; y, señor vicepresidente, están negociando la relación de puestos de trabajo cargándose todos los puestos de inspector tributario, para que no se sepa... para que se sepa claramente que en Sicilia y León no hay inspectores tributarios. En recaudación, en cuatro años han pasado de 44 funcionarios a 38, y las providencias de apremio han disminuido un 43 % y su importe un 42 %. En Sicilia y León solo pagamos los pringados. El mensaje es: en Sicilia y León, el que no quiere no paga.

En la última intervención les dije que no hicieran tanto el Cifuentes.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Señor Martín, tiene que terminar.

EL SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ:

Hoy les tengo que decir que alguno o alguna debería hacer el Cifuentes. Muchas gracias. [Aplausos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para fijar posición, en representación del Grupo Mixto, el señor Sarrión Andaluz.

EL SEÑOR SARRIÓN ANDALUZ:

Muchas gracias. Pues, al igual que hicimos en la Comisión, nuestro voto, desde luego, será favorable. El fraude fiscal en España es un auténtico agujero negro para nuestra economía. De hecho, el Sindicato de Técnicos de Hacienda, Gestha, hablaba de que en España el fraude fiscal va en notable aumento, precisamente en paralelo con lo que fueron los años más duros de la crisis económica, y que también en Castilla y León, que algunas de nuestras provincias de Castilla y León se encuentran precisamente con índices muy elevados de fraude fiscal. Estamos hablando, por lo tanto, de algo que va en detrimento de los servicios públicos y de los derechos sociales, y desde luego es necesario aumentar el número de personas que trabajan en evitar este tipo de desastre. Por lo tanto, volveremos a votar a favor.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. En representación de Ciudadanos, el señor Mitadiel Martínez tiene la palabra.

EL SEÑOR MITADIEL MARTÍNEZ:

Muchas gracias. Apoyamos la proposición no de ley. Y además voy a añadir un nuevo argumento, que me parece que es de sentido común, y es que el convenio con la Agencia Tributaria no está funcionando bien, de tal manera que el porcentaje de anulaciones y de prescripciones es bastante elevado, no sé si por culpa de la Agencia Tributaria o por culpa de que les enviamos los valores perjudicados. En todo caso, en cualquiera de las dos circunstancias, la salida es que... el sustituir parte de ese convenio -o totalmente ese convenio- por personal propio será una medida eficiente. Por eso respaldamos esta proposición no de ley. Muchas gracias. [Aplausos].



DS(P) - N.º 98

25 de abril de 2018

Pág. 8710

CVE: DSPLN-09-000098

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. En representación de Podemos, tiene la palabra el señor Díez Romero.

EL SEÑOR DÍEZ ROMERO:

Sí, tal y como mantuvimos en la Comisión, vamos a seguir manteniendo nuestro apoyo a esta iniciativa. Y seguimos considerando que la lucha contra el fraude fiscal es una de las señas de identidad de cualquier Gobierno democrático, de cualquier Gobierno que aboque por la igualdad y por la equidad de todos los ciudadanos, y en este caso debe ser, o debería ser, uno de los compromisos del Gobierno de Castilla y León. Por todo lo... por todo ello, vamos a seguir apoyando esta iniciativa. Muchas gracias. [Aplausos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

En representación del Grupo Popular, el señor Martínez Antolín.

EL SEÑOR MARTÍNEZ ANTOLÍN:

Gracias, presidenta. Hoy se habla aquí mucho de la lucha contra el fraude, pero hay que recordar que el récord en ingresos de lucha contra el fraude se ha producido con un Gobierno del Partido Popular.

Respecto a la PNL que se presenta aquí hoy, decir que nosotros estamos dispuestos a tener en consideración el aumento en cuanto a los medios personales, y desde ese punto de vista se está trabajando ya en la elaboración de la RPT para poder mejorar el funcionamiento, tanto de los servicios centrales como territoriales, como además se asumió ese compromiso por la aprobación de la PNL 139 en estas Cortes de Castilla y León. Lo que no estamos tan de acuerdo es que la eficacia que pueda tener el aumento de los medios materiales pueda ser como tal, por lo que nosotros consideramos que habría que hacer un análisis de coste y eficiencia de ese aumento de los medios materiales.

Por tanto, lo que vamos a hacer es proponerle una transacción, que si la aceptan, pues lo aprobaríamos, y que si no la aceptan, lógicamente, no aprobaríamos esta PNL. Y sería en la siguiente línea: "Analizar la conveniencia de potenciar los medios personales y materiales dedicados a la función recaudatoria". Nada más y muchas gracias. [Aplausos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para cerrar el debate y fijar el texto definitivo, tiene la palabra el señor Martín Martínez.

EL SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ:

Sí, en una PNL muy parecida aceptamos una transacción parecida, en el sentido de incrementar el número de inspectores tributarios de la Comunidad Autónoma hasta llegar a duplicarlos en la legislatura. Evidentemente, nos engañaron: no solamente no han cumplido la PNL, sino que, vuelvo a repetir, en la estructura de la Consejería, única en España, ha desaparecido el Servicio de Inspección Tributaria, y ahora mismo se está negociando... -señor presidente, usted lo sabe como secretario general que fue de Hacienda- se está negociando en la RPT...



DS(P) - N.º 98

25 de abril de 2018

Pág. 8711

CVE: DSPLN-09-000098

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Señor Martín, tiene que fijar el texto definitivo.

EL SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ:

... la eliminación de la figura de los inspectores de... de... de los inspectores fiscales. Por lo tanto, no nos van a volver a engañar, no asumimos la transacción, y esto seguirá siendo Sicilia y León... Sicilia y León. Muchas gracias. [Aplausos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Por el señor secretario se da lectura a la proposición no de ley número seis.

PNL/001145

EL SECRETARIO (SEÑOR REGUERA ACEVEDO):

Gracias. Proposición No de Ley 1145, presentada por los Procuradores don José Francisco Martín Martínez, don José Javier Izquierdo Roncero, instando a la Junta de Castilla y León a introducir en el Proyecto de Ley de Medidas Tributarias la eliminación de los beneficios fiscales existentes en relación con la tasa fiscal sobre el juego, así como un incremento lineal del 10 % en todos los tipos y tarifas del mismo, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 212, de dieciséis de diciembre de dos mil dieciséis.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para presentar esta proposición no de ley, tiene de nuevo la palabra el señor Martín Martínez.

EL SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ:

Sí. Estamos hablando de un ejemplo más de Sicilia y León. Estos son los contribuyentes mejor tratados de la Comunidad, los contribuyentes más peligrosos, escabrosos y tramposos. Ni siquiera se ponen de acuerdo entre la Junta de Castilla y León, entre la Consejería de Presidencia y la Consejería de Economía, por ejemplo, de cuántos empleados tienen estos contribuyentes. En la Consejería de Presidencia dicen que 118 en el total de trabajadores de bingo, y la de Economía dicen que más de 120 a tiempo completo, solo los que se acogieron a los beneficios fiscales; beneficios fiscales que son todos para estos contribuyentes, porque, desde luego, ocupan toda la ley de... de beneficios fiscales.

Pero es que son una trampa continua. En el año dos mil catorce, de 1.091 declaraciones de beneficios fiscales que se acogieron, el 35 % eran falsas. En bingos, de 388, el 57 % era mentira. En máquinas B, el 38 % mentira, y, en Casinos, el 100 % mentira. Y esto, simplemente, comprobando los datos de la Tesorería de la Seguridad Social, porque, desde luego, la Junta de Castilla y León no ha hecho, en los últimos cinco años, ni una sola inspección a estos contribuyentes, que son los únicos que parece que les importan. Muchas gracias. [Aplausos].



DS(P) - N.º 98

25 de abril de 2018

Pág. 8712

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para fijar posición, en representación del Grupo Mixto, tiene la palabra el señor Sarrión Andaluz.

EL SEÑOR SARRIÓN ANDALUZ:

Bien. Pues de nuevo nuestro voto favorable. Además, es un debate que mantenemos, año tras año, en la Ley de Medidas Tributarias que discutimos anualmente en este Parlamento autonómico. Estamos ante una situación que, desde luego, creemos que merece una investigación, tal y como se plantea, y que hay que revisar, desde luego, esa fiscalidad. Hay que tener en cuenta también, no lo olvidemos, que los casinos se encuentran con diferentes pleitos abiertos contra la Tesorería de la Seguridad Social, precisamente por el cálculo de sus bases de cotización. Así que, por lo tanto, parece este un entorno en el que, como se hace en esta proposición no de ley, hay mucho que investigar y que estudiar. Por lo tanto, nuestro voto, una vez más, será favorable.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

En representación de Ciudadanos, el señor Mitadiel Martínez.

EL SEÑOR MITADIEL MARTÍNEZ:

Nos ratificamos en nuestras consideraciones que hicimos en la Comisión de Hacienda y seguiremos apoyando la proposición no de ley que pretende eliminar las bonificaciones en el sector del juego. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. En representación de Podemos, el señor Díez Romero.

EL SEÑOR DÍEZ ROMERO:

Sí. Seguiremos apoyando, como hicimos en la Comisión, esta proposición. Consideramos injustificables las bonificaciones al sector del juego en esta Comunidad, que, año tras año, se repiten en la Ley de Medidas Tributarias y que, año tras año, hace que este sector sea uno de los sectores privilegiados por el Partido Popular en esta Comunidad Autónoma. Consideramos también injustificado que el Partido Popular en esta Comunidad Autónoma solo privilegie y beneficie a las rentas más altas de nuestra Comunidad, y el sector del juego, desde luego, es el claro ejemplo de cómo el Partido Popular quiere una Comunidad Autónoma despoblada, una Comunidad Autónoma en el que se venga a hacer negocio por parte de las rentas más altas y una Comunidad Autónoma en el que el Partido Popular siempre, desde hace treinta años, ha venido privilegiando a los que más tienen en esta Comunidad. Por todo lo expuesto, manifestamos nuestro voto favorable. [Aplausos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para fijar posición, en representación del Grupo Popular, la señora Cortés Calvo.



DS(P) - N.º 98

25 de abril de 2018

Pág. 8713

LA SEÑORA CORTÉS CALVO:

Sí. Gracias, presidenta. Señor Martín, para tramposos, ustedes, que para formular las proposiciones no de ley que traen a esta Cámara siempre utilizan los datos de forma sesgada, y además interpretada a su gusto y a su teoría. Por lo tanto, no vamos a aceptar, como no aceptamos en Comisión, su proposición no de ley, defendiendo, como no puede ser de otra manera, los puestos de trabajo que dependen del juego presencial en detrimento del juego *on-line*. Nada más y muchas gracias. [Aplausos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para cerrar el debate y fijar el texto definitivo, el señor Martín Martínez.

EL SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ:

Sí. Antes que nada -un engaño más, una trampa más-, hay que decir que, a estas horas, todavía no ha entrado en el Registro de las Cortes los contratos de arrendamiento de las embajadas de Castilla y León en el exterior. [Aplausos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Señor Martín, tiene que ir usted a la cuestión.

EL SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ:

En cuanto... en cuanto... Estábamos hablando de trampas. En cuanto... Y de mentiras, o sea, que está en el orden. En cuanto a datos sesgados...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Le retiro la palabra, señor Martín, si no va a la cuestión.

EL SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ:

... en cuanto a datos...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

No le vuelvo a advertir.

EL SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ:

Simplemente, en cuanto a datos sesgados, pregúnteselo al vicepresidente y a la consejera de Economía y Hacienda, porque son sus datos. Si ellos utilizan datos sesgados y nos quieren engañar, es su problema...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Señor Martín, fije...

EL SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ:

... pero no es el nuestro.



CVE: DSPLN-09-000098



Pleno - IX LEGISLATURA

DS(P) - N.º 98

25 de abril de 2018

Pág. 8714

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

... fije el texto definitivo.

EL SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ:

Muchas gracias. El texto definitivo es el que es. No hay ninguna modificación. [Aplausos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Eso es lo que tenía usted que habernos dicho. Gracias. Por el señor secretario se da lectura a la proposición no de ley número siete.

PNL/000861

EL SECRETARIO (SEÑOR REGUERA ACEVEDO):

Gracias. Proposición No de Ley 861, presentada por los Procuradores doña Natalia del Barrio Jiménez y don Juan Pablo Fernández Santos, para instar a la Junta a publicar en el portal abierto todos los informes de fiscalización y auditorías de los órganos externos de control, así como de las empresas contratadas con dinero público para dicha función, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 176, de veintisiete de septiembre de dos mil dieciséis.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para presentar la proposición no de ley, tiene la palabra la señora Del Barrio Jiménez.

LA SEÑORA DEL BARRIO JIMÉNEZ:

Gracias, presidenta. ¿Por qué solicitamos publicar en el portal de Gobierno Abierto todos los informes de fiscalización?

Abril del dos mil dieciséis: solicitamos a la Junta copia de los informes de fiscalización que hacen varias empresas externas al ITACYL, al ADE, al Ente Regional de la Energía y a las... y a Gical. Respuesta de la consejera, el veintisiete de mayo de dos mil dieciséis: lo rechaza, dice que los datos, informes o antecedentes obtenidos en el desarrollo de las funciones de control interno, realizado por la Intervención General de la Administración de la Comunidad, solo podrán utilizarse para los fines que la Consejería quiere.

Uno de septiembre de dos mil dieciséis: recurso a la Mesa de las Cortes de Castilla y León por la contestación que da la consejera. Treinta de noviembre de dos mil dieciséis, respuesta: otorgamos el amparo solicitado en el escrito con número de ingreso para manifestarle que la respuesta a la solicitud de la documentación correspondiente no es conforme a lo establecido en el Artículo 7.3 del Reglamento de la Cámara.

Por lo tanto, si ni siquiera la Consejería de Economía es capaz de dárselo a los procuradores, ejerciendo su derecho, creemos que lo mínimo que tiene que

Ž

Pleno - IX LEGISLATURA

DS(P) - N.º 98

25 de abril de 2018

Pág. 8715

hacer es publicarlo en el portal de transparencia. Y ahora dígame, el que me conteste del Partido Popular, que todo está publicado. Muchas gracias. [Aplausos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para fijar posición, en representación del Grupo Mixto, el señor Sarrión Andaluz.

EL SEÑOR SARRIÓN ANDALUZ:

Pues sí, nos parece muy contradictorio aprobar una Ley de Transparencia y Participación Ciudadana de Castilla y León y votar en contra de esta proposición no de ley; con lo cual, entiendo que tendrá que salir por unanimidad. Lo cierto es que el... la web de Gobierno Abierto carece, en primer lugar, de muchísimos mecanismos para que pueda ser ágil y sencilla para el uso de un ciudadano; y lo cierto es que hay una enorme cantidad de información que no solamente es muy difícil de acceder, es que hay otra que es sencillamente imposible, incluso para un parlamentario o una parlamentaria, como acaba de explicar perfectamente la señora Del Barrio. Hay muchísimo que mejorar y hay muchísimos elementos que hay que aumentar en lo que se refiere a transparencia. Y, desde luego, nuestro voto será favorable a esta iniciativa.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

En representación de Ciudadanos, el señor Delgado Palacios tiene la palabra.

EL SEÑOR DELGADO PALACIOS:

Muchas gracias, señora presidenta. Pues nosotros votamos a favor en Comisión a... a favor de esta proposición no de ley; lo vamos a seguir haciendo; y lo lógico es que, de una vez por todas, el tema de la corrupción se abandone, el tema de la transparencia y la participación ciudadana, como esta ley implica, ahondemos todos en ello, y, desde luego, no entendemos este tipo de posturas por parte del Partido Popular. Lo lógico sería todos remar en la misma dirección, que haya transparencia, que todo se sepa, y desde luego la fiscalización de estas empresas externas es fundamental.

El dinero de todos es sagrado, y el dinero que es de todos hay que vigilarlo mucho mejor que el que es de uno propio. Muchas gracias. [Aplausos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. En representación del Grupo Socialista, el señor Martín Benito.

EL SEÑOR MARTÍN BENITO:

Gracias, presidenta. Nosotros vamos también a mantener el voto que dimos en la Comisión, entre otras cosas, porque el consejero de la Presidencia, en su Programa de Gobierno, adquirió el compromiso de hacer públicos tanto los informes de fiscalización como de auditoría; y aunque es verdad que el Consejo de Cuentas publica esos informes en su propia página, pues no nos parece mal que se publiquen también los informes de auditoría y los de fiscalización en la página de Gobierno Abierto de la Junta de Castilla y León. [Aplausos].



DS(P) - N.º 98

25 de abril de 2018

Pág. 8716

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. En representación del Grupo Popular, el señor García Martínez tiene la palabra.

EL SEÑOR GARCÍA MARTÍNEZ:

Muchas gracias, presidenta. Pues ratificamos nuestro voto en contra por los argumentos expuestos en la Comisión. Y recordando a la señora Del Barrio que en este portal se publica todo lo que legalmente se tiene que publicar. Muchas gracias. [Aplausos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para cerrar el debate y fijar el texto definitivo, la señora Del Barrio Jiménez.

LA SEÑORA DEL BARRIO JIMÉNEZ:

Gracias, presidenta. Se publica todo lo legal, pero ustedes incumplen la ley con respecto a los diputados y diputadas de esta Cámara, con lo cual les debería de caer la cara de vergüenza. Quizás será porque la respuesta de la consejera dice que estos informes se tienen que utilizar para denuncia de hechos que puedan ser constitutivos de infracción administrativa, responsabilidad contable o delito. Si no nos dan los informes, ¿cómo vamos a poder denunciar la corrupción del Partido Popular? Quizá porque son informes de la camarilla de Rafael Delgado, Begoña Hernández y Tomás Villanueva. Muchas gracias. [Aplausos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Por el señor secretario se da lectura a la proposición no de ley número ocho.

PNL/000380

EL SECRETARIO (SEÑOR REGUERA ACEVEDO):

Gracias. Proposición No de Ley 380, presentada por los Procuradores don Jesús Guerrero Arroyo, doña María Consolación Pablos Labajo y don Fernando Pablos Romo, para instar a la Junta de Castilla y León a la no reducción de plazas de profesorado en el Centro Rural Agrupado del Cerrato (Palencia), publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 79, de cinco de febrero de dos mil dieciséis.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para presentar la proposición no de ley, tiene la palabra la señora Pablos Labajo.

LA SEÑORA PABLOS LABAJO:

Gracias, presidenta. Para el curso dos mil quince-dos mil dieciséis la Consejería de Educación redujo la plantilla del CRA del Cerrato, en la provincia de Palencia.

CVE: DSPLN-09-000098

Pleno - IX LEGISLATURA

DS(P) - N.º 98

25 de abril de 2018

Pág. 8717

Ante esa situación, presentamos una iniciativa, que se registró en enero de dos mil dieciséis, que luego se debatió en Comisión, en marzo de dos mil diecisiete, y que hoy llega a este Pleno en abril de dos mil dieciocho. Desde luego, lógicamente, después de tanto tiempo (más de dos años y medio), la situación en el CRA del Cerrato ha cambiado: por un lado, felizmente, de que de 75 alumnos han pasado a 90; y también que, gracias a las presiones de padres, profesores, y también a iniciativas presentadas tanto en ayuntamientos como en la diputación provincial y como en esta Cámara, la situación actual es que la plantilla ahora mismo es la adecuada al número de alumnos y de unidades. Con lo cual, estaremos pendientes de que se cumpla lo que llevábamos en nuestra propuesta de resolución, que es que cada año se adecúe la plantilla al número de unidades del CRA del Cerrato. Muchas gracias. [Aplausos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. En representación del Grupo Mixto, el señor Sarrión Andaluz.

EL SEÑOR SARRIÓN ANDALUZ:

Bien. Pues apoyamos el texto inicial. Y hemos estado apoyando siempre la lucha en defensa de la plantilla de este CRA; estuvimos apoyando en las diferentes enmiendas en el ámbito municipal, en la diputación, y también apoyamos, evidentemente, en la Comisión de Educación de estas Cortes de Castilla y León. Celebramos en su momento que se consiguió recuperar, después de mucho tiempo de lucha, una plaza completa, aunque aún, cuando lo debatimos en Comisión, seguía faltando media plaza, compartida con otro colegio, y de logopeda, concretamente. Celebramos que en este momento se pueda tener ya la plantilla adecuada a las necesidades; y, evidentemente, apoyaremos también este nuevo texto que se nos plantea, para que año a año se plantee que siempre se adecúe a las necesidades de la plantilla, en este y en cualquier centro, como es lógico.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. En representación de Ciudadanos, la señora Rosado Diago.

LA SEÑORA ROSADO DIAGO:

Gracias, presidenta. Pues nuestro voto es también a favor, en apoyo de este Centro Rural Agrupado de... de Cerrato. Y al final siempre es que tenemos el mismo problema, que el problema de fondo es que el medio rural es siempre el que pierde: menos... menos plazas, reducción de aulas, reducción de recursos económicos; siempre al medio rural. Por lo tanto, vamos a estar vigilantes y apoyamos esta proposición no de ley. [Aplausos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. En representación de Podemos, la señora González Guerrero tiene la palabra.

LA SEÑORA GONZÁLEZ GUERRERO:

Gracias, presidenta. Pues mantenemos nuestro apoyo a... ante esta iniciativa, tal y como hicimos en la Comisión de Educación. Y votamos a favor porque en esta



DS(P) - N.º 98

25 de abril de 2018

Pág. 8718

CVE: DSPLN-09-000098

Comunidad, en los últimos dos años, el Partido Popular ha suprimido 207 plazas de profesores y 150 unidades educativas. Y, desde el comienzo de la crisis, el Partido Popular ha hecho que en esta Comunidad Autónoma se pierdan más de 2.000 docentes. Así que, reiterando nuestro apoyo, muchísimas gracias. [Aplausos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

En representación del Grupo Popular, la señora Maroto del Olmo.

LA SEÑORA MAROTO DEL OLMO:

Gracias, presidenta. En su proposición no de ley pide que no se reduzcan las plazas de profesorado del CRA del Cerrato. Y no se han reducido esas plazas, se han adecuado a las necesidades del alumnado, como también dice. Y en los últimos cursos son las mismas plazas que en el curso al que se refiere su proposición no de ley, con lo cual, no procede apoyar esta proposición no de ley.

Y ahora improvisa; improvisa, porque ha dicho que la Consejería de Educación de Castilla y León actúa bien, actúa en función de las necesidades de los alumnos. Y, claro, que el PSOE reconozca que la Consejería de Educación actúa bien es demasiado valiente para ser cierto. Lo siento, no la apoyamos. [Aplausos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para cerrar el debate y fijar el texto definitivo, la señora Pablos Labajo.

LA SEÑORA PABLOS LABAJO:

Gracias, presidenta. Simplemente, hombre, si hay algo que en dos... después de dos años y medio se ha hecho bien, está bien hecho. Y lo digo con conocimiento de causa, porque he hablado con la... con el equipo directivo. A usted, seguramente lo sabe de oídas, porque Educación de Palencia ya se encarga de pasarla los datos. Pero seguimos apostando por los centros rurales, en este caso el del Cerrato, y la seguimos manteniendo. Muchas gracias. [Aplausos].

Votaciones Proposiciones No de Ley

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Señor Lora, no dé golpes, que con aplaudir ya está todo reconocido. Pasamos ahora a votar las proposiciones no de ley debatidas.

PNL/001948

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

Empezamos con la proposición no de ley número uno, en los términos fijados por su proponente, y presentada por el Grupo Podemos, para instar a la Junta a adoptar medidas que se solicitan en relación con las listas de espera.

Votamos en primer lugar el punto 4. Comienza la votación. Votos emitidos: ochenta y dos. A favor: treinta y seis. En contra: cuarenta y seis. Queda rechazado.



DS(P) - N.º 98

25 de abril de 2018

Pág. 8719

CVE: DSPLN-09-000098

Votamos ahora el resto de los puntos de esta moción... de esta proposición -perdón-. Comienza la votación. Votos emitidos: ochenta y dos. A favor: cuarenta y uno. En contra: cuarenta y uno. ¿Algún procurador o algún grupo quiere que se repita la votación? Quedan rechazados.

PNL/002011

Votamos ahora, en los términos fijados por su proponente, la proposición no de ley presentada por el Grupo Mixto, a instancias del señor Santos Reyero, para instar a la Junta a que se dirija al Ministerio de Fomento para que realice las actuaciones necesarias para acometer las obras que se detallan en relación a la A-66, Nacional 630, Autovía León-Valladolid y carreteras Nacional 621 y Nacional 625. Comienza la votación.

Votos emitidos: ochenta y dos. A favor: ochenta y dos. Queda aprobada.

PNL/002012

Votamos ahora, en los términos fijados por su proponente, la proposición no de ley presentada por el Grupo Socialista para instar a la Junta a recuperar la dotación económica de los Premios Castilla y León, al menos en las mismas condiciones que tuvieron hasta la edición de dos mil diez. Comienza la votación.

Votos emitidos: ochenta y dos. A favor: cuarenta. En contra: cuarenta y dos. Queda rechazada.

PNL/002013

Votamos ahora la proposición no de ley, en los términos fijados por su proponente, presentada por el Grupo Popular, para instar a la Junta a que ponga en marcha un nuevo modelo de bilingüismo en el sistema educativo. Comienza la votación.

Votos emitidos: ochenta y dos. A favor: cuarenta y seis. En contra: ninguno. Treinta y seis abstenciones. Queda aprobada.

PNL/001140

Votamos ahora, en los términos fijados por sus proponentes, la proposición no de ley presentada por los señores Martín Martínez, Izquierdo Roncero, Cepa Álvarez, Briones Martínez y señora Acevedo Rodríguez, instando a la Junta de Castilla y León a duplicar en la presente legislatura los medios personales y materiales dedicados a la función recaudadora. Comienza la votación.

Votos emitidos: ochenta y dos. A favor: cuarenta y uno. En contra: cuarenta y uno. ¿Algún procurador o algún grupo quiere que se repita esta votación? Queda rechazada.

PNL/001145

Votamos, en los términos fijados por sus proponentes, la proposición no de ley presentada por la señora Del Barrio Jiménez y el señor Fernández Santos, para

DS(P) - N.º 98

25 de abril de 2018

Pág. 8720

CVE: DSPLN-09-000098

instar a la Junta a publicar en el portal abierto todos los informes de fiscalización y auditorías de los órganos externos... [Murmullos]. Sí, perdón, me he saltado la seis, sí. Disculpen.

Votamos la que hemos debatido en sexto lugar, que es la proposición no de ley presentada por los señores Martín Martínez e Izquierdo Roncero, instando a la Junta de Castilla y León a introducir en el Proyecto de Ley de Medidas Tributarias la eliminación de los beneficios fiscales existentes en relación con la tasa fiscal sobre el juego, así como un incremento lineal del 10 % en todos los tipos y tarifas del mismo. Comienza la votación.

Votos emitidos: ochenta y dos. A favor: cuarenta y uno. En contra: cuarenta y uno. ¿Algún procurador o algún grupo quiere que se repita la votación? Queda rechazada.

PNL/000861

Votamos, ahora sí, la proposición no de ley presentada por la señora Del Barrio Jiménez y el señor Fernández Santos para instar a la Junta a publicar en el portal abierto los informes de fiscalización y auditoría de los órganos externos de control, así como de las empresas contratadas con dinero público para dicha función. Comienza la votación.

Votos emitidos: ochenta y dos. A favor: cuarenta y uno. En contra: cuarenta y uno. ¿Algún procurador o algún grupo quiere que se repita esta votación? Queda rechazada.

PNL/000380

Y votamos, en los términos fijados por su proponente, la proposición no de ley presentada por los señores Guerrero Arroyo, señora Pablos Labajo y señor Pablos Romo para instar a la Junta de Castilla y León a la no reducción de plazas de profesorado en el Centro Rural Agrupado del Cerrato, en Palencia. Comienza la votación.

Votos emitidos: ochenta y dos. A favor: cuarenta. En contra: cuarenta y uno. Una abstención. Queda rechazada.

Por el señor secretario se procede a dar lectura al quinto punto del orden del día.

Toma en consideración PPL/000016

EL SECRETARIO (SEÑOR REGUERA ACEVEDO):

Gracias. El quinto punto corresponde a la: Toma en consideración de la Proposición de Ley por la que se modifica la Ley 3/2015, de cuatro marzo, de Transparencia y Participación Ciudadana de Castilla y León, presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 361, de dieciséis de enero de dos mil dieciocho.



DS(P) - N.º 98

25 de abril de 2018

Pág. 8721

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Por acuerdo de los portavoces, que han trasladado al inicio de esta sesión, los turnos de intervención en esta proposición de ley se han reducido a la mitad. Tiene la palabra, en representación del grupo proponente, la señora Del Barrio Jiménez.

LA SEÑORA DEL BARRIO JIMÉNEZ:

Gracias, presidenta. Le agradecemos al consejero de Presidencia, que tanto le gusta la transparencia, que se quede, y esperemos que no se vaya en mitad del debate, como hace otras veces. En los Presupuestos de... los últimos presentados por la Junta de Castilla y León, ya presentamos una enmienda relativa... (Hasta luego, señor consejero de Presidencia, así es su transparencia). En los Presupuestos de la Junta de Castilla y León ya mostramos una enmienda relativa a dotar de más presupuesto al Procurador del Común para que se le dotara de más recursos al Comisionado de Transparencia, y se nos indicó en el debate que es que la ley prohibía dar más recursos al Comisionado de Transparencia, algo que, sin duda, pues realmente es perverso.

La Ley de Transparencia de Participación Ciudadana de Castilla y León creó la figura del Comisionado y la Comisión de Transparencia precisamente para garantizar el cumplimiento de la Ley de Transparencia, garantizar la transparencia en el funcionamiento de las instituciones públicas y la salvaguarda del ejercicio del derecho de acceso a la información pública por parte de la ciudadanía.

El legislador, entonces, decidió adscribir estas nuevas instituciones al Procurador del Común, que atiende con sus propios medios materiales y personales. La experiencia acumulada en el funcionamiento de estas figuras ha puesto de relieve que el Comisionado de Transparencia tiene un gran potencial institucional, pero también una serie de limitaciones organizativas, que deben ser subsanadas. Quizá el consejero de Presidencia se ha ido porque sabe muy bien cómo funciona el Comisionado de Transparencia, que no hace más que decirle que tiene que publicar cosas en el portal de transparencia, que no cumple.

La ley de transparencia incrementó las funciones del Procurador del Común sin prever una dotación presupuestaria añadida. Si bien la adscripción institucional de las instituciones que velan por la transparencia podría estar justificada a tenor de la independencia del Procurador del Común, carece de sentido aumentar la carga de trabajo de dicha institución sin ver incrementados sus medios materiales y personales. Ninguna institución –y creo que esto es una cosa de sentido común– puede funcionar óptimamente de manera sostenida en el tiempo si no goza de suficiencia presupuestaria, y esto es una cuestión que no solo ha alegado el Procurador del Común, sino que también lo ha hecho el Consejo Consultivo, que critica y recurre y apela a necesitar más medios después de que cada vez se le están atribuyendo más funciones que tiene que ejercer, pero la Junta de Castilla y León, en vez de facilitar los recursos humanos y materiales para poder ejercer bien las funciones, pues lo que hace es quitarle de esta dotación económica y de recursos humanos.

En este sentido, el Dictamen 477/2014, de nueve de octubre, del Consejo Consultivo de Castilla y León, anticipó ya esta deficiencia legal. Indicaba -y cito textualmente, esto no es una cuestión de nuestro grupo parlamentario- que: "La opción legislativa de encargar a una Institución existente nuevas funciones al margen de

CVE: DSPLN-09-000098

Pleno - IX LEGISLATURA

DS(P) - N.º 98

25 de abril de 2018

Pág. 8722

las que propiamente le corresponden es coherente con el principio de austeridad al que deben ajustarse los organismos públicos". Y dice: "Ahora bien, la previsión de que tales funciones deban desarrollarse con los medios materiales y personales asignados a dicha Institución, sin incremento de gasto, puede no ser ajustada al eficaz cumplimiento de las nuevas tareas asignadas. Por ello se considera que deberá ser el Procurador del Común quien valore los medios necesarios para garantizar el nuevo contenido que se le encomienda".

Pues bien, en palabras del propio Comisionado de Transparencia, del Procurador del Común, dice: "Ni que decir tiene que el hecho de que la atribución de nuevas funciones al Procurador del Común no haya ido acompañada de previsiones acerca de nuevos recursos, fundamentalmente personales, destinados al ejercicio de aquellas, afecta directamente a la eficacia en el desarrollo de la labor encomendada".

También en su primera memoria anual, de dos mil dieciséis, el Comisionado de Transparencia de Castilla y León advierte de la inviabilidad de la actual situación, y así lo expone en el informe. Dice: "En definitiva, la inexistencia de medios materiales, y singularmente personales, específicamente destinados al ejercicio de las funciones asignadas al Comisionado y a la Comisión de Transparencia condiciona notablemente su desarrollo, y puede llegar a comprometer el de las competencias primigenias del Procurador del Común. Por este motivo, sería deseable salvar la limitación impuesta por la Ley de Transparencia y Participación Ciudadana de Castilla y León, a través de una modificación normativa o de una ampliación de los medios de los que dispone actualmente el Procurador del Común". Ya que el Partido Popular no hace caso al Procurador del Común, aquí estamos intentando que se modifique esta normativa para poderle asignar más medios al Procurador del Común.

En conclusión, en esta Cámara se ha de tener en cuenta que, en el contexto de racionalización y ahorro de las estructuras institucionales y administrativas, no puede hacernos olvidar que la asunción de nuevas responsabilidades por instituciones preexistentes sin las necesarias previsiones de incremento de personal cualificado y de recursos puede afectar al adecuado desarrollo de las competencias atribuidas ex novo, así como también puede afectar a la continuidad con el mismo nivel de exigencia de las preexistentes. Esto lo dice el Procurador del Común, no nuestro grupo parlamentario.

Por lo tanto, la presente reforma legal pretende, en consecuencia, facilitar que el Comisionado y la Comisión de Transparencia cuenten con los medios materiales y humanos necesarios para el cumplimiento de sus funciones. Se trata de una cuestión de voluntad política, y es la oportunidad de respaldar la idea de que la claridad, la transparencia y la participación ciudadana deben sustentar nuestra democracia.

Esperemos que, en concordancia con las alabanzas que harán al Procurador del Común en el próximo Pleno, aprueben esta iniciativa. Y también desde aquí queremos agradecer al Procurador del Común y al Comisionado de Transparencia que, a pesar de los recursos limitados humanos que tiene, sigue realizando una labor extraordinaria a los que, principalmente el Partido Popular, no hace -en términos populares- ni puñetero caso. Muchas gracias. [Aplausos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para fijar posición, en representación del Grupo Mixto, tiene la palabra el señor Sarrión Andaluz.



DS(P) - N.º 98

25 de abril de 2018

Pág. 8723

CVE: DSPLN-09-000098

EL SEÑOR SARRIÓN ANDALUZ:

Muchas gracias, presidenta. Pues, lógicamente, nuestro voto favorable. Ya lo hemos comentado alguna vez, y es que la Comisión de Transparencia, el Comisionado de Transparencia, es un órgano que hemos manifestado en muchas ocasiones que nos parece un... un órgano eficaz, un órgano necesario, un órgano que cumple una función a nuestro juicio muy positiva y muy necesaria. No hay más que ver como, de hecho, su trabajo aumenta, y yo creo que eso en sí mismo ya es suficiente no solamente para tomar en consideración esta propuesta del Grupo Parlamentario Podemos, sino para aprobarla por unanimidad de todos los grupos. Nosotros queremos que se tome en consideración, queremos que se vote. Además, nos gustaría poder tener la oportunidad de realizar varias enmiendas para mejorarla, para que cubra más elementos relacionados con este órgano y para que pueda dotársele de más capacidad sancionatoria y que pueda tener una capacidad de ejecutar de una manera más eficaz y con más fuerza lo que plantea.

No olvidemos que este órgano, en el año dos mil dieciséis, recibió 102 reclamaciones, de las cuales se resolvieron, durante dicho año, 66 reclamaciones; 40 de ellas estimadas. De las mismas, un 70 % de las resoluciones fueron cumplidas, mientras que un 30 %, al final de dos mil dieciséis, estaban pendientes de cumplimiento por parte de las instituciones.

Por otro lado, en dos mil diecisiete se presentaron más de 200 reclamaciones, más de 200 reclamaciones. Esto, señorías, quiere decir que en su segundo año de vida el Comisionado de Transparencia tuvo el doble de casos que el año en que se creó. ¿Es o no es para atender esta propuesta que realiza el Grupo Parlamentario Podemos? Ahí me parece evidente que sí, estamos hablando de un órgano que en su segundo año de vida tiene el doble de casos que en el año en que es creado; mejor dicho, que el año siguiente al que es creado, porque se crea a finales de dos mil quince.

Fíjense, parece evidente que hay que dotarle de recursos. Pero es que, además, lo... el problema es que lo que... en lo que llevamos del año dos mil dieciocho, y durante el primer trimestre, se han presentado ya 71 reclamaciones y emitidas 76 resoluciones. Por lo cual, todo... todo apunta... todo apunta a que finalizaremos el año con más resoluciones que el año anterior.

Claro que hay dotarle de recursos, señorías, porque el problema es que el Comisionado de Transparencia cuenta con los recursos del Procurador del Común, y parece evidente que hay que dotarle de estos recursos, que va a haber que dotarle de esta cuantía. Y además tengamos en cuenta que el aumento de trabajo en dichos organismos no solamente tiene que ver con lo que se refiere a la hora de dar atención al ciudadano a través del estudio, a través de la emisión de resoluciones; es que, además, no olvidemos que hay una elaboración anual de la memoria correspondiente del ejercicio y otra serie de documentos informativos. Y que en la medida en que este órgano funcione, en la medida en que este órgano vaya teniendo más importancia y sea capaz de solucionar elementos, evidentemente, más ciudadanos y más ciudadanas querrán darle uso.

Fíjense, les sorprendería, señorías, o... o probablemente no, pero a muchos les sorprendería la cantidad de ciudadanos y de ciudadanas que desconocen de la existencia de este órgano. Les sorprendería -o probablemente lo hayan podido comprobar ya- la cantidad de personas en nuestra Comunidad Autónoma que desconocen



DS(P) - N.º 98

25 de abril de 2018

Pág. 8724

la existencia del Comisionado de Transparencia, incluso del propio Procurador del Común, de instituciones de control; en términos generales, hay muchas personas que, seguramente, utilizarían muchos más estos órganos si se les diera más a conocer y si la ciudadanía supiera que puede disponer de ellos y que puede utilizarlos. Y precisamente por eso hay que ampliar la dotación, y habría que ampliar muchas más cosas; habría que hacer de este un órgano con una capacidad dar forma a sus resoluciones de una manera más efectiva, más rápida y más contundente.

Por lo tanto, nosotros estamos completamente a favor de que se tome en consideración esta propuesta, y estamos completamente a favor, y estaremos también a disposición de que, si este... esta proposición pasa adelante y es tomada en consideración, además haremos el trabajo de enriquecerla con enmiendas para que pueda ser una proposición más ambiciosa, que pueda llegar más allá y que pueda llegar a configurar un Comisionado de Transparencia como el que esta Comunidad se merece, y que necesita... y que sea también un homenaje a las personas que... que desempeñan su trabajo en el mismo, las cuales deben ser apoyadas por estas Cortes apoyando esta proposición. Muchas gracias, señorías.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. En representación de Ciudadanos, tiene la palabra el señor Mitadiel Martínez.

EL SEÑOR MITADIEL MARTÍNEZ:

Muchas gracias, presidenta. Y voy a intentar ser muy breve, que seguro que me lo agradecerán todos los presentes. La ley de... la proposición de ley que se presenta tiene que ver fundamentalmente con que la Ley 3/2015 atribuyó al Procurador del Común las funciones de Comisionado de la Transparencia, como se dice en la exposición de motivos, en una decisión que seguramente estaba dotada de sentido común económico, pero que jurídicamente es muy peculiar, ya que a un órgano que emite opiniones y recomendaciones se le añaden funciones de otro órgano al que se le atribuye la capacidad de resolver reclamaciones potestativas que se presentan contra las resoluciones de las solicitudes de acceso a la información; es decir, se mezclan cosas absolutamente separadas.

Seguramente fue una decisión práctica -ya que en la Disposición Adicional Segunda dice que atenderá las nuevas funciones con el personal existente y sin incremento de gasto-, pero dudosa desde el punto de vista jurídico. Como ejemplo, el Parlamento español, en su Ley de Transparencia, lo que hizo fue crear el Consejo de Transparencia y Buen Gobierno y nombrar un presidente, es decir, una estructura separada.

Con posterioridad, la Ley 2/2016, la de... Ley de Protección a los Denunciantes, asignó al Comisionado de la Transparencia el conocimiento del inicio de la información reservada y el seguimiento de los casos en los que no se aprecien indicios de delito. La presente proposición de ley quiere romper con la limitación de gasto, vinculando las funciones asignadas a las dotaciones materiales.

En este sentido, el dictamen del Consejo Consultivo, mencionado en los antecedentes de la proposición de ley, es concluyente: la previsión de que tales funciones deban desarrollarse con los medios materiales y personales asignados a dicha institución sin incremento de gasto puede no ser ajustada al eficaz cumplimiento de

CVE: DSPLN-09-000098

× ×

Pleno - IX LEGISLATURA

DS(P) - N.º 98

25 de abril de 2018

Pág. 8725

las nuevas tareas asignadas. Y ya en la Memoria del dos mil dieciséis del Comisionado vuelve a hacer... hace referencia el propio Comisionado a que la inexistencia de medios específicos para las funciones de la Comisión puede comprometer el desarrollo de las funciones del Procurador del Común. Es decir, que el incremento de las funciones puede hacer que estas no se desarrollen correctamente y que incluso se puedan perjudicar las preexistentes.

El planteamiento nos parece lógico, es decir, vinculación entre funciones y medios materiales a su disposición, pero nos preocupa la creación de estructuras que puedan redundar con otras ya existentes. Y nos preocupa la racionalidad administrativa y el incremento de las cargas administrativas. Sin embargo, en este sentido, les concedemos a los proponentes el beneficio de la duda en cuanto a su propósito, ya que en la proposición de ley que está pendiente de discutir, que presentaron sobre el Procurador del Común, plantean medidas como la supresión de la Secretaría General de Apoyo a las Instituciones Propias de la Comunidad, lo que, más allá del tema concreto, puede indicar que son sensibles a no incrementar el gasto administrativo.

En todo caso, Ciudadanos es partidario de no censurar las discusiones, sino de abordarlas, para clarificar situaciones, y por eso vamos a favor favorablemente su tramitación. Pero nuestro voto, ni siquiera el de toda la Oposición, es suficiente. Y la pregunta que hay junto con esta proposición de ley es: ¿han hecho los deberes?, ¿han intentado negociar? Porque, si no, digamos que todo esto no tendrá ningún fruto. En todo caso, reiteramos nuestro apoyo a algo que parece evidente, discutir las funciones y medios asignados. Y si le asignamos funciones, habrá que asignarle los medios correspondientes para que pueda desarrollarlo. Sin más, muchas gracias. [Aplausos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

En representación del Grupo Socialista, la señora Barcones Sanz tiene la palabra.

LA SEÑORA BARCONES SANZ:

Gracias, presidenta. Señorías, debatimos la toma en consideración presentada por el Grupo Podemos de la proposición de ley para la modificación de la Ley 3/2015, de cuatro de marzo, de Transparencia y Participación Ciudadana de Castilla y León. Esta ley fue aprobada con el voto en contra del Grupo Parlamentario Socialista, y ya decía en aquel debate mi compañera ponente en esta ley en la pasada legislatura –ya han pasado unos años– que el Partido Popular no era de fiar, que no era de fiar ni en transparencia, ni en publicidad activa, ni en participación, ni en regeneración democrática. Desde luego, yo creo que ver como en estos dos años de vida se han duplicado las reclamaciones, las solicitudes hechas ante el Comisionado, lo constata.

Hablaba también de una ocasión perdida, y qué razón tenía: siguen siendo sin fiar y fue una ocasión perdida, porque una legislatura después seguimos pelando. Peleamos los grupos parlamentarios, el Grupo Parlamentario Socialista, librando mil batallas, para, finalmente, poder conocer información. Información que debería de estar publicada; por ejemplo, el gasto público en las campañas de publicidad institucional, que tanto y tanto nos ha costado conocer las cifras a los propios grupos parlamentarios, cómo no a la ciudadanía, que tiene menos recursos de los que podemos tener nosotros para acceder a la información.



DS(P) - N.º 98

25 de abril de 2018

Pág. 8726

Y seguimos peleando, pasadas ya las dos de la tarde. Ayer la consejera nos anunciaba que hoy tendríamos los contratos de arrendamiento de las embajadas en el exterior, pero, fíjense, pasadas las dos de la tarde y seguimos sin conocer la información. Eso nosotros, los grupos parlamentarios... [aplausos] ... qué no le hacen a la ciudadanía en el acceso a la información. Eran... no eran de fiar, siguen siendo sin fiar el Partido Popular, y, desde luego, sigue siendo una ocasión perdida aquella ley.

En otras Comunidades Autónomas no hicieron lo mismo, sí que aprovecharon la ocasión para avanzar. Tras la aprobación de la Ley 19/2013, de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno, desarrollaron y complementaron con su normativa autonómica, para, ellos sí, conseguir más transparencia, más información, mejor gobierno. Pero el Partido Popular, como siempre en esta Comunidad, cotizó a la baja, y todos los castellanos y leoneses volvimos a perder otra oportunidad.

Hoy Podemos propone esta modificación, la modificación de esta ley, para facilitar al Comisionado y a la Comisión de Transparencia los medios materiales y humanos necesarios para el cumplimiento de sus funciones. Y nos parece correcto, lo vamos a apoyar. No pueden estar haciendo constantemente el milagro de los panes y de los peces. Y hoy el Grupo Parlamentario Socialista quiere reconocer la gran labor, el esfuerzo que ha hecho todo el personal adscrito al Procurador del Común, el gran esfuerzo que ha hecho en estos años para atender todas esas reclamaciones, para atender a todos los castellanos y leoneses que reclaman por esta transparencia, por esta información, pero no pueden seguir cada día haciendo el milagro de los panes y de los peces. Es necesario, es necesario que se le den más medios. El propio Comisionado lo decía en su memoria del dos mil dieciséis, y decía literalmente en su memoria anual, advertía de que la situación, la inexistencia de estos medios materiales -y singularmente personales- específicamente destinados al ejercicio de las funciones asignadas al Comisionado y a la Comisión de Transparencia estaba condicionando, condicionaba notablemente su desarrollo y puede llegar a comprometer las propias competencias que inicialmente tenía encomendadas el Procurador del Común.

Los socialistas creemos que esta ley... que esa ocasión perdida para la transparencia en Castilla y León necesita una reforma mucho más amplia, mucho más profunda, que, como otras tantas cosas en esta Comunidad, seguirán paralizadas por un Partido Popular que está paralizado; está paralizado en su pasado, en su presente y que, desgraciadamente, está paralizado en su propia existencia, comprometiendo el presente y el futuro de esta Comunidad Autónoma.

Reiterar el agradecimiento a todo el personal, a todas las personas que están trabajando en el Procurador del Común haciendo un importantísimo esfuerzo para atender el Comisionado, para atender a todas las personas -que, vuelvo a repetir, se han duplicado en el segundo año- que necesitan pedir amparo ante la opacidad y la falta de transparencia de la Junta de Castilla y León. Vamos a apoyar esta modificación de la ley propuesta por el Grupo Podemos, y esperemos que el Partido Popular, una vez más, no vuelva a impedir que haya más medios para la transparencia y la regeneración en esta Comunidad. Gracias. [Aplausos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para fijar posición, en representación del Grupo Popular, tiene la palabra el señor Ibáñez Hernando.

* **

Pleno - IX LEGISLATURA

DS(P) - N.º 98 25 de abril de 2018

Pág. **8727**

EL SEÑOR IBÁÑEZ HERNANDO:

Gracias, presidenta. Buenos días, señorías. El pasado Pleno tuve la posibilidad de valorar positivamente las iniciativas legislativas que presentan los diversos grupos parlamentarios y manifestar también que cualquier iniciativa de esta materia tiene que hacerse siempre con un criterio adecuado, incluyendo objetivos que permitan mejorar la regulación existente hasta el momento, y que este grupo parlamentario siempre estaría abierto a la permanente reflexión en aquellos aspectos que cumplieran con estos condicionantes.

En el caso que hoy nos ocupa, que es la modificación de la Ley 3/2015, de Transparencia y Participación Ciudadana, vemos que el cambio es un cambio mínimo, y, como ya se ha puesto de manifiesto, pretende el aumento de los medios materiales y personales del Comisionado para la Transparencia, que recae en la figura del Procurador del Común.

Le puedo decir que la transparencia sí que constituye un principio en la gestión de los asuntos públicos y además es una exigencia ciudadana que cada vez está teniendo mayor arraigo social. Y también le puedo decir que tanto en el Grupo Parlamentario Popular como en la propia Junta de Castilla y León son conscientes de ello y se trabaja en el día a día.

Por eso, quiero retrotraerme en el tiempo, hasta el año dos mil doce, que fue el momento en el que se puso en marcha por parte de la Comunidad Autónoma el modelo de Gobierno Abierto, que se concebía como un canal de comunicación permanente con la ciudadanía y que se regía bajo los principios de la transparencia, la participación y la colaboración. Y también quiero recordar que, tras la aprobación de la Ley 19/2013, de Transparencia, Acceso a la Información y Buen Gobierno, en Castilla y León se aprobó la Ley de Transparencia y Participación Ciudadana.

Y entrando ya en el contenido de la proposición de ley, quiero hacer dos reflexiones: una, desde un punto de vista formal, y luego ya en cuanto a contenido.

Desde el punto de vista formal, la primera reflexión es que esta ley, que en su momento recibió muchas críticas, especialmente del Partido Socialista, que solamente planteó una alternativa con copia y pega de legislación existente en otros territorios de España, yo creo que tiene que estar funcionando de modo positivo cuando ustedes en esta proposición de ley, de reforma de la ley, solamente marcan un aspecto muy pequeño de cambio. Yo creo que el argumento es muy sencillo: uno, si quiere cambiar una ley porque está funcionando mal, cambia muchas cosas o la da un vuelco; sin embargo, ustedes han decidido cambiar una única cosa. Yo creo que, en nombre del consejero de la Presidencia, le podemos agradecer que ese cambio mínimo que proponen acredita que todo lo demás está bien. Por tanto, en nombre del grupo parlamentario y de la Junta de Castilla y León, gracias por reconocer que la ley de transparencia está funcionando a satisfacción.

Y en segundo lugar, en relación con el contenido de la misma, sabe que la Junta de Castilla y León puso en marcha todas las prescripciones previstas en la normativa sin ningún aumento de medios materiales y humanos. ¿Sabe por qué? Porque la Ley 40/2015, que entró en vigor ese año, decía en su Artículo 3 que las Administraciones públicas deben servir con objetividad los intereses generales y actuar de acuerdo con los principios de eficacia, responsabilidad para la gestión pública, economía, suficiencia y adecuación estricta de los medios.



DS(P) - N.º 98

25 de abril de 2018

Pág. 8728

Por eso, todo lo que ha hecho la Junta de Castilla y León, incorporando numerosísimos datos que no puedo, por tiempo, ofrecerle aquí, lo ha hecho sin un aumento de recursos materiales y humanos. Y aquí ahora quiero hacer una mención especial a la magnífica labor que está haciendo el Procurador del Común, Comisionado para la Transparencia, el señor Amoedo, y también a todo su equipo, porque han sabido demostrar esa capacidad de adaptarse a las nuevas obligaciones, y lo han hecho con total solvencia, además, como tuvimos posibilidad de conocer en estas Cortes, en aquella Comisión de Relaciones con el Procurador del Común, donde se presentó la Memoria de Transparencia del año dos mil dieciséis.

Cabe recordar que el total de asuntos que se vieron en aquella memoria eran 102, que ahora se han duplicado, y que aproximadamente son 3.000 los que se ven en el seno de la institución. Y, en este sentido, hay que tener en cuenta la reflexión que hizo sobre sus recursos, como hay que tenerla también en cuenta en relación con los recursos que ha puesto de manifiesto recientemente, en esta misma sede, el presidente, por ejemplo, del tribunal... del Consejo Consultivo en relación con la actividad creciente del Tribunal de Recursos Contractuales.

Pero, si ahora mismo tomáramos una decisión en relación con el aumento de los medios materiales y humanos de esta institución propia, o de otra, estaríamos probablemente incumpliendo esos principios de eficacia y responsabilidad en la gestión. Las decisiones por impulso que se han tomado en otras Comunidades Autónomas -y usted podrá conocer alguna de ellas, porque en Valencia ocurrió un caso que ha sido un poco catastrófico en una materia idéntica a esta- al final no acaban dando buenos resultados. Yo creo que es bueno la reflexión, es bueno el sosiego, y, eso sí, a la vista de la evolución de la actividad que se vaya desarrollando en esta materia o en el de otras instituciones propias, yo creo que podrá hacerse en algún momento una revisión de los medios que puedan tener asignados, en su caso. Pero, hoy por hoy, a la vista de los datos, nosotros entendemos que no es oportuno, y, por tanto, no vamos a apoyar esta toma en consideración. Nada más. Y muchas gracias. [Aplausos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Sí, señora Del Barrio, tiene la palabra.

LA SEÑORA DEL BARRIO JIMÉNEZ:

Vale. El procurador del PP ha manifestado rotundamente que va a votar en contra y, en función del Artículo 78, pedimos una réplica de dos minutos.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Tiene la palabra. ¿Desde ahí? Sí. Vale. Gracias.

LA SEÑORA DEL BARRIO JIMÉNEZ:

Gracias, presidenta. Bueno, en primer lugar, agradecer a los grupos que van a votar a favor. Y, en segundo lugar, yo simplemente le voy a decir al portavoz del Partido Popular que, por supuesto, es un cambio mínimo; pero es que nosotros hemos presentado aquí varias iniciativas legislativas en relación a modificar la ley de transparencia, y el Partido Popular las ha votado absolutamente en contra. Porque ya llevamos tres años y ustedes han votado todo en contra lo que tuviera que ver con aumentar la transparencia.

Ž

Pleno - IX LEGISLATURA

DS(P) - N.º 98

25 de abril de 2018

Pág. 8729

En segundo lugar, que nosotros ahora mismo estemos modificando una mínima parte de la ley de transparencia no quiere decir que estemos de acuerdo con la ley de transparencia; de hecho, el propio consejero no cumple la ley de transparencia, y se lo dice el Comisionado de Transparencia. Sí, sí, usted, usted. El mismo caso que nos ha hecho a nosotros mientras estábamos exponiendo la ley es el caso que le hace al Comisionado de Transparencia, que ya le ha dicho que tiene que publicar la publicidad institucional, las relaciones de puesto de trabajo, le ha preguntado por los empleados públicos de las empresas públicas que trabajan en dependencias de las Consejerías, y usted no le hace ni puñetero caso, como ya hemos dicho antes; con lo cual, no estamos absolutamente de acuerdo. Pero, por lo menos, ya que hay una serie de mínimos, que, por lo menos, se cumplan, porque es que no se cumplen ni los mínimos de esa ley de transparencia.

Y luego, ya para finalizar, nosotros aquí no estamos diciendo que se aumente la partida del Procurador del Común así, directamente. Porque ustedes están haciendo un debate ficticio. Lo que nosotros estamos haciendo... porque las partidas al Procurador del Común y al Comisionado de Transparencia se hacen a través de las enmiendas de los Presupuestos, y nosotros modificamos la partida de la Fundación Villalar al Procurador del Común, que creemos y entendemos que lo necesita más que la Fundación Villalar. Lo que aquí estamos proponiendo es que se cambie la normativa para que el Procurador del Común, si en los Presupuestos Generales, en los Presupuestos Generales de la Junta, lo estima, se le aumente la... la partida presupuestaria, es lo único que estamos diciendo; no estamos diciendo automáticamente que se le... que se le aumente el presupuesto que tiene.

Con lo cual, el debate es... no es que el Procurador del Común tenga más presupuesto -que sí, que también, y lo hemos hecho y lo hemos enmendado en los Presupuestos-, sino el debate es que se restrinja en la ley de transparencia la limitación de aumento de presupuesto que tiene el Procurador del Común para cada vez ejercer más funciones, y que, por supuesto -esto es en lo único que coincido con usted-, hace una... una gran labor y un gran trabajo controlando al Gobierno del Partido Popular, que, insisto, ustedes no hacen ni puñetero caso al Procurador del Común. [Aplausos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de dúplica, el señor Ibáñez Hernando tiene la palabra.

EL SEÑOR IBÁÑEZ HERNANDO:

Gracias, presidenta. Tienen una obsesión permanente con el Partido Popular. Si se hubieran leído la Memoria del Comisionado de Transparencia, sabría que son 5.000 las entidades que en teoría tendría que vigilar el Comisionado de Transparencia; pero usted tiene una obsesión con el señor De Santiago Juárez, no sé qué le ve, está completamente obsesionada... [murmullos] ... deje un poquito trabajar al Gobierno, que está haciendo bien las cosas. Y si hubiera estado el día que el Procurador explicó esa memoria, hubiera conocido que la Junta es un ejemplo a la hora de cumplir las obligaciones que marca la ley de transparencia. Por tanto, deje de fijarse tanto en el consejero de Presidencia, que es que tiene una obsesión que yo creo que tiene hacérselo mirar.



DS(P) - N.º 98

25 de abril de 2018

Pág. 8730

Mire, sé que ustedes tienen unas recetas mágicas para solventar cualquier reto que tenga la economía, cualquier reto que tenga una sociedad, que es incrementar el gasto, destinar recursos, cada vez más; lo hemos sabido en muchas ocasiones. Pero es que la economía es la administración eficiente de recursos escasos, y la Junta de Castilla y León ha dado buena muestra de que, cuando ha tenido que incorporar todo lo relacionado con la ley de transparencia, lo ha hecho sin incrementar los medios. Y le he dicho también que tendremos posibilidad en el futuro de ver cómo, en función de la evolución de todo lo que tiene que ver con la actividad de las instituciones propias, si ese aumento es evidente, nadie más va a estar interesado que yo creo que todos los grupos parlamentarios y la propia sociedad de que esos medios se incrementen. Pero ustedes no pueden venir a dar ninguna lección, porque ¿sabe quién es el presidente de la Comisión de Transparencia de Valencia? Un señor de Podemos. Mire lo que hizo: montó un chiringuito de cinco personas en el año dos mil quince, que ha estado dando tumbos permanentemente... [murmullos]

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Señor Fernández, señor Fernández, guarde silencio, por favor. [Murmullos].

EL SEÑOR IBÁÑEZ HERNANDO:

... ha estado dando tumbos permanentemente desde el año dos mil cinco...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Un momento, un momento, señor Ibáñez. Guarden silencio. Y el señor Fernández, que es el que ha alzado la voz, pues se ha quedado solo. Si ustedes le acompañan, pues ya son muchos más. Entonces, señor Fernández, haga el favor de guardar silencio.

EL SEÑOR IBÁÑEZ HERNANDO:

No pretendo dar ningún ejemplo, pero lo que no vamos a admitir en el Grupo Popular es que ustedes traten de dar ningún ejemplo, porque no pueden hacerlo, ni aquí ni en ninguna otra cuestión, probablemente, eso se lo quiero anticipar. [Aplausos].

El presidente del Consejo de Transparencia, de Podemos, desde que creó el Consejo de Transparencia, ha sido todo problemas: amenazas de dimisión, faltas de independencia, quejas de dependencia orgánica de una Consejería, sus miembros se han planteado en varias ocasiones dimitir, y ahora están reconduciendo el modelo de nuevo. ¿Y sabe adónde lo quieren llevar? Lo quieren llevar a un modelo muy similar al que tenemos en Castilla y León. Por tanto, fíjense lo que ha pasado allí con las propuestas de Podemos y cómo está aquí.

Terminaré, presidenta, solamente con una frase que dijo el señor Amoedo el siete de septiembre en dos mil diecisiete cuando se le preguntó por las necesidades mayores de medios materiales. Dijo así: "Claro que se podría hacer una modificación de la ley donde se aumentara el número de personal del Comisionado de Transparencia. Nosotros seguimos trabajando, y creo que nuestro trabajo se ajusta, y es en este momento suficiente para compaginar el trabajo de la Procuraduría con el Comisionado de Transparencia".



DS(P) - N.º 98

25 de abril de 2018

Pág. 8731

En el futuro le digo que podrá haber una reflexión, pero en estos momentos creo que los medios son adecuados y suficientes. Nada más. Y muchas gracias. [Aplausos].

Votación toma en consideración PPL/000016

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Señorías, se procede a tomar en consideración la proposición de ley que acaba de ser debatida. ¿Las Cortes toman o no en consideración la proposición de ley por la que se modifica la Ley 3/2015, de cuatro de marzo, de Transparencia y Participación Ciudadana de Castilla y León, presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León? Comienza la votación.

Votos emitidos: ochenta y dos. A favor: cuarenta y uno. En contra: cuarenta y uno. ¿Algún procurador o algún grupo quiere que se repita la votación? En consecuencia... Señor Santos, por favor, si permanece en su asiento hasta que terminemos con la lectura de la votación, se lo agradezco. En consecuencia, queda rechazada la toma en consideración de la Proposición de Ley por la que se modifica la Ley 3/2015, de cuatro de marzo, de Transparencia y Participación Ciudadana de Castilla y León.

Se levanta la sesión.

[Se levanta la sesión a las catorce horas cuarenta minutos].